

**APORTES DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL:
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

KELLY GÓMEZ MUÑOZ

CÓDIGO: 1127701

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI

2016

**APORTES DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL:
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

KELLY GÓMEZ MUÑOZ

CÓDIGO: 1127701

**Trabajo de grado en la modalidad de Monografía para optar por el título de:
Contadora Pública**

DIRECTOR:

GREGORIO GIRALDO GARCÉS

Magíster en Ciencias de la Organización

Contador Público

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI

2016

AGRADECIMIENTOS

Intentar recordar y agradecer a aquellas personas que de alguna u otra manera estuvieron presentes con su apoyo y acompañamiento durante todo mi proceso de (de)formación universitaria se convierte en un ejercicio complejo por la restricción de la memoria y la extensión de las palabras. Así pues, en estas cortas líneas pretendo reconocer las remembranzas que la memoria me permitió, sin restar importancia a aquellas vivencias que no se nombran explícitamente, pero que de igual forma me permitieron ser.

Infinitos agradecimientos hacia mis padres, Aldemar y Liliana, en primer lugar, por su amor, respaldo y preocupación, por el café en las mañanas, por los domingos de esparcimiento, por ser esa voz de aliento para continuar y no desfallecer ante la incertidumbre del porvenir. A ellos y a mis familiares cercanos les agradezco por ser quién soy: a mi hermano, a mis abuelos, a mis tíos y tías, a mis primos y primas, que con su acompañamiento cotidiano, aprendí a valorar la calidez del hogar.

A Paula, por su amistad incondicional desde hace más de doce años, su camaradería y apoyo son y serán siempre significativos en todo momento. Por los instantes de risas y carcajadas, y también por los días grises, aquellos en donde el silencio y su compañía eran suficientes para pasar los ratos amargos. Por su comprensión y palabras de apoyo, y simplemente por la dichosa experiencia de sentirla mi amiga, mi hermana.

A mis amigos y amigas del colegio, en especial a Ana, Juan David, Diana y Karen, por vernos crecer, por compartir tantas anécdotas y por seguir construyendo nuevas, por sacar el tiempo para seguir encontrándonos cuando la cotidianidad nos fastidia, en esos ratos en los que lo único que importa es una amena tertuliada al calor de unas copas. Gracias por sus aportaciones y sus palabras de apoyo.

A los amigos de carrera, los que me acompañaron durante estos años de aprendizaje, paciencia y perseverancia. A Deisy, por el lazo de amistad formado y por los momentos de risas y amarguras compartidas, a tu memoria, querida amiga. A Vanesa, por su fraterna y valiosa amistad, por permitirme conocer su maravilloso ser, por comprender y tolerar mis formas, mis angustias, por ser la compañera de complicidades, por su acompañamiento en los decaimientos del ánimo, por las tardes de estudio, las noches de teatro y los espacios de esparcimiento del alma, son esos momentos que se van tejiendo los que nos llenan de vida y aliento. A Brayan, por su valioso ser, por su acompañamiento y apoyo constante, por sus ocurrencias, por las miles de carcajadas, por escucharme cuando más lo necesitaba, por los viajes y las vivencias que ya pasaron y las que vendrán, toda mi estima y aprecio para un verdadero amigo que la vida me dio la oportunidad de conocer. A 'Lucu' por su disposición a leer y a sugerirme correcciones en la tesis y por su bonita amistad. Y por supuesto, a Ximena, Ginna, Darling, por su fraternidad y amena amistad, y a mis compañeros de cohorte por los espacios compartidos.

A –ASECUVA–, por ser ese espacio fraterno que me permitió no sólo conocer a personas maravillosas, sino también comprender la importancia de vivir y sentir sin que los asares de la vida sean un impedimento, a tejer poco a poco, con paciencia y tesón, las hilazas que nos van acercando a nuestros sueños y aspiraciones. Infinitos agradecimientos a este especial espacio de amistad y camaradería gracias al cual, tengo presente en todo momento que la profesión que ejerceré tiene todavía mucho por aportarle al país y a la sociedad. A Vicky, Alejo R., Brayan, Natalia, Daniela, Driver, Alejo S. y Sandra, la generación con la cual tuve la oportunidad de compartir y vivir formidables momentos, viajes y conversaciones que resonarán constantemente en mi memoria, esas vivencias que llenan de regocijo y alimentan el espíritu.

Al profesor Gregorio Giraldo por su acompañamiento durante el proceso de elaboración de esta monografía. A Univalle, mi alma máter, por brindarme la

oportunidad de vivir todo este recorrido profesional y personal y por permitirme viajar a Argentina y disfrutar de esa experiencia tan extraordinaria y mágica.

Y agradezco a todos los que de alguna u otra forma contribuyeron con una conversación, un café con sabor a recuerdos, un abrazo que destila un “hasta luego”, el compartir de una canción, porque son esas vivencias cotidianas, esos pequeños instantes los que forman parte de lo que somos.

A todos y todas, gracias.

Kelly Gómez Muñoz.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	10
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	11
1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	24
1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	26
1.4. OBJETIVOS.....	27
1.4.1. Objetivo General.....	27
1.4.2. Objetivos específicos.....	27
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	28
1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
1.6.1. Tipo de estudio.....	30
1.6.2. Método de investigación.....	31
1.6.3. Fuentes de investigación.....	31
1.6.4. Técnicas de recolección de datos.....	32
1.6.5. Pasos de la investigación.....	33
2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES CRÍTICAS REALIZADAS A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.	34
2.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.....	34
2.1.1. Primer momento.....	37
2.1.2. Segundo momento.....	39
2.1.3. Tercer momento.....	40
2.2. PERSPECTIVAS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.....	43
2.2.1. Contabilidad Ambiental macroeconómica.....	44
2.2.2. Contabilidad Ambiental empresarial.....	49
2.3. PERSPECTIVAS CRÍTICAS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.....	63
2.3.1. Reflexiones críticas desde El poder constitutivo de la Contabilidad.	64
2.3.2. Reflexiones críticas desde los conceptos de naturaleza, la interdisciplinariedad y las dos contradicciones del capitalismo.....	72

3. APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE ECOLOGÍA POLÍTICA Y SUS PRINCIPALES POSTULADOS.	79
3.1. REFLEXIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA Y LA CRISIS DEL MEDIO AMBIENTE.....	79
3.2. ORÍGENES DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA.	85
3.3. ECOLOGÍA POLÍTICA DESDE EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS ECOLÓGICO-DISTRIBUTIVOS.....	88
3.4. ECOLOGÍA POLÍTICA DESDE LA VISIÓN DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO.	92
3.5. ECOLOGÍA POLÍTICA COMO CIENCIA Y PRÁCTICA.	95
3.6. COMPLEMENTARIEDAD DE LAS CORRIENTES.....	98
4. ANÁLISIS DE CONTENIDO SIMPLE: APOORTE DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL	100
4.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO SIMPLE.	100
4.2. APOORTE DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS ANALÍTICAS. ...	103
4.2.1. Interdisciplinariedad.....	103
4.2.2. Reconocimiento de las relaciones de poder en los territorios naturales locales y regionales para una actuación pensada desde la Contabilidad Ambiental.....	114
4.2.3. Politización del <i>poder constitutivo de la Contabilidad</i> en la búsqueda de la sostenibilidad.	120
5. CONCLUSIONES.	125
6. BIBLIOGRAFÍA.	134

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Características de los enfoques macroeconómicos sobre cuentas ambientales	45
Tabla 2: Categorías de los Conflictos Ecológico-Distributivos	90

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Trayectoria de la Contabilidad Ambiental empresarial.	60
Figura 2: Desarrollos de la Contabilidad Ambiental.....	63

INTRODUCCIÓN.

Si bien la crisis ambiental de esta época tiene múltiples causantes y factores que influyen en su profundización, autores como Leff (2003) afirman que se trata no sólo de una consecuencia de la producción en masa y del aumento del consumo, sino también, de una “crisis del conocimiento” y de la forma en la que concebimos la naturaleza. Ante esta situación, las diferentes disciplinas del conocimiento han ido incluyendo con el transcurso de los años el abordaje de los problemas medioambientales, a partir de los cuales se ha buscado aminorar los efectos de la actividad humana sobre el medio ambiente. La Contabilidad no se ha quedado atrás en este asunto y es así como desde finales del siglo pasado, se comienzan a evidenciar avances en materia de Contabilidad Ambiental. Sin embargo, estos desarrollos tanto prácticos como teóricos han recibido múltiples críticas que ponen en tela de juicio su verdadero aporte hacia el cuidado y preservación de los recursos naturales y la disminución de los impactos de la actividad humana en el medio ambiente.

De lo anterior se desprende la preocupación planteada en el presente trabajo, pues en él se pretende establecer el aporte de la Ecología Política a la Contabilidad Ambiental. Esta disciplina teórico-analítica se postula como respuesta a las críticas identificadas en la Contabilidad Ambiental y sus desarrollos. Para lograr este cometido, en primera instancia se abordan las críticas realizadas a la Contabilidad Ambiental, para en un segundo capítulo, abordar los principales postulados de la Ecología Política y finalmente, exponer a través de la metodología de análisis de contenido simple, el aporte de la Ecología Política a la Contabilidad Ambiental a través de unas categorías de análisis.

Se hace la claridad que el presente trabajo no debe entenderse como una investigación que brinda conceptos terminados, sino como un primer acercamiento que la autora aborda sobre el tema, procurando abrir espacios para la construcción y la reflexión de la Contabilidad Ambiental.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

En el desarrollo de la presente monografía se identificó en primera instancia un grupo de antecedentes que corresponden a artículos publicados en revistas investigativas nacionales e internacionales, con los cuales se pretende realizar un acercamiento al tema central que aquí se plantea, partiendo del reconocimiento de las siguientes temáticas: Contabilidad ambiental, ecología política, relación Contabilidad-medio ambiente.

GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Tensiones, posibilidades y riesgos de la Contabilidad medioambiental empresarial (Una síntesis de su evolución). En: Contaduría Universidad de Antioquia, enero-junio, 2009, no. 54, p. 57-78.

La Contabilidad medioambiental como campo o segmento del conocimiento, ha sufrido numerosas transformaciones desde su surgimiento, cambios motivados por diversas tensiones y lógicas que han abogado por una reconfiguración de la misma. El presente artículo investigativo busca identificar y explicar las tensiones que han promovido estas modificaciones en la Contabilidad medioambiental, a través de un abordaje metodológico que pretende caracterizar dichas tensiones desde una visión social e institucional.

El profesor Gómez (2009) aborda primeramente el surgimiento y evolución de la Contabilidad Ambiental, identificando tres momentos claves a partir del contexto de la década de los 60s caracterizado por la crisis de los países industrializados, el colapso social y medioambiental de los países tercermundistas y la falta de conciencia sobre la finitud de los recursos del planeta.

En el primer momento (años 1970) surge la Contabilidad social y medioambiental como iniciativa de académicos de múltiples disciplinas, entre ellos los contables; en este primer escenario se evidencian propuestas de desembolsos o partidas asociadas al impacto ambiental reveladas en los estados financieros, que fueron

adoptadas por varias empresas industriales. En el segundo momento, (1980) la Organización de las Naciones Unidas a través de su Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente y el Desarrollo, divulgó y promovió el concepto de Desarrollo Sostenible a partir del cual se firmaron una serie de compromisos intergubernamentales con el fin de asegurar una producción más limpia de las industrias; dado este contexto, surge entonces la Contabilidad de costos medioambientales con el fin de tasar valores sobre los costos sociales y ambientales de la producción (externalidades) en sintonía con la denominada *economía ambiental*; de igual forma, a nivel macro se fueron incluyendo las variables ambientales en los Sistemas de Cuentas Nacionales. El tercer momento, se caracterizó por una nueva concepción de las variables ambientales como dimensiones riesgosas para las empresas y en esta coyuntura se gana un importante reconocimiento en la agenda contable en la que se resalta también la potencialización de la información sobre la Responsabilidad Social de las empresas.

En otro acápite, se caracterizan las principales instituciones sociales en el mundo occidental industrial partiendo de la idea de que la Contabilidad medioambiental empresarial ha tenido cambios significativos en la forma de abordar los problemas medioambientales resultado de las interacciones entre el ser humano y la naturaleza promovido por las instituciones culturales, políticas y económicas. Posteriormente, el profesor Gómez (2009) aborda las principales tensiones que se presentan en las fuentes para comprender la crisis y en las propuestas para enfrentarlas en aras de vislumbrar el papel que la Contabilidad ambiental ha jugado hasta el momento. De esta forma, se plantean tres tensiones: la tensión entre ingenierismo e interdisciplinariedad, la tensión entre economicismo y holismo y la tensión entre cambio y legitimación. Finalmente, se alude a los riesgos y posibilidades de la Contabilidad medioambiental empresarial que se evidencian de su evolución y transformaciones.

Este antecedente se relaciona con la temática central de esta investigación en la medida en la que aporta una síntesis histórica de la evolución de la Contabilidad Ambiental y de las instituciones sociales que han impulsado los cambios a través del tiempo. Además, permite realizar un examen crítico de lo que se ha venido trabajando hasta el momento en este campo del saber contable.

GÓMEZ CONTRERAS, Jennifer Lorena. La economía ecológica y el poder constitutivo de la contabilidad: en contra de la cosificación y la economización del mundo, contradicciones e invisibilidades del paradigma neoclásico. En: Econógrafos, 2011, no.5, p. 2-22.

En el texto referenciado, la autora aborda los parámetros, concepciones, lineamientos de la Economía Ecológica y por qué éstos deben ser adoptados por la Contabilidad, puesto que representaría un avance apreciable para el pensamiento económico y el pensamiento contable.

Teniendo en cuenta lo anterior, la autora aborda en primer lugar, desde la perspectiva del modelo neoclásico de la economía, cómo el medioambiente y los recursos naturales que en él se encuentran, son vistos por parte de las industrias como simples materias primas o insumos a ser utilizados para la producción. Desde este punto de vista, la contabilidad oculta o ignora los costos ambientales y el reflejo del deterioro del medio ambiente para la evaluación y gestión de la problemática ambiental. De ahí, se evidencia la necesidad de articulación de otros paradigmas y otros fundamentos distintos a los de la economía liberal para el abordaje del problema ambiental.

En segundo lugar y con base en las críticas que ha recibido el modelo neoclásico de la economía, la autora plantea que en respuesta de la coyuntura del medioambiente, se desarrolló la economía ambiental buscando ampliar el área de estudio de la economía. Sin embargo, ésta no busca la conservación de los

recursos naturales, sino su valoración en términos de precios artificiales con los cuales, pueden ser convertidos en bienes comerciales que susceptibles de ser adquiridos, agravando considerablemente la crisis de los recursos naturales.

De conformidad con lo expuesto hasta aquí, se plantea que para solventar los vacíos existentes en la economía convencional en cuanto al estudio de lo medio ambiental, se han configurado distintas propuestas como la Economía Ecológica, que busca una visión más amplia sobre los ciclos productivos y la sostenibilidad natural y social desde la medición y la interacción física de materia y energía.

Ahora bien, partiendo de considerar el poder constitutivo de la contabilidad como el papel que juega la contabilidad en la construcción de la visión del mundo, la autora afirma que la disciplina contable se ha articulado con los parámetros, concepciones y lineamientos de la economía ecológica en búsqueda de una visión más social y ecológica dentro de la contabilidad medioambiental, que busque una racionalidad ambiental basada en principios no mercantiles. De este modo, han surgido expresiones tales como el enfoque de inventario, el enfoque del coste sostenible y el enfoque de costos ecológicos completos.

El texto en mención se convierte en un referente significativo en el desarrollo de la presente investigación, puesto que permite dilucidar un acercamiento conceptual de dos disciplinas del conocimiento en búsqueda de una visión más social y ecológica del mundo, alejándose de los paradigmas convencionales.

QUINCHE MARTÍN, Fabián Leonardo. Una evaluación crítica de la Contabilidad Ambiental Empresarial. En: Revista Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada, 2008, Vol. XVI, no. 1, p. 197-216.

La Contabilidad ambiental, según lo expuesto por el profesor Quinche (2008) de acuerdo a la revisión histórica de la misma, se ha convertido en un campo de

acción de la disciplina contable que hasta el momento ha reducido la problemática ambiental a un asunto económico y de legitimación de la imagen de las empresas, es decir, la Contabilidad ambiental cumple con una función estratégica. Es por esto, que el artículo en mención propende por realizar una reflexión crítica acerca de la relación Contabilidad-naturaleza e invita a repensar(se) este asunto en aras de analizar la problemática ambiental desde una perspectiva ecológica y cultural.

Para ello, en primer lugar, en el texto se aborda la visión del autor sobre la Contabilidad a partir de dos líneas de investigación tradicionales: *la Contabilidad como racionalidad controladora*, en la cual se amplía el modo de ver la Contabilidad más allá de una visión instrumental con tintes financieros y económicos; y por otro lado, está la *perspectiva social e institucional de la Contabilidad*, que se sustenta en diversas tradiciones filosóficas, históricas y sociológicas, en este sentido, la Contabilidad es vista como “un constructo social histórico determinado por una realidad política, económica, cultural, determinada, es decir, por intereses, posturas y percepciones particulares que la llevan a construir la misma realidad ya sea reproduciéndola o transformándola.” (Quinche, 2008, pág. 201) Es a partir de estas visiones que el autor afirma que la Contabilidad realiza un control político, social, ambiental y/o natural y un control cultural dejando de ser una simple técnica productora de información, para ser vista como una práctica de control que influye en el contexto.

Posteriormente, se plantean algunas consideraciones conceptuales para evaluar la noción de naturaleza que desde la contabilidad ambiental se promueve. En este sentido, al hablar de naturaleza y medio ambiente, el profesor Quinche (2008) afirma que la sociedad y la naturaleza no pueden ser separadas ni reducidas a visiones unidimensionales que buscan valorizarlas, pues es precisamente esta separación lo que ha ocasionado la idea de supremacía del hombre sobre los ecosistemas, dando paso a un relacionamiento instrumental que hasta el momento ha conducido al agravamiento del deterioro ambiental. De igual forma, se hace mención de la importancia de la interdisciplinariedad en la (de)construcción de la

Contabilidad ambiental al igual que las contradicciones presentes en el capitalismo, son esferas que deben ser consideradas en este campo del conocimiento.

El texto en mención constituye un antecedente significativo para el presente trabajo monográfico, pues invita a la construcción de una Contabilidad Ambiental ecológico-política distinta a la contabilidad ambiental con bases derivadas de la comprensión “economicista” y financiera de la naturaleza. El autor exhorta al reconocimiento de las particularidades y diferenciaciones de los sistemas naturales locales y regionales que no se enfrasquen únicamente en la partida doble y en la valoración monetaria.

CARBAL HERRERA, Adolfo Enrique. Una redefinición de la Contabilidad socioambiental a partir del paradigma de la complejidad: consideraciones teóricas básicas. En: Revista Lúmina. Enero-Diciembre, 2011, no.12, p. 280-299.

De acuerdo con lo expuesto por el autor en el artículo en mención, se afirma que en la Contabilidad prevalece el paradigma dominante o corriente ortodoxa que se fundamenta en la creencia de una realidad objetiva y del mundo regido por leyes universales que lo ordenan.

Esta corriente ortodoxa se deriva del desarrollo de la ciencia moderna, cuyos planteamientos, de acuerdo con el profesor Carbal (2011a), “trajeron como consecuencia un conocimiento plano e insuficiente para captar la dimensionalidad del mundo real, generándose una errónea interpretación de la realidad que desencadenó una carrera acelerada hacia la destrucción del sistema biofísico” (pág. 283).

Debido a lo expuesto previamente, la ciencia contable se ha apropiado de métodos cuantitativos para el análisis de la información recolectada y ha

establecido como uno de sus pilares bajo el paradigma ortodoxo, la idea de que el único propósito de los individuos y las firmas es la maximización de sus utilidades o beneficios, siendo así partícipe de la reproducción de las estructuras de poder dominante y de la profundización de la crisis ambiental y social.

Este paradigma ortodoxo de la Contabilidad se ha propagado hasta la Contabilidad socio ambiental, lo que se traduce en un impedimento del conocimiento en esta especialidad para proponer soluciones a la actual crisis, pues la información brindada por la Contabilidad socio ambiental responde más a una legitimación de las acciones de las empresas.

Por otro lado, el autor plantea que ante la introducción en la ciencia moderna de los conceptos de *caos* e *incertidumbre*, ésta se ha quedado corta para responder ante los fenómenos que sobrepasan los postulados tradicionales de la modernidad, razón por la cual, se desarrollaron las ciencias de la complejidad en respuesta a esta falencia. Basándose en Maldonado y Gómez, el profesor Carbal (2011a) expone que estas ciencias se basan en un estudio de la dinámica no-lineal y con ella se pretende abordar aquellos aspectos que la ciencia moderna no ha logrado explicar por la racionalidad y objetividad presente en ella.

Es por lo anterior, que se propone en el texto replantear las bases teóricas y epistemológicas del conocimiento existente en Contabilidad socio ambiental y del conocimiento contable en general a partir de la teoría de la complejidad para dar cabida a nuevas formas de interpretación de la realidad social y ambiental con el apoyo de herramientas no lineales para el estudio de los fenómenos que ocurren en la naturaleza y en la sociedad, por esta razón, el presente escrito tiene una significación considerable en el desarrollo de la presente monografía.

ARIZA BUENAVENTURA, Danilo Efrén. Luces y sombras en el “poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental”. En: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. Diciembre, 2009. Vol. XV, no. 2, p. 45-60.

El presente antecedente aborda desde una mirada crítica las perspectivas dominantes que se han desarrollado en materia de Contabilidad Ambiental partiendo de la historia que demarca la conformación del poder constitutivo de la misma, que consiste en la capacidad de la Contabilidad para asumir “caracteres específicos según sea incidida pero a su vez logre incidir en el carácter general de cada formación social” (Ariza D. E., 2007, pág. 46).

En primera instancia, se realiza un acercamiento histórico a la relación Contabilidad-naturaleza desde la época del feudalismo en la cual el valor de uso es el principal sentido de la Contabilidad; pasando por la modernidad, donde predomina el capital sobre el trabajo y la naturaleza es vista como un objeto a descubrir y dominar; extendiéndose hasta la segunda década del siglo XX, época en la cual el capitalismo industrial se expande, produciendo así un incremento en el consumo y el detrimento agravado de la naturaleza; hasta finalmente llegar a la época denominada por el profesor Ariza (2007) como “la consolidación de la capitalización de la naturaleza en la profundización de la exclusión social”, período en el cual la naturaleza pasa a ser capital subyugado a las dinámicas de los mercados financieros.

En un segundo acápite se indican los avances y sombras de la Contabilidad ambiental contemporánea a la luz de la caracterización realizada anteriormente, para finalmente en un tercer apartado, aterrizar en nuevos referentes críticos que amplíen el horizonte hasta el momento desarrollado por la disciplina de la Contabilidad Ambiental.

Este antecedente aporta significativamente al trabajo que aquí se desarrolla en la medida en que se convierte en un referente crítico sobre los avances de la

Contabilidad ambiental, destacando además “las sombras” presentes en cada época de su evolución. Asimismo, el texto señala a la ecología política como estrategia de cambio que puede ser articulada con la Contabilidad ambiental como un nuevo referente desde donde es posible realizar una reflexión conceptual y epistemológica.

LARRINAGA GONZÁLEZ, Carlos. Consideraciones en torno a la relación entre la Contabilidad y el medio ambiente. En: Revista Española de Financiación y Contabilidad, 1997, Vol. XXVI, no. 93, p. 957-991.

En el artículo en cuestión, el autor se propone realizar una reflexión sobre los conceptos frecuentemente utilizados en la investigación en Contabilidad medioambiental mediante la clasificación de cinco paradigmas bajo los cuales se ha venido desarrollando la misma. Se concluye a partir de éstos que la Contabilidad aún debe avanzar en el conocimiento de qué puede y qué no puede hacer la disciplina contable por la sostenibilidad.

De acuerdo a lo anterior, se identifican los siguientes paradigmas: *paradigma del beneficio verdadero*, el cual consiste en la investigación económica sobre valoración monetaria para determinar los costes sociales y ambientales reflejados en los estados financieros a través de una cuenta de resultados, lo que implica ciertas contrariedades por la inaceptabilidad moral de monetizar la vida humana o los fenómenos irreversibles; el segundo paradigma descrito por el autor es el de la *utilidad para la toma de decisiones*, en éste, la investigación está orientada hacia la incorporación de los efectos medioambientales a los estados financieros en la medida en que brinde información para tomar decisiones económicas e informe a la sociedad sobre las actividades de la empresa que afectan a la misma, sin embargo, la evidencia empírica no es concluyente en cuanto al efecto o reacción producidos por la publicación de este tipo de información; el *paradigma de la información social de la empresa*, constituye el tercer paradigma descrito en el

texto, el cual busca mediante la presentación de información medioambiental, la rendición de cuentas de la empresa para con la sociedad derivada de la internalización de los principios de democracia participativa y pluralismo, no obstante, algunos autores concluyen que en la práctica esta información no pasa de un nivel general de compromiso con el medioambiente; como cuarto paradigma descrito está el paradigma de la *Contabilidad medioambiental para el cambio organizativo* bajo el cual, se tiene la concepción de que la Contabilidad se desarrolla dentro de un contexto social que la influye, pero a su vez, ésta puede influenciar este contexto; finalmente, se describe *una perspectiva crítica sobre la Contabilidad Medioambiental* como quinto paradigma, en el que se argumenta que la Contabilidad forma parte de lo que se quiere cambiar, donde los intereses de los partícipes no son determinables y la sociedad tiene una enorme limitación en cuanto a las consecuencias ecológicas de las decisiones.

Este antecedente se convierte en un referente crítico importante para el desarrollo de la idea de este trabajo, pues permite otear bajo qué paradigmas se ha venido trabajando en materia de Contabilidad ambiental, aportando elementos importantes a la construcción conceptual de la presente monografía. Por lo anterior, el trabajo permite entrever las dificultades y contrariedades presentadas en el ámbito de la Contabilidad medioambiental

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Danilo. Contabilidad ambiental: Fundamentos epistemológicos, humanistas y legales. En: Revista Económicas CUC, 2011, Vol. 32, no. 1, p. 35-44.

El presente antecedente tiene como objetivo brindar una definición de Contabilidad con base en unas fundamentaciones epistemológicas, humanistas y legales que permitan nuevas perspectivas de reflexión disciplinar encaminadas hacia la configuración de nuevos modelos de representación contables dentro de la

Contabilidad Ambiental que den soluciones estructurales a la problemática ambiental (Hernández, 2011).

Ahora bien, los fundamentos epistemológicos a los que hace referencia el autor parten de la visión unidimensional y fragmentada de la realidad que trae consigo el período de la modernidad, bajo el cual, se configura la noción de que el hombre tiene dominio absoluto de la naturaleza y también se hace visible el divorcio sociedad-naturaleza. La superación de esta visión fragmentada del conocimiento se hace necesaria para la Contabilidad en el sentido de que se posibilite un diálogo interdisciplinario para la construcción de nuevos modelos de representación que abarquen la lectura de la compleja realidad ambiental.

Por otro lado, los fundamentos humanistas a los que alude el profesor Hernández (2011) justifican la relación Contabilidad-Medio Ambiente en el marco de las prácticas del humanismo, con esto se quiere argumentar que existe un compromiso desde las distintas áreas del saber por el desarrollo y aumento de la calidad del vida del ser humano.

En cuanto a los fundamentos legales, se argumenta que en la Constitución Política de Colombia de 1991 se encuentran 34 disposiciones normativas en materia ambiental, que junto con la Ley 99 de 1999, consolidan el marco jurídico colombiano que “impone a las empresas y al Estado la necesidad de una Contabilidad Ambiental” (Hernández, 2011, pág. 40).

Este artículo permite un acercamiento a una nueva visión de la Contabilidad Ambiental en un intento por un salto hacia la interdisciplinariedad de los saberes bajo las fundamentaciones epistemológicas, humanistas y legales descritas anteriormente, lo cual, enriquece la perspectiva trabajada en la investigación que aquí se presenta.

GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. Avances de la Contabilidad medioambiental empresarial: Evaluación y posturas críticas. En: Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, abril-junio, 2004, no. 18, p. 87-120.

El profesor Gómez (2004) plantea en el texto referenciado una crítica a los desarrollos de la contabilidad medioambiental a la luz de la propuesta del profesor Mattessich y los criterios del Desarrollo Sostenible, crítica a partir de la cual, expone los nuevos adelantos de la escuela sociológica-organizacional y se demuestran los retos de la contabilidad frente a los problemas medioambientales.

El autor afirma que la necesidad de una reflexión en torno al medioambiente es aceptada bien sea desde una corriente instrumentalista de la Contabilidad o desde una perspectiva donde se resalte su capacidad para influir en los valores generales de los individuos y las organizaciones, para ello, la Contabilidad debe efectuar algunas transformaciones.

Desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible de la comisión Brundtland llevada a cabo en los años 80, se han desplegado diversas expresiones de la Contabilidad que incorporan los criterios generales de este concepto, particularmente, se aborda ampliamente la concepción económica por ser ésta la de mayor preocupación de la visión Brundtland. Sin embargo, expresiones tales como la Contabilidad medioambiental financiera, la Contabilidad medioambiental de gestión, la Contabilidad medioambiental de costos y la auditoría medioambiental pueden ser contraproducentes con la consecución de una verdadera sostenibilidad, pues pueden estar encubriendo legítimamente los problemas ambientales.

Ahora bien, para cambiar esta situación, el profesor Gómez (2004) plantea que la disciplina contable debe experimentar variaciones en mínimamente tres axiomas básicos: la homogeneización y el axioma de la pluralidad; la propiedad privada, el mercado y el axioma de doble efecto y la realización de la tasa de ganancia y el

axioma del período, lo anterior se justifica en que hasta el momento no se han logrado aplicaciones apropiadas de la Contabilidad medioambiental.

Para finalizar, en el texto en cuestión se exponen tres de los desarrollos alternos en germinación de la Contabilidad medioambiental que dan cuenta de los avances en la construcción de una Contabilidad para el medio ambiente diferente. Además, se plantea la alternativa de concurso con otras áreas del conocimiento para la consecución de una verdadera sostenibilidad ambiental y social desde la disciplina contable, lo cual se convierte en un valioso referente crítico para el desarrollo de la idea de investigación que aquí se plantea.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La problemática ambiental presente en la actualidad, símbolo de la expansión de la actividad humana sobre la naturaleza, se acrecienta y profundiza de formas inimaginables con el transcurrir de los años. El incremento en la temperatura de las aguas, la deforestación de los bosques, la polución en las ciudades, la extinción de la fauna y flora, el descongelamiento de los polos, son tan sólo algunos de los más nefastos resultados que deja el contacto con la naturaleza, en ausencia del respeto por el entorno, de una consciencia más allá de la lógica de la extracción.

Ante esta situación, las disciplinas de distintas áreas del conocimiento han ido incluyendo con el transcurso de los años el abordaje de los problemas medioambientales en sus agendas de investigación y desarrollos prácticos, con los cuales se ha buscado aminorar los efectos de la actividad humana sobre el medio ambiente, con algún éxito relativo en contados casos. La Contabilidad, como disciplina del conocimiento no se ha quedado atrás en este asunto. Desde finales de la década de los 60s se dan los primeros indicios de la Contabilidad medioambiental en respuesta a la agitación de la época por las crisis ambientales de los países industriales y la coyuntura social y medioambiental de los países tercermundistas, lo cual generó un profundo impacto en el pensamiento humano y en las ciencias (Gómez, 2009).

Así pues, la Contabilidad ambiental, como usualmente se suele denominar, surge en el marco de una serie de medidas económicas y políticas que delimitaban el crecimiento a niveles macro y micro durante la década de los 70s a partir de la presentación del informe Meadows a las Naciones Unidas, el cual exponía la limitación de los avances tecnológicos para afrontar los problemas de un sistema finito y complejo (Carrasco & Larrinaga, 1995). Es así, como en un primer momento se dan las primeras consideraciones de lo ambiental y lo social en la

Contabilidad como medida para afrontar esos límites¹. En años posteriores, se desarrollan primeramente los enfoques de la medición del impacto ambiental y la gestión y el costeo ambiental bajo el paradigma del Beneficio Verdadero o Contabilidad del Impacto Total, con críticas importantes relacionadas con la medición de los costos de las externalidades y la inaceptabilidad moral de monetizar aspectos como la vida humana (Larrinaga, Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente, 1997). Posteriormente, se desarrolla el enfoque de la Contabilidad ambiental desde la información empresarial dirigida a los inversores del capital y el enfoque de la Utilidad de la Información para la toma de decisiones, que al igual que el enfoque anterior, recibieron fuertes críticas por sus postulados, puesto que tal información era utilizada no sólo como medio para la legitimación de los fuertes impactos ambientales de la empresa sino también como medio de fortalecimiento de relaciones públicas (Quinche, 2008).

A partir de lo anterior, se evidencia que la Contabilidad ambiental ha experimentado una serie de transformaciones desde su concepción inicial y, a través de los enfoques presentados previamente, la naturaleza y los recursos que en ella se encuentran son capitalizados y expresados en términos monetarios sin tener en cuenta una verdadera vinculación de respeto *hombre-sociedad-naturaleza*, relación que se esperaría desde su nacimiento de la mano con la Contabilidad social (Quinche, 2008), reduciendo así lo natural a un enfoque netamente económico y financiero ligado a las lógicas del mercado.

Ahora bien, centrando la atención en la evolución de la Contabilidad ambiental y en las falencias y críticas presentadas en los diferentes enfoques bajo los cuales se ha trabajado en este ámbito, se hace necesario la articulación de nuevas perspectivas y conceptos que permitan un nuevo direccionamiento de la Contabilidad Ambiental, bajo el cual se configure un escenario diferente para la

¹ aquí cabe mencionar que la Contabilidad ambiental nace asociada a la Contabilidad social en sus primeros desarrollos conceptuales, pero luego, ambos lineamientos comenzarían a tomar distancia y a trabajarse por separado (Quinche, 2008).

interpretación, explicación y confrontación de los problemas medioambientales desde la disciplina contable, que afectan la calidad de vida de la sociedad y la consecución de una visión sostenible entre las actividades humanas y la naturaleza.

En razón de lo expuesto, se sugiere atender los planteamientos de la Ecología Política como una alternativa para el cambio de perspectiva de la Contabilidad ambiental, pues desde ésta se abordan significativas consideraciones sobre los sistemas naturales locales y regionales en un espacio donde convergen diversas disciplinas del conocimiento, comportamientos y movimientos sociales aunados en esfuerzos por la re-significación del concepto de apropiación de la naturaleza. La disciplina contable, debe reconocer estas particularidades para luego poder construir nuevos modelos de representación y revelación de los impactos ambientales diferentes a los que hasta el momento se han planteado y desarrollado en la práctica (Quinche, 2008).

Así pues, el presente trabajo parte de identificar las críticas realizadas a los avances de la Contabilidad ambiental y tiene como intención reconocer el aporte de la Ecología Política a la Contabilidad ambiental con el propósito de promover un enfoque en la misma a partir de los principales planteamientos de la Ecología Política.

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

De esta forma, se plantea el siguiente interrogante de investigación:

¿De qué manera los planteamientos de la Ecología Política pueden influir en el desarrollo de la Contabilidad Ambiental?

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1. Objetivo General.

- Caracterizar los planteamientos de la Ecología Política y su influencia en el desarrollo de la Contabilidad Ambiental.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Reconocer las principales críticas realizadas a los avances de la Contabilidad ambiental.
- Exponer los principales planteamientos y postulados de la Ecología Política.
- Sistematizar y analizar las relaciones entre los planteamientos de la Ecología Política y la Contabilidad ambiental.

1.5. JUSTIFICACIÓN.

El reconocer la importancia del diálogo disciplinar entre las distintas ramas del conocimiento permite por un lado, cerrar las brechas entre saberes que se creía no tenían relación alguna y por otro lado, aminorar los vacíos existentes en las disciplinas con aportes de otros conocimientos que pueden incentivar la creación de nuevos escenarios y modos de ver el mundo con mayores alcances y logros notorios.

Para la Contabilidad es importante el diálogo con otros saberes, pues de esta forma se amplían los horizontes y los marcos de estudio propios de esta disciplina, además es importante resaltar la complementariedad que brinda esta confluencia en la creación de nuevas formas de representación y prácticas que construyen una imagen de la realidad, desde la cual, al decir de Carrasco & Larrinaga (1995), se puede contribuir al cambio social.

En razón de lo anterior, en el presente trabajo de investigación, se busca en primera instancia el entramado disciplinar de la Ecología Política y la Contabilidad ambiental como una posible alternativa distinta de desarrollo de esta última, partiendo de los avances y desarrollos de la Contabilidad Ambiental que han sido aplicados en el mundo de las organizaciones. Lo que da inicio a la inquietud anteriormente planteada, radica en que las críticas realizadas a estos avances y desarrollos ponen en tela de juicio la intencionalidad y objetivos con los que la Contabilidad Ambiental está siendo orientada, razón por la cual esta investigación se justifica en la necesidad de una búsqueda de nuevos enfoques y paradigmas que permitan dar otro sentido al desarrollo de esta rama de la disciplina contable.

Por otro lado, este trabajo se justifica en la motivación personal de la autora, quien a lo largo del proceso de (de)formación en los espacios universitarios y extracurriculares como los Congresos, Simposios, Coloquios y demás, desarrolló un interés por esta rama de la disciplina contable y procura, desde un

acercamiento propositivo con la presente investigación, aportar a futuras reflexiones en torno a la relación Contabilidad-medioambiente.

Así pues, se puede considerar el presente trabajo de investigación como un aporte a la reflexión de la Contabilidad ambiental que permitirá caracterizar el aporte de la Ecología Política a los planteamientos de la misma. Quien se interese en el trabajo, podrá tomarlo como referencia para el desarrollo de nuevos modelos de representación y valoración contable con mayor grado de consciencia por el medio ambiente y los recursos naturales y por ende, por el bienestar colectivo.

1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.6.1. Tipo de estudio.

Existen distintos tipos de estudio o alcances de la investigación los cuales deben ser claramente definidos para establecer de manera apropiada los procedimientos y otros componentes del proceso investigativo. Existen cuatro tipos de estudio: exploratorios, descriptivos, explicativos y correlacionales, los cuales pueden tomarse en un orden de causalidad y combinarse entre sí para lograr dar cumplimiento a los objetivos de la investigación (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010, pág. 78).

Los *estudios exploratorios* “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, (...) o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas” (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010, pág. 79).

Por otro lado, los *estudios de tipo descriptivo* “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, (...) son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010, pág. 80).

Los *estudios explicativos* “están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales” (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010, pág. 84), es decir, que se centran en explicar por qué y de qué forma ocurre un fenómeno y las condiciones bajo las cuales se presenta.

En cuanto a los *estudios correlacionales*, con ellos se busca asociar “variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010, pág. 81).

Teniendo en cuenta que el propósito central del presente trabajo de investigación es dar cuenta de los aportes de la Ecología Política a la Contabilidad Ambiental, el alcance de la investigación se enmarca en los tres tipos de estudios descritos: exploratorio, descriptivo y correlacional, respectivamente en ese orden, pues lo que se pretendió fue explorar en la literatura existente sobre la Ecología Política y la Contabilidad Ambiental, para luego describir los avances, conceptos y postulados propios de cada disciplina y finalmente correlacionar los postulados para dar cuenta del enfoque de la Contabilidad Ambiental desde el aporte de la Ecología Política.

1.6.2. Método de investigación.

El presente trabajo se enmarca en el método de investigación o razonamiento de tipo deductivo, puesto que se partió del conocimiento existente de la Ecología Política para ser relacionado con la Contabilidad Ambiental. A través de la lógica o razonamiento deductivo lo que se busca es derivar hipótesis a partir de una teoría generalizada, es decir, se parte de lo general a lo particular (Hernández S., Fernández C., & Baptista L., 2010, págs. 1-11).

1.6.3. Fuentes de investigación.

Para el desarrollo de todo trabajo de investigación, se hace necesario recurrir a los distintos recursos informativos que brinden sustento teórico y argumentativo a la investigación, pues de estas fuentes de investigación depende la validez y confiabilidad del estudio.

De acuerdo con Bernal (2010), usualmente se habla de dos tipos de fuentes de investigación: fuentes primarias y fuentes secundarias. Las primeras hacen referencia a aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, desde donde se origina la información. Con respecto a las fuentes secundarias, son aquellas que brindan información sobre el tema a investigar pero sólo se referencia, es decir, no provienen del origen de la información.

Para el desarrollo del presente trabajo, se utilizaron como fuentes de investigación los libros, artículos de revistas o publicaciones seriadas, tesis, y otros documentos bibliográficos, es decir, fuentes primarias de información, a través de los cuales se estudiaron los postulados y enfoques tanto de la Ecología Política como de la Contabilidad Ambiental.

1.6.4. Técnicas de recolección de datos.

Las técnicas de recolección de datos en investigación, varían de acuerdo con el método y el tipo de investigación seleccionados. Estas técnicas son los instrumentos utilizados para recoger la información necesaria que se requerirá en el desarrollo de la investigación.

Como la investigación que aquí se presenta responde principalmente a una revisión bibliográfica, la principal técnica que se utilizó es el análisis de documentos o análisis de contenido simple, técnica a través de la cual no sólo se analiza “el estilo de texto, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse” (López, 2002, pág. 173). En este sentido, el análisis de contenido puede definirse como el “método para estudiar y analizar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa” (López, 2002, pág. 168). A través de esta técnica se realizó la recolección de información necesaria, la cual posteriormente fue categorizada y sistematizada con el propósito de describir y relacionar las áreas de conocimiento que aquí se abordaron.

Una vez se contó con la información necesaria obtenida a través de la técnica de recolección de datos aplicada, se pasó a ordenar la información en fichas de lectura, para luego, establecer unas categorías analíticas que permitieron el análisis de la información.

1.6.5. Pasos de la investigación.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se llevaron a cabo las siguientes fases:

- a) Se estableció un referente teórico de la historia y evolución de la Contabilidad Ambiental a partir de las diferentes fuentes de información como artículos de revistas científicas, libros, publicaciones en bases de datos, etc. Este referente permitió identificar las principales corrientes o desarrollos de la Contabilidad Ambiental y asimismo, las principales críticas realizadas a estos desarrollos.
- b) A partir de la búsqueda bibliográfica realizada, se organizó y analizó la información sobre Ecología Política para describir las principales corrientes o tendencias que se han desarrollado desde esta disciplina.
- c) Se construyeron unas categorías analíticas desde las cuales se describieron los aportes de la Ecología Política a la Contabilidad Ambiental. En esta sección se sistematizaron y analizaron estas relaciones teniendo en cuenta lo expuesto en los dos capítulos precedentes sobre las disciplinas en cuestión.

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES CRÍTICAS REALIZADAS A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.

Definir y conocer qué es y cómo surgió la Contabilidad Ambiental² es un tema imprescindible para el desarrollo de esta monografía. Es por esto, que en el presente capítulo, se pretende en un primer apartado, esbozar de dónde surgió el concepto de Contabilidad Ambiental y cuáles fueron los principales hechos que dieron pie para su aparición en la esfera mundial. Posteriormente, en un segundo ítem se identificarán las principales definiciones de Contabilidad Ambiental, sus particularidades, focos de análisis y algunos de sus desarrollos teóricos y prácticos a lo largo de su historia. En la construcción de este marco histórico-referencial se podrá entrever que situarse en un solo concepto de la misma no es un cometido fácil, pues de acuerdo a los patrones espaciales y temporales, las acepciones de Contabilidad Ambiental varían sustancialmente. Finalmente, en un tercer apartado se expondrán algunas reflexiones o perspectivas críticas de la Contabilidad Ambiental a partir de unos conceptos señalados.

2.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.

El siglo XXI ha sido testigo de numerosos cambios sin precedentes en todos los ámbitos, ejemplo de ello es el vasto poder ganado por la actividad económica, el auge del cambio tecnológico, el crecimiento en tamaño y poder de las organizaciones, además del aumento en los niveles de desigualdad entre la población mundial, pues mientras en los llamados países desarrollados gran parte de la población se regocija en un nivel de vida material creciente, en la mayoría de países en desarrollo, la pobreza y el hambre se extienden a un ritmo inconcebible. Mientras tanto, el estado del medio ambiente natural³, del cual la especie humana

² Para efectos del presente trabajo, se tratarán como sinónimos los términos Contabilidad Ambiental, Contabilidad medioambiental y Contabilidad del medio ambiente pues aunque existen algunas diferencias conceptuales, lo que aquí se quiere resaltar es la relación que se ha construido entre Contabilidad y el fenómeno ambiental.

³ Existen diversos conceptos sobre el medio ambiente, empero, para fines del presente capítulo, se entenderá el medio ambiente como “un sistema global complejo, de múltiples y variadas funciones, y con una cantidad innumerable de interacciones que ocurren en un proceso dinámico y evolutivo,

y demás seres vivos dependen, se está debilitando y agotando a niveles peligrosamente precarios (Gray & Bebbington, 2001).

Como afirma Jones (2010) “tradicionalmente, la actividad humana daba forma al medio ambiente de manera incremental e intermitente, pero ahora, el impacto humano, particularmente el de la actividad industrial, es significativo entre un amplio espectro de actividades. La industria es directamente responsable de la mayoría de los incidentes medioambientales (...)”⁴ (pág. 126). Reconocer que en la actualidad existe una crisis ambiental que se profundiza a causa de la actividad humana, implica considerar la problemática ambiental, al decir del profesor Ariza (2000), como un fenómeno de naturaleza dual, por un lado, como enfermedad ecológica (natural) y por otro lado como malestar o indigestión de crecimiento económico (social).

Este impacto de la actividad industrial y económica en el medio ambiente sólo se hizo evidente hasta finales de la década de los 60s, época de gran convulsión social y política causada por la crisis de las sociedades industriales en la cual se pusieron de manifiesto los límites de la concepción de desarrollo que Occidente estaba promoviendo, es decir, se constató la finitud de los recursos de la tierra. La Contabilidad Ambiental es el resultado de este contexto histórico, social y político (Gómez, 2009, pág. 58).

En razón de lo anterior, el desarrollo de la Contabilidad Ambiental a partir de la segunda mitad del siglo XX, como afirma Gómez (2009), se puede dividir en tres grandes momentos históricos, cada uno con sus respectivas particularidades y sucesos. Pero antes de comenzar a analizar estos períodos de tiempo, vale la pena mencionar que existen evidencias de la relación contabilidad-naturaleza proveniente desde la época del feudalismo, vínculo que fue cambiando de acuerdo con la dinámica de las relaciones humanas y de los contextos, y que de igual

integrado por el conjunto de los sistemas físico, biológico, social, económico, político y cultural en que vive el hombre y demás organismos.” (Meynard & Hajek, 1999, pág. 189), pues en esta definición se abordan dentro del concepto aspectos sociales, culturales y políticos.

⁴ Texto original publicado en inglés. La traducción es propia.

forma puede ser dimensionada en el siglo XVIII con tintes y características propias de ese contexto. Hacer mención de esta asociación de la Contabilidad y la naturaleza presente en el siglo XX, permitirá entender la consolidación de los desarrollos en los años 60s de forma más clara y adecuada.

Así pues, se puede afirmar, de acuerdo con Ariza (2007), que la perspectiva de la contabilidad feudal giró principalmente en torno a los valores de uso socialmente significativos puesto que su función controladora, inmersa en el contrato de servidumbre, se basaba en el correcto reparto del producto agrario. En este sentido, la contabilidad se apoyaba en los valores de uso y en los indicadores que daban cuenta de la honradez y la eficiencia de los procesos de acuerdo con la relación insumo-producto. El Feudo como institución de poder estableció una significación funcional pragmática a la relación producción-distribución de la naturaleza, por consiguiente, la contabilidad en este contexto le asignó a la naturaleza un significado de insumo satisfactor de necesidades. “En tal orden, la naturaleza devenía funcionalmente como insumo o como producto y, como tal, dimensionaba a uno de sus atributos que lo caracterizaba o que expresaba su uso social” (Ariza D. E., 2007, pág. 47).

Posteriormente, la contabilidad es confrontada a un cambio conceptual divulgado por una nueva consigna de relacionamiento social que estableció el predominio del capital sobre el trabajo y la naturaleza acorde con la lógica del mercado, por ello, de este nuevo orden se desprendió la concepción de que la naturaleza constituye un objeto a descubrir y dominar, es decir, aquí desaparece la noción de valor de uso para dar paso a la noción de valor de cambio anclada a la propiedad privada como nuevo foco de relacionamiento social. Todo lo anterior, siguiendo a Ariza (2007), implicó que la naturaleza fuera resignificada por la contabilidad en un sentido de cuasi-mercancía, pues aunque ésta no es producida, sí puede ser apropiable y dimensionable.

Entre el siglo XVIII y comienzos del siglo XX, con el auge del capitalismo industrial, se instauró el modelo patrimonial de contabilidad que daba cuenta de los movimientos del capital al interior de la empresa en las categorías de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, utilidades. En este contexto, la naturaleza se encontraba inserta en los soportes o referentes sociales emitidos por la contabilidad bien sea como insumo o materia prima, o como producto disponible para su comercialización, por ende, en cualquiera de estas manifestaciones, la naturaleza era codificada y expresada en dinero. En este sentido, para la contabilidad del capitalismo industrial, lo que no fuera expresado en precios de mercado, no constituía un referente para ella (Ariza D. E., 2007, pág. 48).

Ahora bien, en la segunda mitad del siglo XX, se identifican tres momentos históricos claves que permitieron el surgimiento de la contabilidad ambiental contemporánea. A continuación se exponen cada uno de estos con sus principales acontecimientos y particularidades.

2.1.1. Primer momento.

El campo de la Contabilidad social y medioambiental surge en la década de 1970 como respuesta de la convulsión social y política que impactaron en el pensamiento humano y en las ciencias en esos años, o en otras palabras, la Contabilidad Ambiental nace del ajuste e iniciativa propuesta por el pensamiento científico y no propiamente de las prácticas monásticas, comerciales, industriales, ni por regulación del Estado (Gómez, 2009). Lo anterior se debe a que la explotación desmedida de los recursos naturales que se estaba presentando, incitó a los científicos de todas partes del mundo a plantear la necesidad de la utilización racional de los recursos naturales, con inclinación hacia la búsqueda de la sostenibilidad (Talero, 2007). Aquí cabe mencionar que la Contabilidad Ambiental nace en conjunto con la Contabilidad Social, no obstante, según Mathews citado por Quinche (2008), desde esa época se logra identificar una pretensión de independencia para el campo específico de Contabilidad Ambiental.

Gómez (2009) afirma que los primeros esbozos de Contabilidad Ambiental consistieron en el reconocimiento de desembolsos o “partidas” que estuvieran asociadas de forma directa al impacto ambiental y a la posesión de bienes ambientales. Vale la pena aclarar que en esta época, la Contabilidad era entendida desde su responsabilidad de determinar el patrimonio empresarial, medir el resultado productivo, determinar utilidades netas y estimar el potencial del ingreso futuro (Gómez, 2009, pág. 59). Sin embargo, debido al contexto social y político descrito, se comenzó a evidenciar la necesidad de evaluar los efectos sociales y medioambientales de las empresas en los informes financieros.

El profesor Larrinaga (1997) identifica estos primeros acercamientos dentro del *paradigma del Beneficio Verdadero*⁵ en donde se intenta incluir en los resultados de las empresas, los costes y beneficios sociales y medioambientales, es decir, incluir en el Balance General y en el Estado de Resultados rubros de activos, pasivos y gastos relacionados con posibles demandas, costos por la contaminación, entre otros (Gómez, 2009, pág. 60). Un ejemplo representativo de lo anterior es la elaboración teórica de una cuenta de resultados en donde se incorporaban estos costes y beneficios sociales y medioambientales (Larrinaga, 1997, pág. 960).

Es menester resaltar que en la década de los 70s se llevó a cabo la cumbre de Estocolmo o Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en la cual se logró denunciar públicamente la devastación de la naturaleza a causa de las actividades de las grandes compañías y se establecieron 26 principios que subrayan la importancia del medio ambiente para el ser humano y los seres vivos, los cuales años más tarde, serían ratificados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo llevada a cabo en Río de Janeiro. Esta conferencia se convierte en un importante punto de referencia para el Derecho Ecológico y las políticas relacionadas con el medio

⁵ El propósito de este paradigma es definido por Gómez (2004) como “la búsqueda de los mejores criterios para la valoración de las transacciones que permitan la identificación neta del resultado” (pág. 93).

ambiente porque exhorta a los Estados a incluir dentro de sus ordenamientos jurídicos las recomendaciones y principios promulgados en la declaración de la conferencia, lo cual dará pie más adelante para la aparición de la Contabilidad Ambiental a nivel macroeconómico.

Sin embargo, en este primer momento evolutivo de la Contabilidad Ambiental, las prácticas mencionadas anteriormente no contaban con un marco que las regulara, por lo tanto eran de adopción voluntaria entre las empresas.

2.1.2. Segundo momento.

De acuerdo con Gómez (2009), este segundo momento se ubica en los años 80s, tiempo en el cual se promulgó y promovió el concepto de Desarrollo Sostenible como un procurado equilibrio entre tres factores: lo económico, lo ambiental y lo social. Este concepto fue promovido y difundido desde la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente y el Desarrollo cuyo objetivo buscaba el estudio de los problemas del medioambiente causados por el “desarrollo” económico (Gómez, 2009). En este sentido, la noción del medio ambiente ya no sólo se limitaba a los recursos naturales sino que también se incluyó una esfera humana y social (Ariza D. E., 2000).

Es la época en la que se suscitan a partir de las exigencias de grupos de la sociedad civil, agencias internacionales e intergubernamentales, organizaciones empresariales y de investigadores académicos una serie de compromisos y exigencias con una producción más limpia y una mejor gestión de los recursos naturales. Asimismo, en estas fechas se consolidan algunos grupos ambientalistas e instituciones preocupadas por la situación del medio ambiente desde los cuales se refuerza la noción de armonizar los objetivos del crecimiento económico con los objetivos de la gestión empresarial y de sostenibilidad ambiental (Gómez, 2009). A partir de este contexto y de las nociones sobre sostenibilidad, surge el principio de “quien contamina paga”, en el cual se entiende que una empresa responsable

social y ambientalmente, sería aquella que paga por los perjuicios causados, compensando los costos de oportunidad de terceros afectados (Talero, 2007).

Es en este nuevo escenario donde se consolida, según Gómez (2009) y Larrinaga (1997) el *paradigma en Contabilidad de la Utilidad para la Toma de Decisiones*, bajo el cual se establecen sistemas paralelos pero complementarios de la contabilidad convencional, en los que se incluía información bajo múltiples bases para satisfacer las diversas necesidades de los usuarios, pues los datos presentados en valores “tasados” o “estimados”, además de ser de muy dudosa elaboración, no eran suficientes para la entrada y consolidación del Desarrollo Sostenible en las empresas.

Es en este segundo momento de evolución de la Contabilidad Ambiental en el que surge el campo de la Contabilidad de los costos medioambientales con la cual se buscaba medir el costo ambiental microeconómico de la producción, consecuentemente, se desarrolló también el diseño de reportes de desempeño ambientales en los que se relacionaban ingresos y costos medioambientales producidos a partir de las actividades de mitigación, conservación y recuperación llevadas a cabo por las organizaciones (Gómez, 2009).

Por otro lado, se empiezan a evidenciar políticas estatales de incentivos fiscales y tributarios en un esfuerzo por revelar los compromisos empresariales con el Desarrollo Sostenible (Gómez, 2009). De acuerdo con Gómez (2004), las expresiones de Contabilidad Ambiental como la Contabilidad medioambiental financiera, la Contabilidad medioambiental de gestión y la Auditoría Ambiental se derivan de este segundo momento de evolución. A nivel macroeconómico, la cuestión medioambiental fue ganando su espacio y reconocimiento en el Sistema de Cuentas Nacionales de forma cada vez más significativa.

2.1.3. Tercer momento.

Este tercer momento se ubica en la década de los 90s donde la crisis ambiental y social se hizo más evidente y a causa de esto, los problemas medioambientales

se extendieron más allá del debate académico y político y se instauraron en el día a día de los ciudadanos.

Para los autores Barraza & Gómez (2005), el surgimiento de las prácticas de Contabilidad Ambiental se ubica en este período de la década de los 90s a partir de lo concluido en la llamada Cumbre de la Tierra⁶ en donde se puso de manifiesto la necesidad de la sostenibilidad para el desarrollo. Sin embargo, Gómez (2009) señala que en esta década se comenzaron a constatar problemas políticos y morales de los modelos planteados en años anteriores, los cuales estaban basados en los derechos de propiedad, además, fueron puestos en debate las limitaciones del modelo convencional de economía para abordar los asuntos ambientales en la Contabilidad Ambiental que se había desarrollado hasta el momento. En este sentido, se plantearon visiones menos convencionales, dando paso a expresiones como la economía ecológica, la gestión de la calidad para el ciclo de vida completo y la contabilidad de costos ecológicos completos (Gómez, 2009, pág. 62).

Por otro lado, surge el concepto de *Responsabilidad Social Empresarial* o *Información Social de la Empresa*, entendida según Larrinaga (1997) como el “proceso de comunicar los efectos sociales y medioambientales de las acciones económicas de las organizaciones sobre grupos de interés particulares de la sociedad y sobre la sociedad en su conjunto” (pág. 968). Bajo el auge de la Responsabilidad Social Empresarial, las visiones convencionales y más conservadoras de la economía vieron en ésta una oportunidad de negocio,

⁶ Esta cumbre fue celebrada en la ciudad de Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, en ella se aprobó el plan conocido como Agenda 21 firmada por 172 países miembros de las Naciones Unidas en el cual se promulga un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible basado en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano llevada a cabo en Estocolmo en 1972. En la agenda 21 se promueven actuaciones en torno a tres aspectos: la sostenibilidad medioambiental, la justicia social y el equilibrio económico. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992). En el capítulo 1 de este referente, se hace especial énfasis en la contabilidad de las empresas, pues en éste se expresa la necesidad de los países de desarrollar un sistema de contabilidad en el que se integren los hechos sociales y ambientales en aras de medir los impactos causados en el ecosistema y las consecuencias del uso de los recursos naturales por parte del sector productivo (Dauzacker, Campo, & Ticle de Melo, 2010).

reemplazando la idea de “quien contamina paga” por la de “quien contamina no vende” (Ariza citado por Gómez, 2009, pág. 62).

Paralelamente, la Contabilidad se ve implícita en la tasación, valoración y reconocimiento de las transacciones en el mercado de los derechos de emisión de gases para dar cumplimiento a lo ratificado en el protocolo de Kioto⁷ como una estrategia o mecanismo para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera por parte de los países industrializados. Este mercado de derechos de emisión implica que los países con mayor nivel de emisión de gases de efecto invernadero puedan comprar el cupo de contaminación a los países no industrializados o a aquellos con un menor nivel de impacto sobre el medio ambiente. “Esta es una expresión clara de la manera como la industria y las finanzas, al amparo de los Estados y los organismos internacionales, conciben el problema ambiental como una variable financiera que debe gestionarse, e incluso, generar amplias ‘ganancias’” (Gómez, 2009, pág. 63).

Vale la pena mencionar también que las grandes firmas internacionales de auditoría comenzaron a incluir divisiones medioambientales en sus estructuras y a establecer parámetros para la prestación de servicios profesionales enmarcados en lo ambiental. En estos años se incorporó la variable del “riesgo” medioambiental en la agenda contable, llevando a la concepción de que los sistemas de información y control contables deben actuar sobre el riesgo; es así como las variables medioambientales comenzaron a ser clasificadas como aspectos contingentes para la continuidad de las compañías (Gómez, 2004).

⁷ Este protocolo es un convenio de la tercera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el cual los países industrializados firmantes adquirieron unos compromisos concretos sobre la actuación que debían ejecutar en un tiempo establecido. En él, se establece como objetivo principal la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel inferior “en no menos de 5% al de 1990 en el período de compromiso comprendido entre el año 2008 y el 2012” (Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático, 1998, pág. 4), razón por la cual, este protocolo se convierte en un fuerte punto de referencia político en cuanto a la crisis ambiental mundial.

En este tercer escenario surgen las memorias de sostenibilidad⁸ expresadas en cuestiones de la Contabilidad como el informe de gestión y las notas a los estados financieros, entre ellas se destaca el *Triple Bottom Line (triple línea de resultados)* que expresa los resultados Económicos, Sociales y Medioambientales de la gestión de las empresas (Gómez, 2009, pág. 64). No obstante, la adopción y presentación de memorias de sostenibilidad es de carácter voluntario para las empresas ya que no existe una regulación específica sobre ellas.

Para terminar, se destaca que en los años 2000, se inició el proceso de regulación obligatoria de información contable medioambiental en algunos países⁹, sin embargo, en el contexto internacional la información contable referente a la Contabilidad Ambiental, sigue siendo de adopción voluntaria para las empresas, acciones encaminadas principalmente por motivaciones de mercado y/o de orden tributario (Gómez, 2009).

2.2. PERSPECTIVAS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.

Enmarcar la Contabilidad Ambiental dentro de un solo concepto no es un cometido sencillo. En el anterior apartado se logró entrever que la Contabilidad Ambiental ha sido el resultado de múltiples acontecimientos a nivel mundial que marcaron su desarrollo y evolución. Es así, como a lo largo de su historia, se han desarrollado una gran variedad de concepciones de Contabilidad Ambiental con diferentes focos de atención, métodos de medición y valoración, etc. El propósito del presente acápite es dar a conocer esos avances categorizándolos en dos grandes grupos¹⁰ para una mayor comprensión sobre el tema.

⁸ Gómez (2009) define una memoria de sostenibilidad como “el conjunto de información, cualitativa y cuantitativa, que amplía la capacidad de interpretación y comprensión de la gestión empresarial” (pág. 64)

⁹ En España, por ejemplo, la Resolución 25 de 2002 emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas establece las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.

¹⁰ Esta clasificación es tomada de Barraza & Gómez, 2005.

2.2.1. Contabilidad Ambiental macroeconómica.

Durante el tercer estadio de evolución de la Contabilidad Ambiental, las naciones participantes de La Cumbre de la Tierra adquirieron unos compromisos sobre la difusión de información acerca del vínculo entre el manejo de los recursos naturales con la actividad económica. Es en este escenario donde nace la propuesta de la ONU a través de la UNSTAT¹¹ sobre cuentas ambientales, el cual fue denominado como Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental Integrada (SEEA o SCAEI). **El concepto de Contabilidad Ambiental implícito en esta propuesta de la ONU** se inclina hacia considerar a la misma como un instrumento útil para el diseño de políticas gubernamentales de orden económico y ambiental, a través de la representación de los nexos entre el desarrollo y el medio ambiente, “con lo que los sistemas de cuentas nacionales pasan de poseer un discreto desempeño en las funciones del Estado, a convertirse en la herramienta por medio de la cual un país se inserta en una nueva dinámica económica” (Barraza & Gómez, 2005, pág. 130). Otra definición de Contabilidad Ambiental macroeconómica es propuesta por Mantilla (2006), en la cual se entiende a la Contabilidad Ambiental macroeconómica como

el sistema que permite el reconocimiento, organización, valoración y registro de las condiciones y cambios en los recursos naturales y del ambiente, articulando indicadores de evaluación de la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo, estableciendo sistemas de información que faciliten el control y fiscalización de las acciones que afectan la condición de la naturaleza y el desarrollo nacional (pág. 143).

De acuerdo con Murcia citado por Rodríguez (2011), las cuentas económicas ambientales estipuladas en la SCAEI manifiestan cuatro aspectos diferentes de la relación entre el medio ambiente y la economía: el primero es el *Stock de los recursos* que da cuenta del mantenimiento de la riqueza; el segundo hace

¹¹ División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT por sus siglas en inglés -United Nations Statics Division-)

referencia al *Gasto de protección ambiental*, en el cual se reconocen los gastos que la sociedad realiza en aras de proteger el medio ambiente como respuesta al agotamiento y degradación del capital natural; por otro lado, se encuentra la cuenta de *Flujo de materiales*, en la que se registra el trayecto de los bienes y servicios ambientales a través de las unidades de producción y consumo que componen la economía de un país; finalmente, en la cuenta de *Integración Medio ambiental y el ajuste a los indicadores* se representan los costos de agotamiento y de degradación del capital natural.

Los sistemas de indicadores macro que dan cuenta de estas interacciones entre economía y medio ambiente se pueden enmarcar, según Talero (2007), desde tres enfoques contables diferentes: Ajuste al Sistema de Cuentas Nacionales, Cuentas del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Sistema de Cuentas Satélite¹², bajo los cuales, la información referente al medio ambiente se organiza y clasifica según corresponda. En la Tabla 1 se describen los enfoques macroeconómicos mencionados:

Tabla 1: Características de los enfoques macroeconómicos sobre cuentas ambientales

Ajuste al Sistema de Cuentas Nacionales	Modifica y ajusta el marco y los límites de Sistema de Cuentas clásico, para complementarlo en sus deficiencias ambientales, incorporándole el agotamiento de los recursos naturales, los gastos defensivos del medio ambiente y la degradación de la calidad ambiental.
Cuentas del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	Se caracteriza por la recolección, en un marco consistente, de la información cuantitativa y cualitativa de los <i>stocks</i> y flujos de los recursos

¹² “Las cuentas satélite son las cuentas que permiten ampliar la descripción de un tema específico como salud, educación, turismo y medio ambiente a través de cuadros e indicadores para cada caso” (Talero, 2007, pág. 160).

	naturales, expresándolo en unidades físicas.
Sistema de Cuentas Satélite	Complementa la información económica de la Contabilidad Nacional sin modificar el Sistema de Cuentas, mediante combinación de la información física de las estadísticas ambientales y las cuentas de recursos naturales con la información monetaria de los costos del daño ambiental y los gastos de protección.

Fuente: Talero, S. (2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad (sustainability accounting): Aproximaciones teóricas. Contaduría Universidad de Antioquia, Medellín(50), 155-176.

Es menester señalar de acuerdo con lo anterior, que la Contabilidad Ambiental en términos macroeconómicos puede desarrollarse a nivel país, región, ecosistema o especie, no obstante, son los objetivos que se pretenden alcanzar lo que engloba el marco de acción o área de desarrollo de un sistema de Contabilidad Ambiental. Aquí es importante resaltar que, como la Contabilidad Ambiental macroeconómica pretende, entre otras cosas, el establecimiento de prioridades para la protección de los recursos; la administración, el uso y control de los recursos naturales; la construcción de modelos cuantitativos que evidencien las variaciones de los recursos naturales de un período a otro, en ella se presentan cuestiones que pueden ser expuestas en forma monetaria y otras que aunque puedan ser medidas, no son susceptibles de ser traducidas en esos términos (Barraza & Gómez, 2005).

Por lo anterior, la Contabilidad Ambiental macroeconómica contiene *cuentas monetarias* en las que se incluye información sobre gastos y costos ambientales, y de igual forma, considera las *cuentas físicas*, las cuales indican las características de los recursos naturales y su uso. Ambos tipos de cuentas son reconocidos en el SCAEI con el objetivo de incorporar la variable ambiental en el cálculo del PNB y del PIB para dar cuenta del impacto de la producción y el consumo sobre los recursos naturales (Barraza & Gómez, 2005, pág. 131).

Por otro lado, la estructura de Cuentas Ambientales consignada en la propuesta de la ONU se desagrega en los siguientes rubros: Activos Ambientales, Pasivos Ambientales, Capital Ambiental, Costos y Gastos Ambientales y Medición y Valoración ambiental. Los Activos Ambientales, según la definición de la SCAEI corresponden a aquellos

Activos naturales no producidos que cumplen la función de proveedores, no de recursos naturales necesarios para la producción, sino de servicios ambientales, como la absorción de desechos, funciones ecológicas (...) y otros servicios no económicos, como la conservación de la salud y de valores estéticos (Rodríguez J., 2011, pág. 113).

Los Activos del medio ambiente se clasifican en tres subcategorías: *activos ambientales físicos*, en la cual se incluyen los activos tanto producidos como los no producidos por el hombre siempre y cuando éstos tengan un propietario que ejerza su derecho sobre su bien y del cual se obtengan beneficios económicos¹³; por otro lado, se encuentran los *activos ambientales monetarios*, clasificación en la cual se les agrega un valor en términos monetarios a los activos ambientales que produzcan renta económica¹⁴; por último, los *activos ambientales no financieros*, abarcan tanto los activos económicos como los del medio ambiente, pues ambos cumplen con funciones tanto económicas como ecológicas (Rodríguez J., 2011).

En cuanto a las cuentas de pasivos ambientales, se presentan tanto pasivos ciertos como pasivos contingentes, por lo que muchas veces es difícil reconocer el reclamante, pues éste puede ser cualquier persona afectada por las actividades de la entidad. El costo de reestablecer la calidad del medio ambiente se ha denominado “deuda ecológica” y hace referencia a la deuda que las generaciones

¹³ García Casella citado por Rodríguez J. (2011), expone como ejemplo de éstos los activos cultivados (huertas y plantaciones), los trabajos en curso en los activos cultivados, activos del subsuelo (reservas comprobadas), el aire, tierras, el agua y la biota silvestre (bosques, reservas de pesca, rebaños de animales).

¹⁴ En esta clasificación, se incluyen los costos del agotamiento del petróleo, la deforestación, el agotamiento de las reservas de pesca y los costos de la erosión del suelo (García Casella citado por Rodríguez J., 2011, pág. 114).

pasadas y actuales han adquirido con las generaciones actuales y futuras (SCAEI citado por Rodríguez J., 2011, pág. 116). Por otro lado, en relación al término Capital natural, Mantilla (2006) afirma que en estas cuentas se registran únicamente las inversiones (cuentas de inversión o cuentas de primer orden) y gastos de conservación, mantenimiento y recuperación ambiental asignados en los programas de manejo ambiental.

Las cuentas de costos y gastos ambientales, si bien se encuentran consignadas en los Sistemas de Cuentas Nacionales, se hace necesario desagregar esta información en aras de identificar aquellas erogaciones directamente relacionadas con el medio ambiente para su posterior clasificación en actividades ambientales, productos ambientales o gasto ambiental. Toda esta información es revelada a través de las Cuentas Satélites en datos físicos y monetarios (Barraza & Gómez, 2005) como se mencionó en párrafos anteriores. Estas cuentas de costos y gastos ambientales pueden referirse a actividades de prevención o restauración con las cuales se busca reducir la contaminación o el agotamiento de los recursos renovables y no renovables. El SCAEI también resalta la importancia de tener en cuenta el alcance de los efectos físicos y su relevancia económica al asociarlos con las actividades económicas que los generan (Rodríguez J., 2011).

Para finalizar el presente apartado es menester resaltar que la Contabilidad Ambiental a nivel macroeconómico persigue objetivos muy diferentes a los de nivel microeconómico, pues la legislación ambiental de cada nación establece las obligaciones y gastos en los que deben incurrir las organizaciones pertenecientes a la esfera microeconómica, mientras que en el ámbito macroeconómico la identificación de la información medioambiental obedece a otros criterios, como el de brindar información pertinente para el mejoramiento del desarrollo económico del país. Así pues, la Contabilidad Ambiental macroeconómica es una herramienta soportada en el sistema de cuentas nacionales y brinda información para el diseño de políticas de desarrollo.

2.2.2. Contabilidad Ambiental empresarial.

Para comenzar a abordar las definiciones que se agrupan en esta categoría, será necesario definir en primera instancia las dos versiones del Desarrollo Sostenible, pues para la autora del presente trabajo monográfico, los avances de Contabilidad Ambiental empresarial o a nivel microeconómico se produjeron como resultado de estas dos tendencias: versión fuerte y versión débil del Desarrollo Sostenible¹⁵.

Versión débil del Desarrollo Sostenible

De acuerdo con Ayres, Van den Bergh, & Gowdy (1998), la versión débil del Desarrollo Sostenible se sustenta en la teoría neoclásica de la economía en donde se plantea que el Desarrollo Sostenible debe propiciar un crecimiento económico continuo, lo que implica evitar el decrecimiento o afectación negativa en el *bienestar social*. Este último término suele ser asociado como una función de la utilidad y operacionalizado matemáticamente igualando la utilidad con el consumo agregado. En principio, tendría que interpretarse que dentro del concepto de consumo se incluyen los servicios y bienes ambientales, sin embargo, es común que el consumo suela interpretarse en términos de bienes y servicios producidos, dejando a un lado los bienes y servicios que provee el medio ambiente. Así pues, parafraseando a Ayres *et al.* (1998), la sostenibilidad¹⁶ es entendida por los economistas neoclásicos como un problema de gestión de la cartera del capital de una nación para mantenerla a un nivel constante, ya sea en su totalidad o por habitante en aras de asegurar un bienestar social o un nivel de consumo igualmente constante¹⁷.

¹⁵ Esta interpretación es trabajada en la tesis “Análisis de las principales características de la investigación en Contabilidad Ambiental en Colombia, período 1996-2013” de Alejandro Sánchez Guevara y María Rita Martínez Galvis y tomada en el presente trabajo como marco de referencia para agrupar los desarrollos de la Contabilidad Ambiental a nivel microeconómico.

¹⁶ En este punto vale la pena aclarar que aunque los términos Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible son comúnmente utilizados indistintamente, sin embargo, para los propósitos de este trabajo se entenderá la Sostenibilidad como un estado y por Desarrollo Sostenible, como un proceso por el cual la actividad humana se mueve hacia la sostenibilidad o mantiene ese estado (Bebbington & Gray, 2001)

¹⁷ El texto original fue publicado en inglés, la traducción es propia.

Desde la perspectiva débil del Desarrollo Sostenible se argumenta que el capital natural y el capital hecho por el hombre son perfectamente sustituibles entre sí, lo que significa que el agotamiento de una forma de capital puede ser compensada por un excedente de la otra. Este axioma se sustenta en la regla planteada por Hartwick en 1977 conocida como *the savings investment rule* (regla de inversión de los ahorros). De acuerdo con esta norma, las rentas¹⁸ por la depauperación del recurso agotable deben ser guardados y reinvertidos en capital producido por el hombre con el fin de conseguir un consumo estable. En este sentido, se entendería que si los recursos son utilizados de manera óptima, la reinversión podrá compensar estas pérdidas de manera que el stock de capital total no decrecerá con el tiempo (Ang & Van Passel, 2012, pág. 253)¹⁹.

Lo expuesto anteriormente permite entrever que bajo esta perspectiva “en lugar de que los ecosistemas produzcan en forma diversificada y simultánea múltiples formas de biomasa, vegetal y animal, el hombre elimina las que no le interesa y las reemplaza por los renglones deseados” (Ariza D. E., 2000, pág. 163). Así pues, el Desarrollo Sostenible concebido desde esta lógica, se considera “débil” porque hace creer que lo natural no es significativo en la relación de la sociedad con la naturaleza, o en palabras de Ariza (2000), concibe la naturaleza como mercancía, objeto de apropiación privada generadora de renta. Por lo tanto, es posible afirmar que dentro de esta versión del Desarrollo Sostenible se encuentran aquellos avances de la Contabilidad Ambiental que si bien se han centrado en la presentación de información que incluya el ámbito del medio ambiente, no han logrado desprenderse de la visión técnica-instrumental anclada a esta visión del Desarrollo Sostenible, la cual desvía la atención hacia el lado de la maximización de los beneficios económicos y la monetarización de los recursos naturales, más que hacia una verdadera propuesta de preservación del medio ambiente. Las críticas realizadas a estos avances se presentarán en un apartado posterior.

¹⁸ Las cuales se definen como la diferencia entre el precio al que se puede vender los recursos en cuestión y todos los costos asociados (Ang & Van Passel, 2012, pág. 253)

¹⁹ Artículo publicado en inglés. La traducción es de la autora de este trabajo.

Versión fuerte del Desarrollo Sostenible

Bajo la perspectiva fuerte del Desarrollo Sostenible, Ayres *et al.* citando a Brekke (1998) plantean que la sostenibilidad es entendida como la no disminución de las oportunidades de vida, lo cual se puede lograr a través de la conservación del stock de capital humano, tecnológico, y de la calidad de los recursos naturales y del medio ambiente.

El criterio de la sostenibilidad fuerte implica que montos mínimos de diferentes tipos de capital (económico, ecológico y social) deben conservarse o mantenerse en términos físicos y biológicos reales. Para los autores, la mayor motivación de esta premisa se deriva, primero, del reconocimiento de los recursos naturales como *inputs* esenciales para la producción económica, el consumo y el bienestar que no pueden ser sustituidos por capital hecho por el hombre; y segundo, de considerar y aceptar la integridad del medio ambiente y los “derechos” de la naturaleza. En cualquier caso, se entiende que determinados componentes del medio ambiente son únicos y que algunos procesos medioambientales pueden llegar a ser irreversibles (Ayres *et al.*, 1998). Así pues, la sostenibilidad fuerte se refiere a la protección separada de las diferentes formas de capital natural, en especial, aquellas que se consideran como *Capital Natural Crítico* y que por ningún motivo pueden ser intercambiados por capital hecho por el hombre. (Ang & Van Passel, 2012)²⁰.

En resumen, siguiendo a Relea (2005), la versión fuerte del Desarrollo Sostenible puede definirse como el “predominio del enfoque ecológico basado en que las condiciones de incertidumbre, ignorancia e irreversibilidad sobre los sistemas naturales son más importantes que la eficiencia económica, por lo tanto, el capital

²⁰ Actualmente existe un debate sobre los problemas e incoherencias en ambas posturas del Desarrollo Sostenible, sin embargo, éste no será examinado en el presente trabajo, pues lo que vale aquí es la identificación de las dos tendencias y sus principales postulados. Para mayor ampliación sobre el tema, consultar Ang, F., & Van Passel, S. (2012). Beyond the environmentalist's paradox and the debate on weak versus strong sustainability. (O. University, Ed.) BioScience, 62(3), 251-259.

natural no es sustituible por el artificial” (pág. 335), se entiende entonces, que esta tendencia se considera como “fuerte” porque permite establecer un límite al crecimiento económico y a la producción de bienes hechos por el hombre en procura de la conservación de los recursos naturales considerados como Capital Natural Crítico.

Apuntes sobre la Contabilidad Ambiental empresarial.

Lo expuesto hasta el momento sobre las dos inclinaciones del Desarrollo Sostenible permitirá en el presente apartado, abordar los avances y desarrollos en Contabilidad Ambiental a nivel microeconómico, empresarial o privado.

Así pues, se iniciará exponiendo que para Gray & Bebbington (2001), existen dos razones principales por las cuales los contadores deben prestar particular atención a los problemas del medio ambiente: en primer lugar, argumentan que los negocios y la Contabilidad se encuentran estrechamente relacionados, por lo tanto, si los negocios van a responder por las demandas de la creciente agenda ambiental, necesitan que la Contabilidad se mueva con ello. En segundo lugar, se argumenta que la verdadera práctica de la Contabilidad y su actual concepción sobre la utilidad, el costo, el éxito y el fracaso son temas centrales para la crisis ambiental, tanto así, que los autores arguyen que dadas las prácticas actuales de Contabilidad, la crisis del medio ambiente es una cuestión inevitable²¹. En este sentido, Gómez (2004) señala que, ante las expresiones del Desarrollo Sostenible, la Contabilidad debe acatar una asimilación conceptual de éste para intervenir de manera propositiva ante las vicisitudes que afectan al medio ambiente.

Teniendo en cuenta que en el escenario de las organizaciones empresariales se han adoptado diferentes posturas respecto a la responsabilidad con el medio ambiente, asimismo, los conceptos que se han desarrollado sobre Contabilidad Ambiental son muy variados y diversos.

²¹ Traducción propia.

Un primer acercamiento al concepto de Contabilidad Ambiental, lo incursionan los profesores Barraza & Gómez (2005), quienes definen la misma a partir de **los tipos de organizaciones en términos de su tamaño**. En una primera posición se encuentran las pequeñas empresas, las cuales consideran lo ambiental como factor de la producción, como recurso paisajista, como receptor de los desechos, en este sentido, la posición de estas empresas será de evasora hasta donde lo permitan la debilidad del Estado y la poca preocupación por parte de la ciudadanía; en segundo lugar se ubican las empresas medianas que cuentan con una visión del mediano y largo plazo y en razón de esto, su contemplación de lo ambiental se limita a la legislación aplicable; y en tercer lugar se encuentra las grandes empresas que con su mirada de largo plazo se concentran en la obtención de mayores ganancias y visualizan lo ambiental como una oportunidad de manejo del posicionamiento político y social en el mercado (Ariza D. E., 2000, pág. 177).

A partir de estas apreciaciones, se argumenta que la **Contabilidad Ambiental empresarial hace referencia al ámbito de lo contable** en el que se examinan los impactos ambientales producidos por la gestión de una organización o unidad económica, afectando tanto la información financiera como a los datos relacionados con el desempeño y los niveles de eficiencia de la organización (Barraza & Gómez, 2005).

En esta misma línea, García citando a Gray y Perks (2012), plantea que la Contabilidad Social y Ambiental se basa en tres hipótesis principales: las empresas tienen responsabilidad social, las empresas tiene el deber de emitir informes sociales y dichos informes deben ser elaborados por contadores atendiendo unos principios contables.

Por otro lado, siguiendo a Larrinaga (1997) y Gómez (2004), existen desarrollos de la Contabilidad Ambiental que se enmarcan dentro del paradigma del Beneficio Verdadero surgido en el primer estadio evolutivo de la Contabilidad Ambiental,

como son la **Contabilidad medioambiental financiera**, la **Contabilidad medioambiental de gestión**, la **Contabilidad medioambiental de costos** y la **auditoría medioambiental**. La primera de estas expresiones se encuentra íntimamente relacionada con los postulados del Desarrollo Sostenible de la comisión Brundtland a partir de los cuales se pretende la identificación, valoración y revelación en los estados financieros de partidas tales como:

- Posibles contingencias derivadas de las actuaciones organizacionales que impliquen un impacto para el medio ambiente y que por ende, deban ser costeadas a partir de las sanciones que las autoridades competentes puedan imponer.
- Los pasivos ambientales entendidos como responsabilidades con terceros o derechos adquiridos que representen obligaciones en el presente y los cuales deban ser resarcidos en el ejercicio futuro del ente.
- Los activos que involucren la protección del medio ambiente, tecnologías de producción más limpia, su efecto como generador de ingresos operacionales o ambientales y el reconocimiento de la posibilidad de continuidad en el tiempo (depreciación-amortización).
- Las licencias ambientales con fundamento en estudios de impacto ambiental.

Es así como la **Contabilidad Ambiental Financiera** posibilita a las empresas la preparación de informes financieros sobre situación y resultados de información pública acerca de pasivos ambientales y costos ambientales significativos (Bischhoffshausen, 1996).

De otro lado, la **Contabilidad medioambiental de gestión**, se centra en las necesidades de adopción de mecanismos informativos y de control derivadas de la implementación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental (en adelante SGMA), mecanismos de orden analítico en donde convergen datos físicos, financieros y descriptivos de naturaleza tanto cuantitativa como cualitativa. La Contabilidad

medioambiental de gestión se convierte así en un medio de gran relevancia para medir óptimamente el desempeño y esfuerzo ambiental de la organización. Gómez (2004) afirma que para cumplir con los objetivos establecidos por el SGMA, será necesaria una concurrencia interdisciplinaria de diferentes saberes para lograr la consolidación de esquemas informativos e indicadores que a su vez cumplan con objetivos ecológicos, productivos, regulativos, técnicos y financieros. En este sentido, dentro de la Contabilidad medioambiental de gestión se requiere también de la estimación de los costos en los cuales una organización incurre para el desarrollo de su estrategia y su plan ambiental en aras de internalizar e informar sobre el impacto ambiental producido por la actividad de la organización.

En razón de lo anterior, la **Contabilidad medioambiental de Costos** se considera como aquella expresión de la Contabilidad Ambiental encargada de la identificación de partidas concretas de costos y la asignación a éstas de una significación en relación con el costo-beneficio de las actividades organizacionales, con el fin de incluirlos en los sistemas informativos internos para la toma de decisiones gerenciales. Por su parte, Bischhoffhausen (1996) afirma que la determinación de costos ambientales por parte de las organizaciones obedece a las intenciones del uso que se le pretenda asignar a esta información: diseño de procesos y/o productos, presupuesto de inversiones, etc. Por tal razón, alrededor del mundo existen diversas clasificaciones de costos y de acuerdo con Gómez (2004) y Bischhoffhausen (1996), los costos ambientales pueden perfectamente adaptarse a cualquiera de estas clasificaciones.

Ahora bien, la adopción de Sistemas de Gestión Medio Ambiental, la construcción y presentación de información financiera de tipo medioambiental y la existencia de normativas concernientes a regulaciones específicas en materia ambiental requieren una revisión y supervisión ejercida por externos independientes a la organización para asegurar que la información tanto interna como externa emitida por las organizaciones exprese razonablemente los esfuerzos financieros y administrativos de las mismas para atender las obligaciones medioambientales

con la sociedad. Es así como se constituye la vertiente de la Contabilidad Ambiental conocida como **auditoría medioambiental**. Ante esta situación, las firmas de auditoría han establecido divisiones de corte medioambiental en las cuales se ofrecen servicios de control y supervisión en materia ambiental (Gómez, 2004).

Por otro lado, Geba, Bifaretti y Sebastián (2010) argumentan que la especialidad contable socio-ambiental tiene como objetivo principal “obtener y brindar conocimiento racional de la dimensión socio-ambiental²² considerada, es decir, del patrimonio socio-ambiental, los impactos socio-ambientales y sus relaciones, no meramente financieros, en el ente, sujeto del proceso, y su entorno” (pág. 9). En este sentido, la dimensión ambiental se expresa en información contable socio-ambiental contenida en Balances Sociales, Estados Contables de Responsabilidad Social o Estados Contables Socio-ambientales, los cuales constituyen información complementaria a los estados contables tradicionales. El modelo de Balance Socio-Ambiental está compuesto por tres aspectos básicos: la Estructura Socio Laboral que clasifica de acuerdo a variables socio-demográficas a los integrantes de la organización; el Estado de Situación Socio-ambiental en el cual se expresan aspectos relevantes a medir a través de indicadores cuantitativos y se les clasifica de acuerdo a un criterio rector común; y finalmente, está el Estado de Opinión Socio-Ambiental en el que se consignan indicadores cualitativos acerca de la opinión de los integrantes de la organización sobre la realización o desempeño de los objetivos socioeconómicos de la misma.

Se podría afirmar que lo expuesto hasta aquí permite entrever aquellos avances o **desarrollos de la Contabilidad Ambiental que se enmarcan dentro de la visión de Desarrollo Sostenible Débil**, pues a pesar de los esfuerzos llevados a

²² La dimensión socio-ambiental expuesta por los autores considera un denominado patrimonio natural y otro cultural o artificial y sus distintas interacciones. El patrimonio cultural o artificial es considerado como aquella parte del ambiente artificial comprendido por la sociedad como consustancial a su cultura. En éste se incluyen las expresiones artísticas, el patrimonio histórico y en general las manifestaciones culturales que definen una sociedad (Geba, Bifaretti, & Sebastián, 2010).

cabo por el reconocimiento de la cuestión del medio ambiente, estos desarrollos no han logrado mirar más allá de la racionalidad técnica-instrumental enfocada en aspectos monetarios, con los cuales se busca no precisamente la conservación y cuidado de los recursos naturales, sino el reconocimiento de unas partidas en los estados financieros y en la gestión de la empresa, puesto que las variables medioambientales son consideradas como “riesgosas” para la continuidad de las organizaciones y por tanto, deben ser atendidas y reveladas (Gómez, 2009).

Así pues, a partir de los desarrollos expuestos hasta el momento, se arguye que existen unas problemáticas o debilidades identificadas por varios autores, las cuales parten de reconocer que el escenario de lo financiero, la lógica de la productividad y la monetarización de los recursos naturales, se ha ido consolidando como una orientación hegemónica en términos del reconocimiento y representación de los recursos naturales en las prácticas empresariales. Lo anterior es sostenido por Ariza (2000) al afirmar que el sistema capitalista como sistema predominante, implica un sesgo ideológico en su relación con la naturaleza, puesto que este sistema tornó a los recursos naturales mercancía y objetos de apropiación privada, considerándolos como entes generadores de rentas. Esta relación del desarrollo con los recursos naturales se encuentra mediada por las prácticas productivas y las innovaciones tecnológicas, lo cual conlleva a reconocer las diferencias en la productividad de la transformación y aprovechamiento de la energía para convertirla en energía comercial (Ariza D. E., 2000)²³.

La **lógica de productividad** presente en el sistema capitalista implica una concepción utilitarista que propende por unidimensionalizar las diferentes lógicas y racionalidades presentes en la sociedad y en los procesos de la naturaleza, alterando así el equilibrio biosistémico (Gómez, 2006). De esta forma, se entiende

²³ Al respecto, el profesor Ariza (2000) comenta que los países centrales o desarrollados han logrado persuadir (bien sea a la fuerza o por convenio) a los dirigentes de los países en desarrollo para acceder a sus recursos naturales en aras de explotarlos para obtener ganancias económicas. Ejemplo de ello es la explotación de petróleo, oro y uranio en América Latina.

que la **noción utilitarista** de los recursos en conjunto con las nociones de crecimiento ilimitado y productividad, son en últimas, como se ha expuesto anteriormente, uno de los principales factores causantes de la crisis ambiental (Gómez, 2006).

En razón de lo anterior, siguiendo a Quintero (2005) es posible afirmar que:

El llamado mundo desarrollado racionalizó la contabilidad al tenor de los intereses mercantiles inmediatos. Ahora pretende hacer lo mismo cuando se ocupa de la contabilidad ambiental. Busca modelarla a su manera, sin tener en cuenta la realidad de los problemas ambientales (...) (pág. 114)

Se evidencia, que a través de esta orientación netamente financiera de la Contabilidad, la cuestión medioambiental queda reducida a términos seguros y manejables para la empresa, pues la imagen de lo financiero es aceptada globalmente como una imagen sólida de la realidad (Larrinaga citado por Quinche, 2008, pág. 211). La búsqueda de la utilidad financiera y de la ampliación del capital implica que la Contabilidad Ambiental en gran parte de sus desarrollos y avances (particularmente en aquellos asociados con la versión débil del Desarrollo Sostenible), analizan el medio ambiente desde esta perspectiva financiera, asignándole **precios de mercado** y relacionándolos con la **lógica del crecimiento ilimitado**, sin tener en cuenta las dinámicas de los recursos naturales y los procesos regenerativos de los mismos (Quinche, 2008).

De esta forma, la función de la Contabilidad Ambiental, bajo la perspectiva financiera enunciada, queda reducida al reconocimiento e inclusión de datos a los informes contables bien sea a través de cuentas de resultado (ingresos, costos y gastos ambientales) o a través de cuentas del balance (activos y pasivos ambientales), o en otras palabras, el medio ambiente queda reducido al reconocimiento de las externalidades generadas por las empresas en el desarrollo normal de sus actividades comerciales (Rodríguez J., 2011). En últimas, el sentido que surge de los avances de la Contabilidad Ambiental citados hasta aquí es el de

la preservación y reproducción ampliada del capital (Ariza D. E., 2007) pues “no se enfrentan las causas del problema medioambiental con la incorporación en la contabilidad de las erogaciones económicas o financieras, bajo la idea de relacionar costos-beneficios ambientales. Esto es más racionalidad bajo los patrones mismos que generaron el problema” (Gómez, 2006, pág. 93).

Ahora bien, otra de las debilidades que para la autora del presente trabajo es menester resaltar, se desprende de la perspectiva financiera explicada en líneas anteriores y comprende la impericia de los valores cuantitativos monetarios para abordar las complejidades que se entretajan en los ecosistemas. Se parte de reconocer, siguiendo a Carrasco & Larrinaga (1995), que la corriente ortodoxa de la contabilidad (la cual, como se explicó en párrafos anteriores, ha permeado los avances en materia de Contabilidad Ambiental) cree inmutablemente en la apariencia de objetividad y control que expresan las cifras financieras, puesto que la cuantificación se muestra atractiva al reducir de forma considerable la ambigüedad y desplaza las cosas al campo de lo conocido y lo explicable.

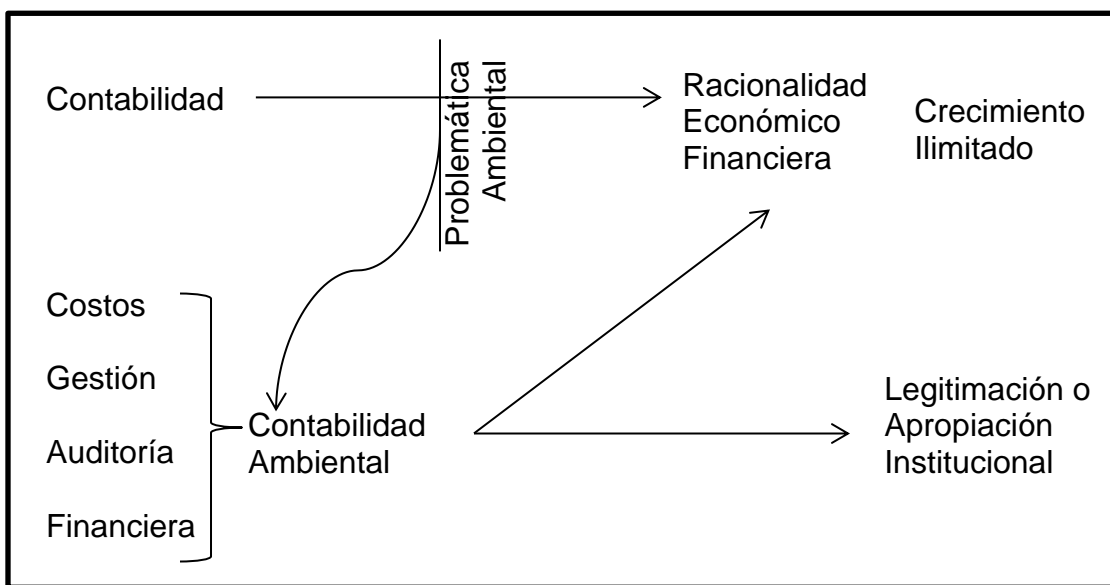
Sin embargo, las cuestiones del medio ambiente presentan una mayor complejidad y por ello, en el caso de la Contabilidad Ambiental, la realidad a abordar de los sistemas vivos demandan una forma diferente de interpretación que comprenda las relaciones y tramas entre los múltiples elementos que los componen y que de igual forma, logre determinar la relación con otros sistemas naturales y sociales (Carbal A. E., 2011a, pág. 292). Aquí, como señala Jones (2010) aparece el problema o la limitación de la cuantificación numérica y su posterior expresión en términos monetarios, pues, por un lado, las medidas monetarias resultan insuficientes para abarcar la complejidad e interdependencia de ciertas series de eventos (el problema de *cuantificar lo incuantificable*²⁴), y de otro lado sólo aquellos ítems que posean un valor económico serán reconocidos.

²⁴ Este planteamiento puede ser expresado en términos de Ariza (2000) como la inconmensurabilidad de los valores de las variables de la biodiversidad ecológica con los valores de cambio, puesto que éstos no representan adecuadamente a los primeros.

No obstante, la gran mayoría de los componentes de la biosfera no pueden ser cubiertos o comprendidos por el establecimiento de un precio o valor monetario.

“Los complejos problemas de valoración que son obstáculo epistemológico para forjar una contabilidad ambiental, podrían ser pensados centrando la atención en el estudio de los problemas peculiares de nuestro medio, básicamente las intrincadas cuestiones de valoración de los recursos naturales” (Quintero, 2005, pág. 116), puesto que, como señala Gómez citando a Bebbington (2004), no se han desarrollado adecuados parámetros, metodologías o herramientas concretas de valoración que difieran de los ofrecidos por la corriente económica ambiental. Las anteriores perspectivas o debilidades se enuncian con el objeto de ser examinadas en un apartado posterior desde unas corrientes que examinan de forma crítica los desarrollos que ha tenido la Contabilidad Ambiental.

Figura 1: Trayectoria de la Contabilidad Ambiental empresarial.



Fuente: Quinche, F. L. (2008). Una evaluación crítica de la Contabilidad Ambiental Empresarial. *Revista Facultad de Ciencias Económicas Universidad Militar Nueva Granada*, XVI(1), 197-216.

Por otro lado, Gómez citando a Pérez Chamorro (2004) señala que existen varias visiones alternas de la Contabilidad Ambiental dentro de las cuales se plantea la

sostenibilidad ambiental como el respeto por las dinámicas propias de la base natural en conjunto con la sostenibilidad económica, lo que se ha denominado como *Ecoeficiencia*, es decir, este término hace referencia a “situaciones en que las mejoras medioambientales conducen a mejoras económicas en las organizaciones” (Gómez, 2004, pág. 108). De igual forma, se esboza la consecución de una sostenibilidad social y cultural denominada *Ecojusticia*, la cual comprende tres elementos: la equidad intergeneracional, la equidad intrageneracional²⁵ y la protección de la biósfera.

Los avances de la Contabilidad Ambiental alternos que han incorporado estas nociones, aunque no de forma completa, se pueden enmarcan dentro de la visión del **Desarrollo Sostenible Fuerte**, pues en cierta forma toman distancia de la lógica ortodoxa predominante en el saber contable y dan pie para que la Contabilidad se vincule con otros campos del conocimiento, permitiendo así la posibilidad de creación de prácticas sociales y criterios nuevos para la interpretación de la realidad que aborda la Contabilidad Ambiental.

Dentro de esta perspectiva algunos autores como Ariza (2007), Quinche (2008) y Gómez (2009; 2004) han manifestado la necesidad de vinculación de la Contabilidad Ambiental con las Ciencias Sociales y Humanas en aras de brindar nuevos elementos de comprensión y transformación de los referentes simbólicos actuales para dar paso a otro tipo de expresiones de la Contabilidad Ambiental en donde verdaderamente prime la satisfacción de las necesidades sociales y ambientales.

Ahora bien, Gómez (2004) subraya los siguientes desarrollos alternos de la Contabilidad Ambiental: **La Contabilidad como racionalidad de control y sus aportes a la consolidación de la visión de lo público y lo social, el enfoque del inventario y el enfoque del costo sostenible**; vale la pena resaltar que estos

²⁵ Equidad intergeneracional: compatibilización entre el crecimiento y las capacidades regenerativas de los ecosistemas pensando en las generaciones futuras.

Equidad intrageneracional: referida a la generación del presente donde se busca la redistribución de la riqueza y la renta generada para la disminución de la pobreza (Gómez, 2004, pág. 108)

desarrollos se encuentran en una etapa germinal y dentro de la agenda de investigación en Contabilidad Ambiental, no obstante, se reconoce su importancia como un primer acercamiento para pensar en una Contabilidad diferente.

El primero de éstos concibe a la Contabilidad como racionalidad de control que articula las esferas productiva y distributiva, aspecto que permite primeramente potenciar la capacidad de la contabilidad para mostrar los desequilibrios dentro de la organización social con el fin de considerar cómo se reproduce y apropia la riqueza social; en segundo lugar, se fortalece el papel público de la contabilidad, pues se afianza el interés de que la organización social subsista y prevalezca en el tiempo, de esta forma, se deja a un lado la noción de la contabilidad al servicio exclusivo del propietario privado; y en tercer lugar, a través de la contabilidad se podrían avalar los equilibrios biológicos y ecosistémicos mediante el control social y natural ejercido por la misma (Gómez, 2004, pág. 113).

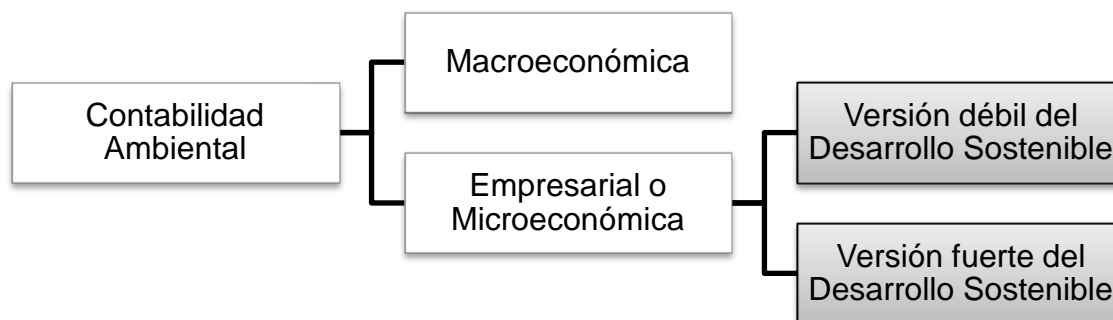
En segunda instancia, se encuentra el **enfoque de inventario**, el cual se centra en la identificación, registro, control y comunicación de las categorías del capital natural y su agotamiento o mejora a partir del uso de cantidades no financieras. Aquí se retoman los conceptos mencionados en párrafos anteriores referentes a los tipos de capital a mantener: el capital natural crítico, el capital natural y el capital hecho por el hombre, pues en este enfoque de la Contabilidad Ambiental se propende por un continuo control de estos tres capitales, asegurando aspectos como cuándo un capital natural puede o no ser consumido teniendo en cuenta su capacidad de renovación y en qué casos fortuitos el capital hecho por el hombre puede reemplazar el capital natural (menos el crítico).

Por último, el **enfoque del costo sostenible** hace referencia a aquél que pretende evaluar el grado en que las organizaciones son o no sostenibles a través de la cuantificación monetaria teórica de la cantidad de recursos necesarios para dejar la biósfera tal cual se encontraba en su situación inicial. Estos recursos se detraerán de la cuenta de resultados en sistemas de contabilidad paralelos, los

cuales proveerán cálculos sobre los costos adicionales a tener en cuenta para evitar dejar el planeta “peor de lo que estaba” (Gómez citando a Gray, 2004, pág. 115).

Hasta aquí se expusieron los avances y desarrollos en Contabilidad Ambiental tanto a nivel macro como a nivel microeconómico. En la figura 2 se presenta un resumen de lo descrito en apartados anteriores.

Figura 2: Desarrollos de la Contabilidad Ambiental.



Fuente: Elaboración propia con base en Barraza, F. E., & Gómez, M. E. (2005).

2.3. PERSPECTIVAS CRÍTICAS DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.

Ahora bien, dando cumplimiento al primer objetivo del presente trabajo monográfico, en este acápite se expondrán las principales críticas o refutas realizadas a los avances y desarrollos de la Contabilidad Ambiental a la luz de los planteamientos de autores como Carrasco & Larrinaga (1995), Ariza (2007), Gómez (2004; 2006) y Quinche (2008) en relación con el concepto del *poder constitutivo de la Contabilidad* y las dos contradicciones del capitalismo, puesto que las principales refutaciones realizadas a los avances en materia de Contabilidad Ambiental pueden ser observadas e identificadas a partir de los planteamientos en mención.

Así pues, es válido afirmar que si bien los avances en Contabilidad Ambiental y su promoción por parte de actores estatales y empresariales es importante y preferible a la inexistencia de información y gestión de tipo medioambiental, aún deben evaluarse detenidamente estos logros, puesto que como afirma Gómez (2009), estas representaciones:

están participando activamente en la configuración de la comprensión del problema medioambiental. Si nuestra comprensión hace primar lo financiero sobre los ciclos de la energía, si nuestras representaciones no evidencian el carácter limitado de los recursos y, por tanto, lo paradójico del crecimiento infinito, entonces la contabilidad ambiental oscurece los problemas antes que aclararlos (pág. 76).

Vale la pena resaltar que las manifestaciones de Contabilidad Ambiental, tanto a nivel macro como microeconómico, son interesantes *per se* porque expresan de alguna u otra manera los esfuerzos institucionales y empresariales por contemplar los problemas medioambientales. No obstante, siguiendo a Gómez (2006), estas expresiones no han resultado adecuadas para abordar el problema del medio ambiente, pues éstos no han sido suficientemente afrontados por la sociedad y las empresas debido a que no se confrontan las causas de la crisis medioambiental sino, por el contrario, se reconocen los factores ambientales bajo los patrones y concepciones que en un inicio generaron el problema.

De esta manera, en los siguientes apartados, se pretende develar las reflexiones críticas expresadas por varios autores, en donde se evidencian las incongruencias presentes en los desarrollos de la Contabilidad Ambiental expuestos en acápite anteriores.

2.3.1. Reflexiones críticas desde El poder constitutivo de la Contabilidad.

Primeramente se debe reconocer el papel que juega la Contabilidad en la construcción de las relaciones sociales, puesto que, de acuerdo con Carrasco &

Larrinaga apoyados en Hines (1995), el *output* producido por el proceso contable influye de forma directa en la imagen que se construye del mundo, de tal forma que también se ven afectadas las percepciones acerca de los individuos, las organizaciones y la sociedad. En otras palabras, se afirma que a partir de la Contabilidad se regularizan comportamientos, se supervisan formas de actuar “y se construye la realidad que organiza y determina formas de actuar de agentes, organizaciones y la sociedad en general” (Gómez, 2004, pág. 111).

Aquí se pone de manifiesto lo que los autores han denominado como *el poder constitutivo de la Contabilidad*, bajo el cual se reconoce que

la contabilidad incorpora una **tecnología** que permite intervenir sobre las acciones de otros, controlarlos, transformarlos y dirigirlos hacia fines específicos. Esta tecnología está integrada por prácticas contables que en su aplicación inventan, crean, la forma de comprender los fenómenos económicos y sociales y de generar las vías a través de las cuales se puede reaccionar ante los mismos y modificarlos. (...) Los cálculos contables instauran normas a partir de las cuales se juzgan, y se gobiernan, las actividades el comportamiento de los individuos, la vida de las organizaciones y, en cada vez más facetas, el devenir de la sociedad. (...) En suma, la tecnología contable posee una capacidad singular para transformar el mundo mediante la visibilidad que aporta de los sucesos. (págs. 67-68)

No obstante, el poder constitutivo de la Contabilidad puede convertirse también en una potencial “amenaza destructiva”, puesto que la Contabilidad reviste de racionalidad²⁶ a las situaciones que representa, reforzando así el *status quo*

²⁶ La racionalidad aquí referida se comprenderá desde el uso de símbolos y significados intrínsecos de la Contabilidad a través de los cuales, se hacen cognoscibles y calculables las abstracciones desarrolladas en el discurso económico (Carrasco & Larrinaga, 1995). La Contabilidad, por tanto, en la esfera del sistema capitalista, “cumple la función de revestir de valoración y aceptación racional a las actuaciones de los agentes, lo que le otorga un poder aún superior al que ejercen algunas de las categorías económicas” (Gómez, 2004, págs. 103-104).

(Carrasco & Larrinaga, 1995), razón por la cual, afirman los autores, las prácticas contables pueden llegar a convertirse en barreras para el cambio social estableciendo límites de lo representado en determinados recursos o actividades. Así pues, esta capacidad de negación de problemas se evidencia de forma particular en las relaciones de la **Contabilidad con el medio ambiente**, pues “los procesos de crecimiento económico normalmente llevan aparejados problemas sociales y medioambientales que quedan eclipsados tras las cifras contables utilizadas para describirlos” (Carrasco & Larrinaga, 1995, pág. 76).

De esta manera, los autores argumentan que para que la Contabilidad y más enfáticamente, los desarrollos que expresan la relación Contabilidad-Medio Ambiente, puedan avanzar hacia un estado de verdadera concientización por los recursos naturales, deben sustituir el objetivo de crecimiento económico²⁷ por el de sostenibilidad²⁸. No obstante, esta sustitución implica la modificación de ciertos preceptos de la Contabilidad en aras de lograr incorporar el concepto de sostenibilidad, los cuales serán mencionados a continuación:

- **Nueva definición temporal.** Se parte de reconocer que el sistema contable tradicionalmente se ha arraigado y apoyado en la perspectiva del corto plazo. Esta noción puede ser explicada desde dos puntos de vista: por un lado, desde el punto de vista técnico se considera como una necesidad impuesta por la realidad jurídico-económica que rodea al sistema contable; por otro lado, se encuentra la explicación desde las posturas ideológicas marxistas desde donde se explica que el objetivo central del sistema capitalista es la maximización del beneficio a corto plazo, razón por la cual, el sistema contable sigue esta noción al proporcionar la variable básica de esa función, a través de la cual se brinda legitimación y racionalidad. No

²⁷ Este objetivo económico se puede entender dentro del marco de la “racionalidad económica”, la cual acarrea la idea de la noción utilitarista e los recursos naturales y la idea ilimitada de crecimiento y productividad (Gómez, 2006).

²⁸ Concepto dentro del cual se comprenden las nociones de Ecoeficiencia, Ecojusticia, Equidad intergeneracional y entidad intrageneracional explicadas en acápite de Contabilidad Ambiental empresarial.

obstante, aquí se pone de manifiesto la limitación que esta perspectiva presenta, pues las cuestiones medio ambientales vistas desde la sostenibilidad, requieren analizar los efectos de las actividades en el largo plazo abogando por el enfoque de la equidad intergeneracional, que también demanda la perspectiva del largo plazo (Carrasco & Larrinaga, 1995).

Lo expuesto hasta aquí evidencia la necesidad de reemplazar el objetivo de maximización de beneficios en el corto plazo, por un sistema nuevo que incluya distintos indicadores socioeconómicos.

- **Nueva definición espacial.** Siguiendo a Carrasco & Larrinaga (1995), el concepto de desarrollo sostenible conlleva a reconocer dos pretensiones: por un lado, implica la visión de los efectos de las actividades a nivel global y por otro lado, el enfoque de la equidad intrageneracional, que como se explicó anteriormente, se refiere a la búsqueda de la redistribución de la riqueza y la renta generada para la disminución de la pobreza (Gómez, 2004) o en otras palabras, busca la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes del planeta (Carrasco & Larrinaga, 1995).

Ahora bien, el axioma de la *entidad*, entendido como aquel bajo el cual la empresa es comprendida como el ente que centra y comunica los registros contables que le conciernen y que tienen consecuencias directas sobre las corrientes de ingreso o gasto, y asimismo, descarta aquellos hechos que no afectan de forma directa a la entidad (Céspedes, 1993), deja al margen los efectos externos que no afectan al patrimonio o los resultados de la empresa. Para los autores, es pertinente resaltar este aspecto, pues afirman que para llegar a la formulación de una contabilidad medioambiental, es necesario sobrepasar la limitación que trae consigo la interpretación patrimonialista del objeto de estudio de la disciplina contable. Es así, como se propone que la Contabilidad medioambiental ocupe el rol dentro de la organización de definir la frontera o membrana de la

organización en la cual se defina el entorno y específicamente, el entorno natural.

Por esta razón, Carrasco & Larrinaga (1995) afirman que desde el punto de vista del concepto de justicia intrageneracional, aquellas medidas de protección medioambiental restringidas o cerradas y que tienen implícito el efecto de expulsión de las actividades perniciosas a otras partes del planeta, se muestran incompatibles con la preservación del entorno natural. Así pues, se hace un llamado a que las medidas a adoptar tengan un enfoque de carácter global.

- **Necesidad de reformular las valoraciones contables.** Como bien se explicó en un apartado anterior referente a las perspectivas de la Contabilidad Ambiental empresarial, en donde se evidenció que los criterios de valoración contables que apuntan hacia la consecución de cifras monetarias acarrearán consigo una serie de problemáticas en relación con la medición y reconocimiento de los recursos naturales; se puede afirmar, de acuerdo con Carrasco & Larrinaga (1995), que debido a estas dificultades se ha entorpecido el desarrollo de una auténtica contabilidad medioambiental.

En razón de lo anterior, los autores arguyen que será necesario el diseño de nuevos indicadores (de tipo cuantitativos no monetarios y cualitativos), puesto que “es imposible que en una única cifra, expresada en unidades monetarias, se recoja la pluralidad de matices que los fenómenos naturales poseen, la información contable ha de revestirse de ese carácter plural para poder llegar a afrontar la cuestión medioambiental” (Carrasco & Larrinaga citando a Cooper, 1995, pág. 79).

Así pues, se deja en evidencia, que la Contabilidad en relación con el ámbito de lo ambiental, debe superar los límites de lo temporal, lo espacial y de valoración que

están arraigados en la corriente ortodoxa de la Contabilidad. De esta forma, los autores proponen profundizar en la reconfiguración de estos preceptos desde un enfoque multidisciplinar para la consecución de una verdadera sostenibilidad (Carrasco & Larrinaga, 1995).

Lo expuesto hasta aquí puede ser complementado con los argumentos del profesor Ariza (2007), quien señala que dentro de los avances de la Contabilidad Ambiental, se presenta un desarrollo o tratamiento contradictorio que amenaza a la sustentabilidad de la biodiversidad en su coexistencia con la humanidad. En este sentido, el autor resalta las “sombras” del poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental, arguyendo que éste se fundamenta en la importancia otorgada por la Contabilidad Ambiental a la capitalización de la naturaleza, es decir, que su poder constitutivo se basa en la posibilidad de convertir lo natural en capital²⁹. Si bien la dinámica del mercado convirtió a la naturaleza en mercancía, la Contabilidad y la imagen que ella construye tornaron a la naturaleza como generadora de capital. Así pues, se exponen las sombras de la Contabilidad Ambiental contemporánea desde dos temporalidades.

En la primera temporalidad, se parte de reconocer las implicaciones del paso de la contabilidad feudal a la contabilidad mercantil, que como se explicó en el recorrido histórico del desarrollo de la Contabilidad en su relacionamiento con la naturaleza en la sección 2.1., la contabilidad feudal giraba en torno a los valores de uso socialmente significativos revelando una relación socio-contextual de los insumos o productos provenientes de la naturaleza en donde se manifestaban las valoraciones de uso contable que daban cuenta de vivencias y valoraciones diferentes a las consideraciones económicas (Ariza D. E., 2007). Con el transcurso de los años y en el tránsito hacia la contabilidad mercantil, esta relación fue desapareciendo implicando que para la contabilidad, a través de su incidencia en

²⁹ Este punto fue tratado en un apartado anterior, cuando se hizo mención de las debilidades identificadas de la Contabilidad Ambiental empresarial, las cuales, a la luz de los argumentos del profesor Ariza (2007), serán tratadas como una perspectiva crítica o “sombras” de los desarrollos de la Contabilidad Ambiental.

la sociedad, la naturaleza dejó de existir como expresión del relacionamiento social.

En cuanto a la segunda temporalidad en donde se configuran las “sombras” de la Contabilidad Ambiental, Ariza (2007) manifiesta que ésta se concibe en las últimas décadas del siglo XX y los inicios del siglo XXI, tiempo en el cual se siembra dentro de la Contabilidad la lógica interpretativa unidimensional del valor de cambio considerado como refractario a las dimensiones de la biodiversidad, a la multiculturalidad y a la interdisciplinariedad. En razón de lo anterior, el actual problema medioambiental es tratado desde su tratamiento como externalidad adecuándose a las dinámicas del mercado, y para tal menester, Ariza (2007) expone que la Contabilidad Ambiental “cosifica” la naturaleza dándole el tratamiento de mercancía, lo que a la postre revela, el sentido o rumbo que la Contabilidad Ambiental ha tomado: servir a la preservación de la reproducción ampliada del capital.

Por otro lado, Ariza (2007) revela otro aspecto sombrío que se relaciona con el expuesto anteriormente: en el marco de la Contabilidad Ambiental empresarial, la incidencia medioambiental, como bien se ha expuesto, queda acotada al tratamiento de la naturaleza desde la perspectiva del insumo productivo, lo que conlleva a considerar los impactos dentro del perímetro interno de la organización. De esta forma

La contabilidad ambiental no da cuenta ni del factor relacional sociedad-naturaleza, ni del amplio espectro de la biodiversidad; por tanto no comunica el riesgo que implica degradar la base natural para imponer el operar omnímodo del capital, y con ello condenar a la extinción porcentual significativa de la fauna, la flora, los minerales, etc. (...) Así pues, el producto de la contabilidad ambiental y su dictamen evaluativo, resulta diagnosticando y evaluando la garantía y salud de la sostenibilidad del

capital, no de la situación del problema medioambiental (Ariza D. E., 2007, pág. 55).

De acuerdo con Ariza (2007), lo anterior se convierte en un problema en el sentido de que la Contabilidad Ambiental, evaluada desde estos aspectos sombríos, extiende y conserva la visión del mundo enmarcado en el valor de cambio, en el crecimiento ilimitado y en la lógica de la espacialidad y temporalidad de la propiedad privada y de la partida doble, lo cual, como ampliamente se ha expresado hasta el momento, va en contra de todo aquello que aborda el ámbito de lo medioambiental y la búsqueda del estado de la sostenibilidad. De esta manera, el poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental queda reducido a “ser en sí”, es decir, a considerarse como un “saber estratégico” de otros que legitima las actuaciones empresariales.

En últimas, el profesor Ariza (2007) arguye que la Contabilidad Ambiental debe superar su adscripción al *status quo* y reconocer en los nuevos sentires sociales y en otras disciplinas los postulados y preceptos que amplíen las perspectivas y los haceres de la Contabilidad Ambiental. Desde la noción de inconmensurabilidad³⁰ como principio epistémico y político, por ejemplo, se podrían pensar en diferentes formas de valorar que implican los procesos ecológicos, tecnológicos y culturales con diferentes especialidades, temporalidades y significaciones vistos desde la sostenibilidad.

Así pues, en palabras de Ariza (2007) la Contabilidad Ambiental no puede seguir siendo autista ante las injusticias que acarrea el modelo de desarrollo imperante, razón por la cual, el “deber ser” de su poder constitutivo debe encaminarse hacia evaluación de la solidaridad inter e intrageneracional, vinculando de igual forma, “la distribución de los costos ecológicos con el acceso de grupos sociales excluidos a los recursos del planeta” (pág. 57). En este sentido, se realiza una

³⁰ Aquí vale la pena resaltar que este principio indica que no pueden existir precios “ecológicamente correctos” sino precios “ecológicamente corregidos por indicadores y normas ecológicas” (Martínez-Allier citado por Ariza, 2007, pág. 58).

invitación a que la Contabilidad Ambiental, como campo en formación, aúne esfuerzos con otras disciplinas como la Economía Ecológica, la Ecología Natural y la Ecología Política en aras de construir cambio social desde el poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental. Por lo tanto, en la perspectiva crítica que realiza el autor, se encuentra un acercamiento a lo que en este trabajo monográfico se pretende: caracterizar los planteamientos de la Ecología Política y su influencia en la Contabilidad Ambiental.

2.3.2. Reflexiones críticas desde los conceptos de naturaleza, la interdisciplinariedad y las dos contradicciones del capitalismo.

La presente sección pretende “recoger los elementos que desde una visión crítica ampliada pueden ayudar a evaluar la contabilidad ambiental empresarial pero que son ‘externos’ a la contabilidad” (Quinche, 2008, pág. 203)³¹. En este punto, el profesor Quinche (2008), define la relación de la naturaleza y el medio ambiente con la sociedad; por otro lado, se busca esbozar la importancia de la interdisciplinariedad para mejorar la relación anterior; y por último, se presentan las dos contradicciones del capitalismo como factores a superar por parte de la Contabilidad Ambiental.

En razón de lo expuesto, se explicará primeramente que el hombre puede considerarse como producto de la evolución de la **naturaleza**, regido por sus propias leyes, que difieren de las reglas o pautas de la misma, y en este sentido, la **sociedad** puede considerarse como un producto de la naturaleza, que se rige por las leyes naturales y a su vez, por sus propias leyes. De esta forma, la naturaleza y la sociedad se rigen por una unión simbiótica y compleja, puesto que las sociedades siempre han formado parte de los ecosistemas y asimismo, después de los desarrollos de la agricultura, la ganadería y la silvicultura, los ecosistemas pasaron a formar parte imprescindible de las sociedades humanas

³¹ Aquí vale la pena aclarar que la evaluación que el profesor Quinche realiza se enmarca en los desarrollos de la Contabilidad Ambiental a nivel empresarial, que en la presente monografía se enuncian en el acápite 3.2.2.

(Morin citado por Quinche, 2008, pág. 204). Así pues, en este primer apartado se aboga por reconocer una visión culturalista donde la naturaleza y el hombre estén en el mismo nivel, en mutua convivencia y servicio.

Ahora bien, el concepto del **medio ambiente** debe ser entendido desde la integración de la sociedad con la naturaleza³², de esta forma, se podrá reconocer que la relación de estos dos factores es un “espacio-temporalidad complejo, multidimensional, inconmensurable la mayoría de los casos, irreductible, frágil pero determinante” (Quinche, 2008, pág. 205), puesto que en él se enmarca una relación dialéctica de reciprocidad, en donde se intercambian constantemente materia y energía.

Por otro lado, otro de los criterios bajo los cuales el profesor Quinche (2008) examina críticamente a la Contabilidad Ambiental es el concepto de la **interdisciplinariedad**, concepto que toma importancia en el planteamiento de soluciones de la problemática medioambiental, pues se arguye que la sociedad en su conjunto debe abogar por la vinculación de diversas disciplinas del conocimiento para el logro de la preservación natural y la prevención ambiental. De esta manera, se deja a un lado el reduccionismo que la fragmentación del conocimiento ha traído consigo y se abre paso a la interrelación de las disciplinas en donde se reconoce la complejidad de la relación naturaleza-sociedad, y asimismo, se ponen de manifiesto diversos puntos de vista para el análisis de la crisis ecológica. Esta es la posición de la interdisciplinariedad desde la cual, se evaluará los avances de la Contabilidad Ambiental.

Por último, Quinche (2008) esboza otro de los factores desde los cuales serán evaluados los desarrollos de la Contabilidad Ambiental: las **dos contradicciones del capitalismo**. Para entender en qué consisten, es necesario en primera instancia explicar los tres elementos presentes en la producción y distribución social expuestos por Marx en su obra *El Capital*: en primer lugar se encuentran *las*

³² Para los propósitos de este trabajo, se tomó la definición de Meynard & Hajek, 1999 en el cual se incluyen los aspectos culturales, sociales y ambientales, ver pie de página no. 20.

fuerzas de producción, las cuales se refieren a la apropiación y manipulación de la naturaleza para su uso por parte de los seres humanos; en segundo lugar están *las relaciones de producción*, que hacen referencia a la forma en cómo se organizan las relaciones técnicas o en otras palabras, son las que permiten la organización social de la apropiación y manipulación de la naturaleza, estas relaciones están determinadas por las fuerzas de producción; y en tercer lugar se encuentran *las condiciones de producción*, los cuales hacen referencia a los factores necesarios para la producción (la fuerza de trabajo-condición personal-, la tierra-condición natural- y la infraestructura –condiciones comunales y generales) (O'Connor citado por Quinche, 2008, pág. 207).

Así pues, una vez expuestos estos elementos, se pasarán a explicar las dos contradicciones presentes en el Capitalismo desde lo expuesto por O'Connor citado por Quinche (2008). En este sentido, la **primera contradicción del capitalismo** se entreteteje entre las relaciones de producción y las fuerzas de producción y surge en el momento en que los poseedores de los medios de producción pueden apropiarse de la plusvalía³³ generada por las fuerzas de producción, en otras palabras, es el reclamo de los trabajadores al ver el detrimento de su forma de vida al servir a un sistema que se apropia de su fuerza de trabajo y recibe una mínima parte del producto de la misma. Por otro lado, **la segunda contradicción del capitalismo** se presenta entre las relaciones y fuerzas de producción con las condiciones de producción y tiene su origen en el interés del modo de producción por convertir la fuerza de trabajo, la tierra y la infraestructura (condiciones de producción) en mercancías que pueden ser transadas en el mercado. Esta segunda contradicción tiene relación con la

³³ La plusvalía es “originada en las fuerzas de producción en general, especialmente por el trabajo humano” (Quinche, 2008, pág. 207).

primera, en el sentido de que el capital busca apropiarse de las condiciones y del valor que éstas aportan³⁴.

Siguiendo con Quinche (2008), es posible establecer un vínculo o relacionamiento entre estas dos contradicciones, puesto que:

En la primera contradicción, gracias al trabajo y su sacrificio, sumado a las tecnologías (duras y blandas) de aumento de la productividad, hay una sobreproducción de mercancías, lo que crea una 'crisis de realización'. En la segunda, la capacidad de apropiación de las condiciones de producción por parte del capital, hace que ellas se deterioren y que por lo tanto hayan problemas de subproducción de capital expresados a su vez en 'crisis de liquidez' o de disponibilidad de capital para la reproducción del mismo. (...) [Al presentarse este escenario] hay una (aparente) compensación que vela la visión de las crisis y que posibilita el mantenimiento del modo de producción y dominación capitalista (Quinche, 2008, pág. 207).

A la luz de los tres factores expuestos hasta aquí, se pasará a examinar el análisis crítico realizado por Quinche (2008) a los avances de la Contabilidad Ambiental, para finalmente, esbozar lo que el autor denomina como una nueva forma de relacionamiento entre la Contabilidad Ambiental y la Naturaleza, que logre superar los límites de la Contabilidad tradicional.

Evaluación de los avances de la Contabilidad Ambiental.

Esta reflexión crítica se evaluará primeramente desde la concepción de la relación Naturaleza-Sociedad expuesta en párrafos anteriores, así pues, se afirma que en su relacionamiento con la naturaleza, la Contabilidad Ambiental a nivel empresarial inició de forma positiva, pero con el paso de los años ha ido retrocediendo (Quinche, 2008). Como se expuso en la primera parte de este

³⁴ No obstante, estas condiciones de producción son de difícil cuantificación, pero gracias a la inteligencia humana, se han desarrollado valoraciones monetarias que reducen su complejidad (como por ejemplo, la internalización de las externalidades) (Quinche, 2008, pág. 207).

capítulo, la Contabilidad Ambiental nació de la mano con la Contabilidad Social, empero, las perspectivas desarrolladas posteriormente develan la separación entre la naturaleza y la sociedad, lo cual se traduce en la visión del hombre como controlador de la misma y en el mantenimiento de la idea de eficiencia y mayor productividad de la naturaleza. De esta forma, se continúa con la primacía de lo financiero sobre lo natural y lo social, perspectiva desde la cual, no han logrado postularse significativas iniciativas que busquen soluciones más allá de lo monetario y de la lógica utilitarista, aspecto que resulta nocivo para el medio ambiente pues se da continuidad al discurso de la extracción de los recursos naturales, considerados como “infinitos”, sin respeto alguno por sus ciclos regenerativos.

Por otro lado, desde la concepción de la interdisciplinariedad expuesta en la sección preliminar, se afirma que “si bien la ‘inclusión’ del medio ambiente en la contabilidad implica el abordaje de temáticas que obligan a los contables a salirse de sus marcos teóricos tradicionales, en este sentido también hay un retroceso” (Quinche, 2008, pág. 211), puesto que, se parte de reconocer que en los avances en materia de Contabilidad Ambiental se evidencian intercambios con otras disciplinas tanto naturales como sociales, no obstante, el dominio del enfoque utilitarista que ha permeado la historia de la Contabilidad Ambiental, ha reducido la relación sociedad-naturaleza al enfoque económico y financiero (Quinche, 2008), razón por la cual, se han relegado importantes reflexiones sociológicas que podrían brindar significativos aportes sobre la naturaleza y función de la contabilidad en la sociedad para el abordaje de la órbita medio ambiental (Gómez, 2004).

Finalmente, en relación con las dos contradicciones presentes en el capitalismo, se arguye que la separación de la Contabilidad Social y la Ambiental, no sólo implicó la escisión entre el hombre y la naturaleza, sino que también expresa el mantenimiento de las relaciones sociales de producción y el empeoramiento de la explotación de la naturaleza debido a su privatización y resignificación en capital,

al igual que ocurre con las otras dos condiciones de producción (infraestructura y trabajo). En este sentido, se afirma que, siguiendo a Quinche (2008), “la contabilidad ambiental empresarial ayuda entonces a la profundización y consolidación del capitalismo financiarizado actual” (pág. 212). Aquí vale la pena mencionar, que esta separación entre la sociedad y la naturaleza es perjudicial en el marco de lo expuesto hasta el momento, pues entre estos dos ámbitos se entreteje una relación dialéctica de servicio y coexistencia. Es así como el autor plantea que un modelo o sistema de contabilidad debe incluir a la sociedad, como entorno de la organización y a la naturaleza como soporte vital de la sociedad, sin entrar en jerarquías de dominaciones del hombre sobre la naturaleza, sino más bien, entendiendo una relación de interdependencia entre estos dos elementos.

Para terminar, se expone la necesidad de construir una contabilidad ecológico-política que permita el diseño de modelos complejos y orgánicos de representación contable, que amplíen sus horizontes más allá de la partida doble y de la valoración monetaria, que informe sobre las formas en que las organizaciones afectan a la naturaleza y su entorno a través de datos cualitativos, monetarios y no monetarios del impacto ambiental, y que asimismo, dé cuenta de los esfuerzos por recuperar, regenerar o conservar el entorno natural. “Por otro lado, es necesario que la contabilidad reconozca las prácticas locales, culturales, étnicas, de género en relación con el medio ambiente. Es decir, la contabilidad debe reconocer unas particularidades de relación humana” (Quinche, 2008, pág. 213), lo que implica el relacionamiento de la misma con otras disciplinas para la construcción de diversos modelos de representación que se adecuen a las relaciones sociales y naturales.

Lo expuesto en el presente capítulo parte de trazar un recorrido histórico de la evolución de la Contabilidad Ambiental con el fin de exponer los principales sucesos y contextos que dieron lugar a los diferentes conceptos que se han desarrollado de la misma, bien sea como una rama o ámbito de la Contabilidad que puede ser tratada independientemente, con sus propios objetos de estudio y

particularidades (García, 2012), o bien sea como un abordaje de la variable medioambiental desde la disciplina contable (Gómez, 2004, 2009; Larrinaga, 1999; Carrasco & Larrinaga, 1997) desde las perspectivas macro y microeconómicas. A partir de este abordaje de los conceptos, se dieron a conocer las perspectivas críticas que algunos autores han examinado de la misma, identificando debilidades y problemáticas en las conceptualizaciones y aplicaciones prácticas de los avances de la Contabilidad Ambiental y se expusieron estas falencias a la luz de unos conceptos que permitieron un análisis crítico.

3. APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE ECOLOGÍA POLÍTICA Y SUS PRINCIPALES POSTULADOS.

En aras de comprender la importancia de los planteamientos de la Ecología Política para caracterizar su posible influencia en la Contabilidad Ambiental, se hace necesaria la construcción de un referente teórico en el que se estudien los orígenes y principales postulados de la misma para su posterior relacionamiento con la Contabilidad Ambiental.

De esta forma, en el presente capítulo se expondrán los principales postulados de la Ecología Política a partir de tres secciones: en un primer apartado, se plantean algunas reflexiones sobre el concepto de “naturaleza” y su construcción discursiva para entender el papel que ésta toma en los planteamientos de la disciplina a estudiar. En una segunda sección, se exponen los orígenes de la Ecología Política y las principales corrientes que han surgido dentro de este campo de estudio. Finalmente, en un tercer apartado, se expondrá el vínculo existente entre las tres corrientes.

3.1. REFLEXIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA Y LA CRISIS DEL MEDIO AMBIENTE.

En este sentido es importante destacar primeramente, la discusión sobre el foco de reflexión macro que subyace al entramado de la Ecología Política: la relación hombre-naturaleza y la crisis ambiental. Según Lezama (2004) apoyado en los planteamientos de Marx, Durkheim y Eder, la relación hombre-naturaleza se concibe a partir de la forma en que la naturaleza es socialmente construida desde la historia de su dominación, de su sometimiento, pero también, esta construcción social abarca una “interacción cognoscitiva, moral y estética entre la sociedad y la naturaleza” (Lezama, 2004, pág. 27). De esta forma, Lezama citando a Eder señala que, es posible entender la construcción de una historia humana de la naturaleza partiendo de unos supuestos: Un primer supuesto que plantea la interacción cognoscitiva de las personas con la naturaleza, lo cual determina las

formas de relación hombre-naturaleza; un segundo supuesto que comprende la naturaleza como medio de intercambio social y de los procesos de distribución donde la naturaleza resulta afectada, lo que Eder denomina como la construcción normativa; y un tercer supuesto denominado la construcción simbólica, en el que la construcción social de la naturaleza funciona como un sistema semiótico simbolizando pensamientos desconocidos o no comprendidos haciéndolos comunicables; estos planteamientos resaltan para Eder, “el tránsito de la naturaleza a la cultura” (Lezama, 2004, pág. 28), es decir la construcción social de la naturaleza o su apropiación simbólica.

Respecto a este último punto, Leff (2007) afirma que el orden simbólico establece una relación de significación, de conocimiento, a partir de la cual se acuerdan o establecen significados sobre el mundo, es decir, existe una diferenciación entre lo real y lo simbólico mediado por la palabra y los significados. Ahora bien, esta construcción social de significación es lo que permite a las personas a través de las normas, los símbolos, las imágenes y el discurso percibir de acuerdo con los diferentes marcos de tiempo y espacio, las diversas concepciones que se entretajan entre el hombre y la naturaleza (Lezama, 2004). En otras palabras, lo que reparamos como “natural” es al mismo tiempo cultural y social (Escobar, 1999).

Así pues, si se examina la evolución histórica de esta relación, se puede enunciar que es a partir del estadio de la sociedad industrial moderna que la naturaleza comienza a ser concebida desde una relación de explotación que termina con la destrucción de la misma, puesto que el proceso de industrialización es visto como una prolongación de la naturaleza (Lezama, 2004). Lezama (2004) afirma que desde el punto de vista de las principales corrientes de la sociología (el materialismo histórico marxista y el funcionalismo durkheimiano) la apropiación en términos utilitarios de la naturaleza surge como eje central de la relación entre la sociedad y la naturaleza, generando así la concepción de triunfo y dominio sobre ésta. De acuerdo con Adorno y Horkheimer citados por Lezama (2004), esta

concepción se desarrolló debido a la ascensión de la razón instrumental y al deseo de subordinación del mundo natural contrario a una razón más humana y crítica, de manera que “el desarrollo de las fuerzas productivas guiada por una razón utilitaria, es la principal causa de la actual destrucción ambiental” (Lezama, 2004)

Lo anterior también se encuentra en Escobar (1999), quien plantea que uno de los aspectos fundamentales que se desarrolló con la modernidad es lo que Heidegger designó como el “retrato del mundo/visión del mundo” por el hombre moderno, arquetipo bajo el cual la naturaleza queda enmarcada en la disposición del hombre según sus deseos.³⁵

Si bien la crisis ambiental se relaciona de forma directa como una consecuencia del aumento en la producción y el consumo excesivo (entre otros aspectos económicos y sociales) por lo expresado en párrafos anteriores, también puede ser catalogada como una crisis del conocimiento (Leff, 2006) o como una “crisis de la identidad de la naturaleza” (Escobar, 1999). Es una crisis que según Leff (2007), va más allá de ser una problemática ecológica, es una crisis de la ontología y de la epistemología con que Occidente ha comprendido al ser, a los entes y a las cosas y de la forma en que la racionalidad científica y tecnológica ha dominado la naturaleza y economizado el mundo moderno.

Por consiguiente, la preocupación por la crisis de los recursos naturales desencadenó una serie de movimientos y manifestaciones, que finalmente dieron origen al ecologismo o ambientalismo³⁶. El profesor Martínez-Allier (2004a) señala tres de las principales corrientes de este movimiento, las cuales se explicarán a continuación:

³⁵ Escobar (1999) plantea que la modernidad capitalista requirió de igual manera la aparición de formas de gobierno sobre recursos y poblaciones, lo que Foucault denomina como “gubernabilidad”, este planteamiento se ha extendido al orden natural en términos del manejo científico de los bosques y la agricultura de plantación hasta el desarrollo sostenible de tal forma que “la evolución de los órdenes sociales modernos ha situado lo natural tanto en el campo de la mercantilización como en el de gubernabilidad” (Escobar, 1999, pág. 288).

³⁶ “Las palabras ambientalismo y ecologismo se emplean aquí indistintamente. Los usos varían: en Colombia el ambientalismo es más radical que el ecologismo, en Chile o España ocurre lo contrario” (Martínez-Allier, 2004a)

- *El culto a la vida silvestre*: esta corriente fue presentada hace más de cien años por John Muir y el Sierra Club de los Estados Unidos y dentro de sus postulados se esboza la acción de la conservación y preservación de los espacios naturales prístinos que se encuentran fuera del mercado, puesto que esta corriente no ataca el crecimiento económico ni el mundo industrializado como tal, sino que se centra en la defensa de los paisajes y los valores profundos libres de intereses materiales. La “sacralidad de la naturaleza” es una de las nociones que se defienden en esta corriente ecologista, aquí se pone de manifiesto la inconmensurabilidad de los valores, entendiéndose por esta la no comparabilidad de lo natural con lo económico. La principal propuesta de esta corriente se basa en mantener reservas naturales libres de la interferencia humana que pueda afectarlos.

- *El evangelio de la ecoeficiencia*: esta segunda corriente del movimiento ecologista se preocupa por los efectos del crecimiento económico, inclinándose hacia los impactos ambientales y los riesgos para la salud de las actividades industriales, la urbanización y la agricultura moderna. En esta corriente se defiende el Desarrollo Sostenible, interpretado por el profesor Martínez-Allier (2004a) como “crecimiento económico sostenible”; se defiende también la búsqueda de soluciones donde se generen ganancias tanto económicas como ecológicas (*win-win*) y la modernización ecológica³⁷. Esta corriente recoge las ideas de la economía ambiental sobre “lograr los precios correctos” para “internalizar las externalidades”; y de igual forma, reúne los planteamientos de la Ecología Industrial. Todo esto conlleva a que la *ecología* dentro de esta corriente sea considerada como la ciencia gerencial que repara o compensa la degradación causada por la industrialización, o en palabras de Escobar (2011), “queda reducida a una forma superior de eficiencia” (pág. 330).

³⁷ La modernización ecológica, afirma el profesor Martínez-Allier (2004a), “camina sobre dos piernas: una económica, ecoimpuestos y mercados de permisos de emisiones; la otra tecnológica, apoyo a los cambios que llevan a ahorrar energía y materiales.” (pág. 21)

A propósito del Desarrollo Sostenible³⁸, Escobar (2007) plantea una visión similar a la de Martínez-Allier afirmando que este término alude más al sostenimiento del crecimiento del mercado capitalista, que a la preservación y sostenimiento del medio ambiente, en consecuencia, se mantiene el discurso de la economización de los recursos naturales por parte de las empresas para incrementar la productividad y difundir la visión económica dominante. Así pues, bajo esta corriente del ecologismo que aboga por el Desarrollo Sostenible como eje central para la reconciliación entre el crecimiento económico y el medio ambiente, se oculta la noción de que la ciencia económica debe realizar reformas significativas en su marco teórico para lograr articular las consideraciones ambientales (Escobar, 2007).

A modo de ilustración, se expondrán tres medidas de intervención actuales, que ejemplifican aplicativamente la corriente del *evangelio de la ecoeficiencia*. Estas medidas son expuestas por la profesora Talero (2007), y se enuncian en su texto como disposiciones utilizadas por los Estados para el control del uso de los bienes comunes³⁹, pero se exponen aquí como casos ilustrativos aplicados de lo planteado por el profesor Martínez-Allier: la primera de ellas es el establecimiento de regulaciones o prohibiciones de ciertas conductas mediante la instauración de niveles máximos de emisión permitidos; la segunda consiste en la creación de incentivos tributarios (como las tasas retributivas) a través de las cuales se establecen precios a los derechos de contaminar; por último se encuentra el caso de los permisos de contaminación que se transan en los mercados verdes (bonos de carbono) (Talero, 2007).

³⁸ El término Desarrollo Sostenible apareció por primera vez en el Informe "Nuestro Futuro Común" o Informe Brundtland publicado en 1987, el cual define el Desarrollo Sostenible como aquel que garantiza las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades. Este tópico ha sido objeto de múltiples discusiones desde su aparición, pues las instituciones de gobierno alrededor del mundo han optado por esta interpretación del Desarrollo Sostenible en donde se privilegia el crecimiento económico sobre el medio ambiente (Bermejo G., 2014, pág. 18).

³⁹ Los bienes comunes son bienes que si bien no son de nadie, son de todos. "Son bienes no excluibles (no es posible impedir que otras personas lo utilicen), pero rivales (el uso por parte de una persona reduce su uso por parte de otra)" (Talero, 2007).

Los anteriores mecanismos jurídicos permiten dilucidar que, en el marco de esta corriente, “la preservación de la naturaleza pierde su fundamento deontológico porque los economistas con su filosofía utilitarista están controlando cada vez más el movimiento ambientalista” (Martínez-Allier, 2004a, pág. 25). Así pues, se pone de manifiesto el enfrentamiento constante entre la expansión económica y la conservación del medio ambiente, o en términos de Escobar (1999), el enfrentamiento entre dos viejos enemigos.

- *La justicia ambiental y el ecologismo de los pobres*: en esta tercera corriente del ecologismo, se señala la importancia de la naturaleza como fuente de sustento para ciertos grupos sociales indígenas y campesinos (quienes no siempre se proclaman como ecologistas), que al ver amenazada su fuente de sustento con la cual han coevolucionado sustentablemente a través de prácticas ancestrales derivadas del conocimiento local, resisten y protestan por la protección de la naturaleza. Los impactos sobre el medio ambiente son el resultado del crecimiento económico y en particular, de los desplazamientos de recursos entre zonas geográficas, es decir, sobre la dependencia de algunos países industrializados de las importaciones recibidas por los países del Sur para satisfacer sus crecientes demandas de materias primas o bienes de consumo.

El movimiento de Justicia Ambiental es considerado como un movimiento social estadounidense que preside luchas en contra del “racismo ambiental”. Esta tendencia propende por resaltar la concentración de los impactos ambientales sobre poblaciones pobres o poblaciones consideradas como “minoritarias”, sin embargo, “es una expresión que pertenece más a la sociología ambiental y al estudio de relaciones étnicas que a la ética ambiental o a la filosofía” (Martínez-Allier, 2004a, pág. 217)

Por otro lado, el término *ecologismo de los pobres* es acuñado principalmente en los países del Tercer Mundo, quienes se centran en la lucha contra los impactos ambientales que afectan a los pobres, ejemplo de ello son las disputas de los

movimientos campesinos cuando sus campos son destruidos por las minas o canteras y los pescadores artesanales que ponen resistencia a la pesca industrial, la cual agota o seca la raíz de su labor.

Ahora bien, una vez expuestas las nociones sobre la construcción social de la naturaleza y la crisis ambiental y asimismo las corrientes del ecologismo/ambientalismo desarrolladas desde el siglo pasado como reacción a las distintas circunstancias que componen la crisis ambiental, se expondrán los orígenes de la Ecología Política, para luego pasar a explicar las perspectivas que desde la misma se han ido desarrollando.

3.2. ORÍGENES DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA.

Los orígenes de la Ecología Política se encuentran asociados a la preocupación pública sobre los impactos generados en la naturaleza a causa del modelo de desarrollo predominante durante los últimos dos siglos y a la falta de cuestionamientos y respuestas de las formas tradicionales de conocimiento científico frente a la expansión de la crisis ambiental (Alimonda, 2005), pues la ciencia y la tecnología, además de contribuir a la destrucción de la naturaleza, no parecen proveer posibles soluciones a los problemas medioambientales (Escobar, 2011).

Autores como Martínez-Allier (2004a) y Escobar (1999) concuerdan en que los orígenes de la Ecología Política se remontan a la década del sesenta con la articulación entre la ecología cultural y humana, la antropología ecológica y los postulados de la economía política, vinculación que prestó particular atención sobre los postulados de la antropología ecológica, la cual se centra en el estudio de las adaptaciones locales a ecosistemas específicos partiendo del conflicto social que establece la inexistencia de instrucciones biológicas en los humanos sobre el uso exosomático de la energía y los materiales, razón por la cual esta disciplina estudia los determinantes físicos, biológicos y sociales del “metabolismo social” (Martínez-Allier, 2004a, pág. 102). La antropología, afirma Alimonda (2005)

“fue la única de las tradiciones de las ciencias sociales que mantuvo una preocupación sistemática por la investigación de las relaciones de las sociedades humanas con diferentes ecosistemas” (pág. 72), pues según este autor, los paradigmas centrales de las ciencias sociales que fueron desarrollados durante el siglo XIX dieron una mayor preponderancia al modelo de desarrollo de los países occidentales, expandido por todo el mundo como el modelo predominante al que el resto del mundo debía aferrarse.

En este contexto expuesto, el término “Ecología Política” fue empleado por primera vez en 1957 por Bertrand de Jouvenel⁴⁰, pero sólo hasta 1972 sería introducida y dada a conocer por el antropólogo Eric Wolf en un breve artículo titulado *Ownership and Political Ecology*, el cual abogaba por una reflexión sobre sus trabajos de campo en los Alpes acerca de la forma en la que fueron respondiendo las comunidades campesinas (en términos de organización social y política) ante las diversas transformaciones ambientales. De esta forma, una primera línea de la Ecología Política orientada por principios económico-políticos fue apareciendo. Por otro lado, en el electrónico *Journal of Political Ecology* de la Universidad de Arizona, se constatan estudios sobre economías campesinas de la década de los sesenta y setenta en los que se hace hincapié sobre la capacidad de la agricultura campesina para absorber los aumentos de la población de forma mucho más eficiente que la agricultura industrial, en términos de la utilización de energía. Sin embargo, este enfoque de lo que en fue sus inicios la Ecología Política, obedece a una tendencia de adaptación funcionalista, más que a una lucha política (Martínez-Allier, 2004a).

Para 1980, se comenzaron a realizar estudios rurales sobre las relaciones entre las estructuras sociales y el medio ambiente, en los que se incluyeron variables tanto de las divisiones de clase, ingresos y poder, así como la división por género

⁴⁰ Jouvenel fue un politólogo y economista de origen francés, quien realizó estudios sobre la filosofía política y es considerado el iniciador de la denominada Economía ecológica.

de propiedad⁴¹, vale la pena resaltar de estos trabajos la noción de que existen múltiples formas de relacionamiento entre las estructuras sociales y el uso del medio ambiente, lo que posteriormente se consolidaría como uno de los ejes centrales de estudio de la Ecología Política. Sumado a esto, Escobar citando a Peet y Watts (1999), afirma que durante los años ochenta y noventa, esta Ecología Política con orientación económica-política se fue alimentando de análisis post-estructuralistas del conocimiento, de las instituciones, el desarrollo y los movimientos sociales, asimismo, se articularon aportes feministas relacionados con el carácter de género del conocimiento, el entorno y las organizaciones.

De acuerdo con Alimonda (2005), desde las fechas citadas hasta la actualidad, se han ido gestando proyectos de revistas con orientación hacia la Ecología Política tanto en países industrializados como en países de Tercer Mundo. En cuanto a la producción en lengua francesa, se subrayan los trabajos de André Gorz, Jean-Pierre Dupuy, del economista y geógrafo Alain Lipietz y del editor de la revista *Ecologie Politique*, Jean Pierre Déleage. Por otro lado, en cuanto a la lengua castellana, se resaltan los aportes de Arturo Escobar, a quien se le atribuyen unos significativos estudios en el escenario de la costa colombiana del Pacífico explicando a través de ellos la relación entre biología e historia; y de igual forma se resaltan los aportes de Joan Martínez-Allier, fundador de la revista *Ecología Política* editada en la ciudad de Barcelona e importante conocedor de la realidad latinoamericana en cuanto a lo que él denomina “los conflictos ecológico distributivos”.

Dada esta mencionada variedad de autores, estudios e investigaciones de la Ecología Política, Gudynas (2010) afirma que el término Ecología Política es utilizado en al menos tres escenarios o conceptualizaciones distintas: 1) el término

⁴¹ Ejemplo de estas investigaciones, expone Martínez-Allier (2004a), son las diferentes explicaciones de los campesinos a la erosión de la tierra, pues “algunas veces, los campesinos son obligados a cultivar en las laderas de las montañas porque la tierra del valle está en manos de terratenientes (...) [lo que] aumenta las probabilidades de erosión” (pág. 104) o, también pueden ser ocasionados por las políticas de estado que los obligan a acortar la rotación y a incrementar la producción para mantener los ingresos, lo que implica un aumento en la erosión del suelo.

es atribuido al análisis desde las llamadas ciencias políticas de los procesos y actores involucrados en los temas ambientales, como un tema de debate de la política y que se expresa en espacios públicos (Ecología política desde el estudio de los conflictos ecológico-distributivos); 2) es utilizado también para el análisis de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza y por ende, fuertemente ligado a la ecología humana, la ecología social y otras disciplinas (Ecología Política desde la visión del análisis del discurso); 3) y un tercer uso aplicado a un cúmulo de preceptos, valores o a una agenda política a seguir sobre cuestiones ambientales (Ecología Política como ciencia y práctica).

En los siguientes acápite, se explicará más ampliamente cada una de estas corrientes de desarrollo de la Ecología Política con sus respectivos planteamientos.

3.3. ECOLOGÍA POLÍTICA DESDE EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS ECOLÓGICO-DISTRIBUTIVOS.

Esta vertiente de la Ecología Política, cuyo principal precursor es el profesor Martínez-Allier, tiene su origen en la corriente del ecologismo/ambientalismo, expuesta en párrafos anteriores, denominada *el ecologismo de los pobres*, pues su principal foco de estudio son los **conflictos ecológico-distributivos**, los cuales serán entendidos como los conflictos acerca del uso de recursos naturales y de la contaminación que son expresados en diversos lenguajes de valoración dependiendo del espacio-tiempo donde se localicen (Martínez-Allier, 2004a).

Por otro lado, el término **distribución ecológica** se entenderá como “los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida” (Martínez-Allier, 2004a, pág. 104), o en otras palabras, la distribución ecológica da cuenta de las externalidades ambientales y los movimientos sociales que surgen a partir de los conflictos ecológico-distributivos en aras de evidenciar las asimetrías sociales, espaciales, temporales

en la utilización de los recursos y servicios ambientales por parte de los humanos, es decir, la disminución de los recursos naturales y la contaminación de los mismos (Leff, 2003)⁴².

Muchos de estos conflictos se encuentran por fuera de la esfera del mercado y algunos economistas ortodoxos optan por camuflarlos bajo conceptos como “externalidades” o “fallas del mercado”, mientras que los economistas ecológicos los califican como “éxitos en el desplazamiento social o traslado de los costes”. No obstante, al realizar esta clasificación como “traslado”, surge la cuestión sobre el sistema de valoración numérica o cualitativa bajo los cuales serán reconocidos estos costes o externalidades, es aquí donde aparece la problemática de la **inconmensurabilidad de los valores de mercado con lo “natural”**, como la pérdida de biodiversidad, la pérdida de patrimonio cultural, el daño al sustento humano, entre otros (Martínez-Allier, 2004a).

En razón de lo anterior, la distribución ecológica dirige su atención sobre procesos de valoración que van más allá de la racionalidad económica (bajo la cual se intenta asignar precios de mercado al ambiente), es decir, la distribución ecológica desde esta primera corriente de la Ecología Política se centra en los procesos que movilizan a actores sociales por intereses materiales y simbólicos (supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida) (Martínez-Allier, 2004b) y enfatiza sobre el reconocimiento de diversos vocabularios y estrategias de resistencia para la sustentabilidad pensada desde una óptica diferente a la del Desarrollo Sostenible descrito en el movimiento ecologista/ambientalista del *evangelio de la ecoeficiencia*.

Es así, como a través del estudio histórico de los conflictos ecológico-distributivos se han puesto en evidencia los contenidos ambientales que subyacían en muchos

⁴² Vale la pena aclarar que los factores de la distribución ecológica pueden ser tanto naturales (clima, topografía, patrones de lluvias, yacimientos de minerales, calidad de suelo y otros), como también de orden social, cultural, económico, político y tecnológico (Estado, empresas capitalistas, campesinos, pobladores urbanos, mujeres, etc.). (Martínez-Allier, 2004a)

conflictos sociales⁴³ y asimismo, se han ido formando manifestaciones como el *ecofeminismo social* o el *feminismo ambientalista* que exhortan al activismo ambiental de las mujeres a causa de su situación social, lo que las lleva a protestar por la contaminación y a cuidar de los recursos naturales de la comunidad; de igual forma, el denominado *ecologismo de los pobres* se ha ido conformando, sobre todo en los países del Tercer Mundo, como una categoría analítica para describir los conflictos sociales o históricos de tinte ecológico (conflictos ecológico-distributivos) de los “pobres” contra los “ricos”, principalmente en los contextos rurales (Martínez-Allier, 2004b).

A modo de ilustración, se listarán los conflictos ecológico-distributivos que Martínez-Allier (2004b) ha elaborado a partir del estudio de varias problemáticas ambientales en distintos países alrededor del mundo⁴⁴, los nombres de los conflictos han sido establecidos por los autores que los han investigado o a partir de los términos utilizados por las ONG Ecologistas:

Tabla 2: Categorías de los Conflictos Ecológico-Distributivos

CATEGORÍA	CONFLICTOS ECOLÓGICO-DISTRIBUTIVOS
Conflictos en la extracción de materiales y energía.	1. Conflictos mineros
	2. Conflictos por la extracción de petróleo
	3. Degradación y erosión
	4. Las plantaciones no son bosques
	5. Biopiratería
	6. Defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación

⁴³ Estas expresiones son denominadas por Martínez-Allier (2004b) como “luchas “rojas” por fuera y “verdes” por dentro” (pág. 25).

⁴⁴ Sin embargo, no es propósito del presente trabajo profundizar en ellos, pues el objetivo central de este apartado es dar a conocer los principales postulados de las corrientes de la Ecología Política. Para mayor ampliación sobre el tema, consultar (Martínez-Allier, El ecologismo de los pobres, 2004a) y (Martínez-Allier, Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad, 2004b).

	7. Conflictos sobre el agua
	8. Derechos Nacionales o Locales de pesca
Conflictos sobre el transporte	9. Trasiego de materiales y energía
Conflictos sobre los residuos y la contaminación	10. Luchas tóxicas (toxic struggles)
	11. La seguridad de los consumidores y ciudadanos
	12. Exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos
	13. Contaminación transfronteriza
	14. Derechos iguales a los sumideros de carbono

Fuente: Elaboración propia con base en Martínez-Allier (2004).

Por otra parte, en esta corriente, la noción de **poder** aparece como una de las variables en las que también se centra la Ecología Política pues ésta analiza las relaciones derivadas de las desigualdades de poder y la degradación del medio ambiente. Aquí, afirma Martínez-Allier (2004b), el poder se examina desde dos focos distintos: un primer foco que define el poder como la capacidad de imponer una decisión sobre otros⁴⁵ y un segundo foco en el que el poder se concibe como poder de procedimiento para imponer un método de decisión del conflicto, es decir, como el establecimiento de un único lenguaje que triunfe y excluya otros lenguajes de valoración⁴⁶ para juzgar un conflicto ecológico-distributivo determinado.

Con todo lo expuesto hasta aquí acerca de la corriente de la Ecología Política centrada en el estudio de los conflictos ecológico-distributivos, es posible afirmar que a esta disciplina o campo le corresponde examinar cuestiones fundamentales como ¿quién tiene el poder de determinar cuáles son los lenguajes de valoración pertinentes, descartando algunos y reteniendo otros?, y ¿cómo enfrentar la

⁴⁵ Como ejemplo puede citarse la decisión de colocar una fábrica que contamina el medio ambiente o la decisión de disponer de espacios ambientales para echar residuos (Martínez-Allier, 2004a, pág. 341).

⁴⁶ Cuando se impone el análisis de costo-beneficio o se somete la toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos a través de un estudio de impacto ambiental como criterio definitivo (Martínez-Allier, 2004b, pág. 29).

inconmensurabilidad de los valores de mercado con lo natural? De ahí se deriva la agenda de investigación enfocada en esta perspectiva.

3.4. ECOLOGÍA POLÍTICA DESDE LA VISIÓN DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO.

Esta categoría o corriente de la Ecología Política, encuentra su fundamento en las ideas expresadas a comienzos del presente capítulo sobre las consideraciones acerca de la relación hombre-naturaleza y su construcción discursiva a través de los símbolos, la palabra y los significados. Su principal exponente, de acuerdo con Alimonda (2005), es el antropólogo colombiano Arturo Escobar, para el cual lo que se percibe como “natural” es a su vez real, colectivo y discursivo, y por lo tanto, requiere ser naturalizado, sociologizado y deconstruido (Latour citado por Escobar, 1999).

Para Escobar (1999), la naturaleza puede abordarse desde dos enfoques: uno **constructivista** y uno **realista**, sin embargo:

Es necesario abogar por una posición más equilibrada que reconozca tanto la constructividad de la naturaleza en contextos humanos – es decir, el hecho de que gran parte de lo que los ecologistas denominan natural es también un producto cultural- como la naturaleza en un sentido realista, esto es, la existencia de un orden natural independiente, incluyendo un cuerpo biológico, y cuyas representaciones los constructivistas pueden cuestionar legítimamente en términos de su historia y sus implicaciones políticas. De esta manera, podremos navegar entre perspectivas opuestas para “incorporar una mayor consciencia de lo que sus respectivos discursos de la ‘naturaleza’ pueden estar ignorando y representando políticamente” (Soper, 1996,23). Para los constructivistas, el desafío consiste en aprender a incorporar en sus análisis la base biofísica de la realidad. Para los realistas, la cuestión consiste en examinar sus enfoques desde la perspectiva de su constitución histórica: aceptar que las ciencias naturales no son ahistóricas ni se encuentran desideologizadas, como (...) lo han

venido demostrando los estudios sociales y culturales de ciencia y tecnología (pág. 278)

Esta dicotomía debe ser estudiada y planteada por la Ecología Política, pues es necesaria no sólo la articulación de ambas perspectivas, sino también el cuestionamiento sobre las nociones de lo que se considera como “esencial” a la **naturaleza** o al **Hombre** dentro de estos discursos⁴⁷. En este orden de ideas, la Ecología Política bajo esta corriente es definida como “el estudio de las múltiples articulaciones de la **historia** y la **biología**, y las inevitables mediaciones culturales a través de las cuales se establecen tales articulaciones” (Escobar, 1999, pág. 280). De esta forma, la articulación de la historia y la biología se instauran como nuevos ejes de análisis, y es en este vínculo en el que la Ecología Política establecerá como su campo de estudio las diversas prácticas (determinadas por las relaciones sociales, políticas, económicas y de conocimiento, los modos de utilización del espacio y las condiciones ecológicas) a través de las cuales lo biofísico y lo histórico están recíprocamente implicados; así pues, la Ecología Política tiene como tarea la caracterización de dichas articulaciones y su objetivo será sugerir vínculos potenciales realizables para la **consecución de relaciones sociales y ecológicas más justas y sostenibles** (Escobar, 1999). A este esquema de Ecología Política se le conoce también como “Ecología Política de la diferencia”⁴⁸.

⁴⁷ Razón por la cual, Escobar presta especial atención sobre la disertación del anti-esencialismo para dar cabida al reconocimiento de una “pluralidad de naturalezas”, donde lo social y lo biológico ocupen papeles centrales mas no esenciales (Escobar, 1999, pág. 280).

⁴⁸ Para una mayor ilustración de la Ecología Política en esta corriente del análisis del discurso, Escobar (1999) establece como ejemplo sus estudios realizados en la zona geográfica del Pacífico colombiano, en la cual coexisten diversas percepciones de la historia y la biología dependiendo de la cultura a los que él denomina “paisajes”. Por un lado, está el paisaje “orgánico” de las comunidades campesinas e indígenas; el paisaje “capitalista” de los sectores de producción agrícolas; y el “tecno-paisaje” de los investigadores en bioprospección e investigación genética. Estos regímenes establecidos en esta zona son un claro ejemplo de la estructura social hecha de relaciones múltiples e irreductibles en el que se da la dicotomía de las articulaciones discursivas (biología e historia), asimismo, éstos se relacionan entre sí y es a través de esta articulación que se puede examinar las contradicciones mutuas y las formas cómo compiten por el control de lo social y lo biológico (pág. 285).

Para Martínez-Allier (2004a), la Ecología Política del “análisis del discurso”, se centra en los asuntos relacionados con el significado, o la falta de éste, de concepciones como “recursos y servicios ambientales”, cuya acepción varía de acuerdo a la cultura. En este sentido, de acuerdo con Leff (2003), la Ecología Política es entendida como el campo en el cual se están construyendo, confrontando e hibridando estas acepciones desemejantes y heterogéneas de relación y apropiación de la naturaleza y a partir de este proceso, surgen nuevas identidades culturales que buscan por un lado, la defensa de la naturaleza “culturalmente significada”, y por otro lado, nuevas estrategias de aprovechamiento sustentable de los recursos⁴⁹.

Por otra parte, a diferencia de la primera corriente expuesta, aquí el **poder** reside en los significados y éstos se consideran como un componente fundamental del poder social, pues las luchas por el significado son fundamentales para la concepción de lo social y del mundo físico *per se*. Estas tensiones entre los significados culturales se convierten en el campo de poder de la Ecología Política y tienen su origen en las resistencias del ser al dominio del pensamiento único, de la racionalidad unidimensional y homogeneizante para dar paso a la “diferencia del ser”, concepto que se convierte en un campo de fuerzas políticas (Leff, 2003).

Esta noción de poder se complementa con lo expuesto por Alimonda (2005), quien arguye que, como el poder es quien determina lo que debe y no debe ser conocido, en las sociedades contemporáneas el poder instauro las normas institucionales necesarias para la declaración de discursos científicos y a su vez, “traza un muro de exclusión en relación al conocimiento popular, que muchas veces se fundamenta en siglos de convivencia, observación y experimentación empírica en el marco de los ecosistemas locales” (pág. 68). Esta exclusión o rechazo del conocimiento popular en la forma de organización de los actores

⁴⁹ Estas nuevas identidades se han configurado a través de la historia como resultado de las “luchas de resistencia, afirmación y reconstrucción del ser cultural frente las estrategias de apropiación y transformación de la naturaleza que promueve e impone la globalización económica” (Leff, 2003, pág. 24).

sociales es lo que da origen a las luchas contra los impactos ambientales en estos territorios, en donde muchas veces, los grupos indígenas y campesinos autóctonos, han “coevolucionado sustentablemente con la naturaleza” (Martínez-Allier, 2004a, pág. 27).

3.5. ECOLOGÍA POLÍTICA COMO CIENCIA Y PRÁCTICA.

Para comprender los planteamientos de la Ecología Política desde esta tercera concepción, es necesario esbozar desde dónde se concibe o emerge la misma.

La ecología en general es definida como la ciencia que estudia la relación triangular entre los individuos de una especie, la actividad organizada de ésta y el medioambiente o territorio en el que se desarrolla esta actividad (Lipietz, 2002), el cual resulta transformado por la actividad para la sobrevivencia de la especie y a la interacción de varias especies en un mismo territorio se le denomina ecosistema. Respecto de la ecología de las especies animales, surge una gran diferencia en cuanto a la ecología humana: ésta es la única especie que puede planificar su actuación sobre la naturaleza para aprovechar el territorio, pues la raza humana es *social* y *política* en el sentido de que los individuos de la misma establecen sus comportamientos y actividades a través de la deliberación y por esta razón, son responsables de los efectos de la actividad organizada sobre su territorio y de las consecuencias que dichas acciones puedan ocasionar para la supervivencia de las generaciones futuras sobre ese mismo territorio. De hecho, como afirma Lipietz (2002):

Esta organización encuentra también sus crisis, pero una especie política como la humanidad, puede resolverlas cambiando la organización social (...). Dicho de otra manera, la especie humana, única especie social y política, da lugar a una ecología específica, llamada *ecología política*. La ecología política es la ciencia de esta especie particular que es la especie humana (pág. 15).

Así pues, siguiendo a Lipietz (2002), la Ecología Política bajo esta perspectiva tiene tres inclinaciones o lados: una primera orientación que se expresa en la relación **individuos-sociedad** (estudiada por la psicología social, la economía, las ciencias políticas y la sociología); una segunda inclinación de la **sociedad-territorio**, en la cual se examinan las formas de ocupación de la tierra por los humanos y los efectos sobre el medio ambiente que se derivan de esta actividad social (aquí se ubican las ciencias como el urbanismo y la geografía humana); y una tercera posición que va del medio ambiente al bienestar de los individuos, es decir, la relación **territorio-individuo**, pero a su vez, trata la cuestión de cómo el medio ambiente, tal como es habitado por los humanos, trae consigo enfermedades y muerte (en este punto se encuentran ciencias como la agronomía que estudia la capacidad de carga de un terreno y la epidemiología que estudia las causas de las enfermedades).

De esta forma, la Ecología Política puede ser entendida como ciencia y a su vez, como práctica que se sustenta en esta ciencia. Al hablar de **Ecología Política como ciencia**, se está refiriendo a la concurrencia de muchas ciencias que participan en ella para explicar las relaciones que se entretienen entre los humanos y el territorio habitado por éstos. Sin embargo, este conjunto de saberes no permite explicar o definir la política.

La Ecología Política, como política, se plantea como un conjunto de prácticas o acciones derivadas de un conjunto de valores⁵⁰ que trata de mantener una unidad “buena” entre la relación triangular de individuo-sociedad-territorio. Lipietz (2011) distingue tres valores: la Autonomía, la Solidaridad y la Responsabilidad. La autonomía se entiende como la capacidad de los individuos que conforman los pequeños grupos, de decidir sus propias acciones, el autor realiza especial énfasis sobre este valor, pues resalta que sin autonomía es imposible hacer política. Por otro lado, la solidaridad es entendida como un valor que va más allá de la

⁵⁰ Lipietz (2002) define los valores como “el peso y el sentido que le damos a los actos o a las situaciones que resultan de ellos” (pág. 18).

percepción de igualdad entre individuos, es una visión en la que si un individuo cae, la sociedad tendrá que buscar la manera de recuperarlo para que pertenezca de nuevo a la sociedad. Por último, el valor de la responsabilidad, se entenderá desde el punto de vista del compromiso o cuidado sobre el territorio para no perjudicar la capacidad de vida de las generaciones futuras.

Es a partir de estos valores que se hace posible el establecimiento de políticas ecologistas, las cuales surgen cuando se presentan problemas de ecología identificados como crisis ecológicas, que también hacen parte del estudio de la Ecología Política. Una crisis en general se presenta cuando se acaba la relación donde los individuos se reúnen en sociedad y ésta transforma el territorio para la supervivencia de las personas. Lipietz (2011) señala que existen varios tipos de crisis ecológicas, entre ellas, menciona la crisis de la escasez, la crisis de la distribución y la crisis de la abundancia.

La crisis de la escasez hace referencia al agotamiento de los recursos necesarios para soportar la cantidad de individuos de una especie en un territorio determinado. El ser humano, a diferencia de las demás especies animales, tiene una tercera opción a parte de morir o migrar para sobrevivir a la crisis de la escasez: inventar nuevas formas de manejar el territorio para que la capacidad de carga del mismo aumente para los individuos humanos⁵¹. No obstante, con la invención de nuevos modelos organizativos para asegurar la vida de los individuos, surgió también la crisis de la distribución, pues las sociedades pasaron de organizadoras a dominadoras. Aquí se presenta el conflicto de escasez de recursos para una parte de la sociedad, aun cuando el territorio tenga los recursos suficientes para toda la sociedad. En cuanto a la crisis de la abundancia, ésta aparece cuando se mantiene un nivel de distribución tal, que funciona para una generación, pero compromete los recursos de las futuras generaciones.

⁵¹ Esta respuesta de la raza humana ante la crisis de la escasez surgió hace diez mil años y es conocida como “la revolución neolítica”. Ejemplo de ello son el paso de la caza a la cría, y de la recolección de plantas al cultivo de alimentos (Lipietz, 2011).

En resumen, la Ecología Política como ciencia, brinda los elementos necesarios para comprender cómo funcionan los movimientos sociales, ya que son éstos los que se apoderan de la discusión de los valores, se cuestionan sobre los medios e impulsan a los investigadores a profundizar, y la Ecología Política como política rechaza los modelos de desarrollo económico insustentables para dar paso al desarrollo sustentable. Los ecologistas luchan en nombre del interés general de la humanidad, oponiéndose a las fuerzas políticas y sociales que no lo tienen en cuenta (Lipietz, 2002).

3.6. COMPLEMENTARIEDAD DE LAS CORRIENTES.

Lo expuesto hasta aquí deja entrever las tres principales corrientes del desarrollo de la Ecología Política con sus principales postulados. Sin embargo, vale la pena aclarar que estas posturas se encuentran interrelacionadas entre sí, pues “los diferentes actores de los conflictos ecológicos distributivos, con sus diferentes dotaciones de derechos y poder, ponen en duda y desafían las reivindicaciones de otros apelando a distintos lenguajes de valoración dentro de su amplio repertorio cultural” (Martínez-Allier, 2004a)⁵².

Para los ecólogos políticos la importancia de entender las formaciones discursivas del lenguaje sobre la naturaleza radica en lo que se puede revelar a partir de éstas sobre el comportamiento (intereses y valores) de los múltiples actores de los conflictos sociales y ambientales (Stonich citado por Martínez-Allier, 2004a) lo que permitirá una acción política que busque relaciones entre la humanidad y la naturaleza más justas, equitativas y ecológicamente sustentables.

Ahora bien, las diferentes corrientes de la Ecología Política expuestas anteriormente nacen de la interdisciplinariedad entre varias áreas del conocimiento, del diálogo entre las disciplinas establecidas (Alimonda, Paisajes del Volcán de Agua (aproximación a la Ecología Política latinoamericana), 2005), lo que hace que los diferentes aportes de estas áreas enriquezcan sus postulados.

⁵² Cabe aclarar que Martínez-Allier en su texto sólo reconoce las dos primeras corrientes de la Ecología Política.

Lo anterior se logra evidenciar en cómo la Ecología Política, desde la corriente que estudia los conflictos ecológico-distributivos se articula con los saberes de la economía ecológica y la antropología ecológica para abordar el estudio de los conflictos ecológico-distributivos en donde se examinan las cambiantes relaciones de poder y en los territorios en los que se gestan este tipo de conflictos (Martínez-Allier, 2004a); por otro lado, la Ecología Política desde la visión del análisis del discurso, recoge y vincula conceptos de la historia y la biología para desde allí, explicar las diferentes relaciones discursivas que se han establecido entre la sociedad y la naturaleza y cómo a partir de esas significaciones se gestan unas luchas en defensa de relaciones sociales y ecológicas más justas y sostenibles (Escobar, 2011); por último, la interdisciplinariedad en la Ecología Política como ciencia y como práctica se ve reflejada en la asociación de ésta con los postulados de la Ecología tradicional y la Política como prácticas o acciones de los individuos en busca de la sustentabilidad con los territorios (Lipietz, 2002).

Finalmente, es menester resaltar que, al decir de Delgado (2013), la Ecología Política es un campo de estudio interdisciplinario en constante construcción, cuyo avance se caracteriza por ser un proceso diverso, tal y como se logró observar a lo largo del presente capítulo. No obstante la heterogeneidad de sus avances, a través de ellos se busca dar cuenta de la importancia para los análisis teórico-empíricos de la identificación y reconocimiento de los sistemas de poder y de la influencia y subordinación que se gestan en las diferentes relaciones sociales y productivas contemporáneas en todas las escalas temporales y espaciales. Aquí cabe reconocer que, si bien la Ecología Política hereda las discusiones de la economía al tratar el tema de la distribución de recursos, no se limita ahí y éste, de acuerdo con Carvajal (2013), es quizás su mayor aporte, su capacidad de ir más allá, pues a partir del reconocimiento de la complejidad de la crisis ambiental y de las limitaciones de las disciplinas por separado para tratar esta problemática, surgen desde ella diversas opciones que buscan el entendimiento de los fenómenos más allá de las mediciones.

4. ANÁLISIS DE CONTENIDO SIMPLE: APOORTE DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.

En este último capítulo se pretende analizar los aportes de la Ecología Política a la Contabilidad Ambiental a partir de los planteamientos de cada disciplina expuestos en los capítulos precedentes. Vale la pena resaltar que en el primer capítulo de la presente monografía se abordaron los principales avances y desarrollos de la Contabilidad Ambiental y a su vez, se reconocieron las críticas realizadas a los mismos a partir de dos perspectivas diferentes: desde el abordaje del *poder constitutivo de la Contabilidad* y desde las reflexiones críticas de los conceptos de naturaleza, interdisciplinariedad y las dos contradicciones del capitalismo. En el segundo capítulo, se buscó definir y reconocer los principales postulados de la Ecología Política, contemplando también su origen y evolución hasta la consolidación de tres ramas de la misma: desde el estudio de los conflictos ecológico-distributivos; desde la visión del análisis del discurso; y finalmente, la Ecología Política como ciencia y práctica.

En razón de lo anterior, en el presente capítulo se busca dar cumplimiento con el tercer objetivo propuesto, el cual consiste en caracterizar los planteamientos de la Ecología Política y su influencia en el desarrollo de la Contabilidad Ambiental. Para el logro de este cometido, se optó por la aplicación de la técnica del análisis de contenido simple, técnica que será definida en la primera parte de este capítulo y en un apartado posterior, se establecieron tres categorías analíticas a partir de las cuales se sistematizaron y analizaron estos aportes.

4.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO SIMPLE.

Se empezará diciendo que para algunos autores, el análisis de contenido puede ser considerado como una técnica de investigación, mientras que para otros, es considerada como un método de investigación o como un conjunto de procedimientos, no obstante, lo que realmente interesa no es su delimitación como técnica o como método de investigación, sino su oportuna utilización de acuerdo

con los intereses y necesidades de cada investigación (Fernández, 2002). En este sentido, para los propósitos de la presente monografía, se definirá el análisis de contenido de acuerdo con López (2002) y Ruiz (2006), de modo que quede ampliamente justificada su aplicación para el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo.

Así pues, para Ruiz (2006), el análisis de contenido⁵³ es considerado como “una valiosa herramienta que, en dinámicas particulares de investigación social, contribuye a dar respuesta a muchas de las necesidades y los objetivos definidos por los investigadores, así como a los requerimientos de los contextos investigados” (pág. 45), de esta manera, el análisis de contenido permite vislumbrar la complejidad de la realidad social que se estudia, razón por la cual, el autor expone que el análisis de contenido implica la vinculación de los tres niveles del lenguaje: el **nivel de superficie** (descripción de la información), el **nivel analítico** (referente a la clasificación, ordenamiento de la información y construcción de categorías) y el **nivel interpretativo** (concerniente a la comprensión y construcción del sentido). En últimas, lo que se pretende con la aplicación del análisis de contenido, en concordancia con Ruiz (2006), es la posibilidad de acceder a estos tres niveles de forma sistemática y construir basados en ellos, un texto diferente a los anteriores en el cual se vean reflejados, recuperados y reconstruidos las diferentes concepciones, acciones y circunstancias sociales presentes en los textos consultados.

Por otro lado, el análisis de contenido puede definirse, de acuerdo con López (2002), como el “método para estudiar y analizar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa” (pág. 168), con el cual se busca analizar las ideas expresadas en los textos, procurando cuantificar las palabras, temas o

⁵³ Aquí es importante tener en cuenta que para Ruiz (2006), cuando se habla del “contenido” de un texto, se hace referencia “al *sentido* que tiene el texto para quien lo produce, pero sobre todo para quien lo interpreta. (...) [De esta manera, el análisis de contenido] nos permitirá develar el sentido que han tenido y que tienen para nosotros mismos, y para la comunidad “investigada”, las concepciones y vivencias en torno al tema investigado” (pág. 49).

frases contenidos en él. Desde la exposición de las anteriores dos definiciones se quiere resaltar la importancia de esta estrategia metodológica para el cumplimiento de los propósitos del presente trabajo monográfico, pues a través de ésta se podrán entrever las relaciones entre los planteamientos de la Ecología Política y su posible influencia o aporte en la Contabilidad Ambiental.

Ahora bien, una vez definida la estrategia metodológica a utilizar y entendiendo su importancia en el marco de este trabajo, es menester resaltar que el análisis de contenido requiere de la construcción de unas categorías de análisis que faciliten la descripción, clasificación e interpretación de los textos consultados, razón por la cual, estas categorías “están compuestas por las variables de las hipótesis, por lo que reflejan las reflexiones hechas, a partir de las perspectivas teóricas adoptadas para cada investigación en particular” (Fernández, 2002, pág. 38). Así pues, para la aplicación de esta herramienta de investigación, se establecieron unas categorías analíticas que permitieran, de acuerdo con los objetivos planteados al inicio, hilar la relación entre la Ecología Política y la Contabilidad Ambiental.

No obstante, vale la pena reconocer que el ejercicio aquí presentado, no es más que un ejercicio interpretativo de la revisión bibliográfica realizada para la construcción de un *sentido* en términos de Ruiz (2006), razón por la cual, lo expresado en las siguientes líneas no puede ser considerado en términos absolutos como una conclusión definitiva del tema aquí tratado, al contrario, lo que se pretende con las investigaciones que hacen uso de la metodología del análisis de contenido es el aporte de elementos que enriquezcan la reflexión teórica y los puntos de vista alrededor del contexto de estudio (Ruiz, 2006). Así pues, este trabajo pretende afianzar la discusión en torno a la Contabilidad Ambiental en aras de brindar nuevos elementos de discusión que permitan la construcción de otros *sentidos*, de otras miradas reflexivas y críticas. Lo anterior puede denominarse en términos del profesor Cruz (2010) como la construcción de conocimiento subjetivamente nuevo que se fundamenta en la investigación bibliográfica y documental.

4.2. APORTE DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS ANALÍTICAS.

En este acápite se pretende exponer los aportes de los postulados de la Ecología Política en la Contabilidad Ambiental a través de la aplicación de la herramienta de análisis de contenido simple, para lo cual, se establecieron tres categorías analíticas con las que se pretende caracterizar este aporte o influencia, cumpliendo así con el tercer objetivo propuesto en esta monografía.

4.2.1. Interdisciplinariedad.

La crisis del medio ambiente, como bien se explicó en secciones anteriores, es el resultado de una crisis más profunda: una crisis del conocimiento fragmentado y fundado en la creencia insustentable de la totalidad y la universalidad, lo que ha conducido a la cosificación y economización del mundo, y en particular, de la naturaleza y los recursos que en ella se encuentran (Leff, 2004). Es a partir de los años sesenta que aparecen la interdisciplinariedad y la teoría de sistemas como las rutas más acertadas para la articulación del conocimiento fraccionado, puesto que “la interdisciplinariedad se ha propuesto como una metodología, tanto para el avance del conocimiento como para la resolución de problemas prácticos” (Leff, 2005, pág. 42). La Ecología Política surge, precisamente, como un campo de estudio y acción en la interdisciplinariedad, como un puente de encuentro y confrontación entre distintos conocimientos, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales (Leff, 2003) o en otras palabras, como un campo común de reflexión y análisis en donde confluyen diversas disciplinas (Bebbington citado por Delgado, 2013, pág. 52).

En relación con lo anterior, vale la pena resaltar dos cuestiones de la Ecología Política para una mayor comprensión del presente acápite: Si bien existen diversas definiciones de la Ecología Política y su objeto de estudio, en este trabajo no se tomará una sola definición de la misma para estudiar su aporte a la

Contabilidad Ambiental, sino que se trabajará con las tres líneas o corrientes del desarrollo expuestas en el segundo capítulo, en aras de evidenciar que la interdisciplinariedad es un concepto que está inmerso en la disciplina estudiada, y constituye, por lo tanto, uno de los aspectos a resaltar por el enriquecimiento conceptual que desde éste se logra; por otro lado, la discusión aquí planteada a partir de la interdisciplinariedad, es un aspecto que permitirá reflexionar acerca de, en palabras de Leff (2004), la construcción de una sustentabilidad que apunta hacia el cambio social y la emergencia de alternativas que de alguna u otra manera trasciendan más allá del ámbito de la hegemonía de lo económico.

Por lo que se refiere a la Contabilidad Ambiental, es importante señalar que son varios los razonamientos que manifiestan la necesidad de la interdisciplinariedad en este campo de estudio de la disciplina contable. A partir de las reflexiones críticas realizadas a la Contabilidad Ambiental se evidencian las problemáticas o limitaciones que se han presentado en la representación, medición y valoración que ésta realiza de la naturaleza, reconocimiento que se ha enmarcado principalmente dentro del predominio de lo económico, suministrando así una imagen de objetividad y neutralidad a las prácticas económicas racionales, cuando en realidad son irracionales en términos del tratamiento de los problemas ecológicos (Carmona, Carrasco, & Fernández-Revuelta, 1993). Se arguye entonces, que los modelos y sistemas existentes que aún hacen uso del lenguaje financiero tradicional son demasiado limitados para la comprensión y representación de los recursos naturales (Rodríguez J., 2011), pues la estructura conceptual sobre la cual se fundamenta la contabilidad ortodoxa y de la que posteriormente la Contabilidad Ambiental tomaría sus conceptos, se encuentran edificados sobre los cánones teóricos del pensamiento científico moderno, aduciendo a su objetividad y las herramientas de exactitud para la medición de los

fenómenos socioambientales (Carbal A. E., 2011a), tesis que se trató de contrastar en el primer capítulo de esta monografía⁵⁴.

En este sentido Gómez (2009), Quinche (2008), Gómez C. (2011), Carmona *et al.* (1993) y Ariza (2007) concuerdan en que la Contabilidad Ambiental, tal y como ha venido siendo abordada hasta el momento, debe replantearse en sus marcos teóricos y prácticos para dar paso a la vinculación con otras disciplinas del conocimiento en aras de construir sistemas, modelos⁵⁵ y marcos conceptuales que integren reflexiones sociales en la disciplina. Lo anterior, atendiendo la posibilidad que, de acuerdo con Gómez (2009) se desprende de la evolución de la Contabilidad Ambiental: “la reconstrucción epistemológica de la disciplina con un mayor soporte en las ciencias sociales” (pág. 77).

Ahora bien, centrando la atención sobre la vinculación que aquí se pretende, la Ecología Política desde su nacimiento en la interdisciplinariedad y conjugación de varias ramas del conocimiento, brinda elementos importantes desde este aspecto para que la Contabilidad Ambiental incorpore reflexiones alternativas en torno al medio ambiente y la relación sociedad-naturaleza. A continuación presentan algunos puntos en los cuales, la interdisciplinariedad de la Ecología Política toma relevancia para que la Contabilidad Ambiental pueda, en el marco de todo lo expuesto hasta el momento, dar cabida a formas alternativas de representación,

⁵⁴ No obstante, es importante reconocer en este punto los esfuerzos académico-investigativos que se han llevado a cabo por vincular la Contabilidad Ambiental con otros saberes, ejemplo de ello se presenta en la asociación que realiza Carbal (2011a) de la medición y valoración del medio ambiente desde la teoría de la complejidad. Aquí se pretende nuevamente un esfuerzo por caracterizar e interpretar la vinculación interdisciplinar, pero esta vez, entre la Ecología Política y la Contabilidad Ambiental.

⁵⁵ Un sistema contable de acuerdo con Gómez (2011) “es el conjunto de variables del entorno social y de la dinámica interna de la contabilidad que tiene que ser operacionalizada y representada por la contabilidad” (pág. 140). Por otro lado, un modelo contable se define como “un conjunto de criterios que permiten la representación de las dinámicas económicas y transaccionales de una entidad (criterios de medición, criterios de valoración y criterios de mantenimiento del capital” (pág. 140), si bien esta última definición hace referencia a los modelos contables financieros, lo que se pretende resaltar es que el modelo contable enmarca los criterios de valoración y medición, tan fuertemente criticados en relación con la representación del medio ambiente. No obstante, se enuncian estas dos definiciones sin entrar de fondo en el tema, pues el propósito de este trabajo no es la creación de estos modelos contables integrados con reflexiones de las ciencias sociales.

valoración y medición de los recursos naturales apuntando hacia la sostenibilidad ecológica.

En primer lugar, la **Ecología Política centrada en el estudio de los conflictos ecológico-distributivos**, que toma elementos de diversas áreas del conocimiento para comprender el entramado de las relaciones de poder que se gestan al interior de estos conflictos, brinda a la Contabilidad Ambiental la posibilidad de vislumbrar las coyunturas a nivel mundial desde la clasificación de estos conflictos en las categorías propuestas por Martínez-Allier: Conflictos en la extracción de materiales y energía, conflictos sobre el transporte y conflictos sobre los residuos y la contaminación (ver Tabla 2, pág. 96). En este sentido, la organización propuesta por este autor para el estudio de los conflictos ecológico-distributivos, permite reflexionar desde la Contabilidad Ambiental sobre las formas de reconocimiento en términos de la medición y valoración que se utiliza de acuerdo a las características de cada uno de éstos, pues no es lo mismo, por ejemplo, hablar de conflictos mineros que hablar en el ámbito de la contaminación transfronteriza. Cada uno de estos problemas tienen sus particularidades y formas de ser examinados, razón por la cual, este reconocimiento puede variar de acuerdo a las relaciones de poder entre los actores de los mismos que no siempre acuden al aspecto monetario para la descripción de estos conflictos, o en otras palabras, se arguye que existe una inconmensurabilidad de los valores de mercado con lo “natural” (Martínez-Allier, 2004b).

En este sentido, se considera que el vínculo entre el estudio de los conflictos ecológico-distributivos y el ámbito de la Contabilidad Ambiental permite a la misma tener en cuenta otros lenguajes de valoración que buscan no sólo evitar los daños futuros ocasionados por éstos, sino también, subsanar los daños causados al medio ambiente hasta el momento. Aquí se ponen de manifiesto las expresiones provenientes de la Economía Ecológica, anclada a esta vertiente de la Ecología

Política, tales como *la deuda ecológica del Norte hacia el Sur*⁵⁶ y el concepto de la *huella ecológica*⁵⁷, los cuales al vincularse con la Contabilidad Ambiental permitirían el establecimiento de sistemas y modelos contables que vayan de la mano con los lenguajes de valoración en donde se tenga en cuenta la complejidad de lo ambiental⁵⁸ de acuerdo con el espacio-tiempo examinado.

Teniendo en cuenta las clasificaciones y el estudio de los conflictos ecológico-distributivos en el marco conceptual de la Contabilidad Ambiental, se vislumbran varias alternativas de actuación de la misma, principalmente en las organizaciones, las cuales se consideran como uno de los actores centrales en la creación y expansión de estos conflictos ecológico-distributivos. Así pues, una primera alternativa es la *Contabilidad de los desechos*, que ha sido trabajada por autores como Gray & Bebbington (2001), quienes afirman que el problema de los desechos es un problema de fabricación, consumo y disposición de los mismos. Estos autores plantean que la Contabilidad de los desechos es aquella bajo la cual se reconocen por un lado, los costos totales actuales y potenciales de la administración de desechos, y por otro lado, información no-financiera expresada en cantidades físicas de los desechos en aras de controlar y reducir las emisiones de éstos, las cuales, de acuerdo con los autores, brindan la posibilidad de crear incentivos como “impuestos internos” que permiten la concientización tanto del personal como de la gerencia sobre el uso y disposición de los desechos generados en el día-a-día organizacional. Una segunda alternativa expuesta por Gray & Bebbington (2001) es la *Contabilidad en unidades de energía*, bajo la cual se reconocen las entradas y salidas de los diferentes tipos de energía (expresadas

⁵⁶ Este concepto es relacionado con la reclamación de una “deuda de carbono” o en otras palabras, los daños causados a raíz de las excesivas emisiones de gases de efecto invernadero de los países desarrollados. Aquí se tienen en cuenta también las reclamaciones relacionadas con la exportación de residuos tóxicos (Martínez-Allier, 2004b).

⁵⁷ “El análisis de la Huella Ecológica es una herramienta contable que nos permite estimar los requerimientos en términos de consumo de recursos y asimilación de desechos de una determinada población o economía, expresados en áreas de tierra productiva” (Wackernagel & Rees, 2001, pág. 26).

⁵⁸ Esta complejidad se entiende como la dificultad en la representación y/o valoración de los recursos naturales en términos económicos y financieros.

en sus respectivas magnitudes), como la energía fósil, energía hidráulica, energía térmica.

No obstante, aquí se pretende exponer que si bien estas alternativas están siendo trabajadas y ganando cada vez más espacios de discusión en las agendas investigativas en materia de Contabilidad, aún no han tenido el impacto o la repercusión que se espera dentro de las organizaciones. Razón por la cual, se argumenta que bajo la perspectiva de la Ecología Política que estudia los conflictos ecológico-distributivos, se amplía y estructura el discurso ambiental en la Contabilidad de desechos y la Contabilidad en unidades de energía puesto que a través del reconocimiento de la diversidad y particularidad de los conflictos expuestos por Martínez-Allier (2004b) se abren las puertas hacia expresiones valorativas en donde, por ejemplo, a través de la medición en unidades de extracción de petróleo y los desechos que se genera a partir de éste, se pueda determinar su impacto en las comunidades locales en donde se ubican las empresas que realizan esta actividad extractiva y buscar formas de minimizar y controlar el impacto a través de la adquisición de nuevas tecnologías, o a través de planes de acción de reforestación en zonas afectadas, o el incentivo de otras formas de energía menos contaminantes (como la energía eólica). En este propósito, el análisis derivado de la huella ecológica, se constituye como un importante referente para entender y afrontar el impacto tanto de la población (en términos del consumo), como de las organizaciones (en términos de la producción y los desechos que se generan) con el objetivo de minimizar las afectaciones que se producen en cada uno de los conflictos ecológico-distributivos.

En este sentido, a través de la alternativa de la Contabilidad de los desechos es posible pensar en la reutilización de los residuos derivados de las industrias, y en la elaboración de empaques con materiales biodegradables para evitar su acumulación como desperdicios. Para ello, y es aquí en donde se refleja la interdisciplinariedad que caracteriza la Ecología Política, se hace necesaria la participación de varias ramas del conocimiento como la matemática, la biología, la

química, la antropología ecológica para determinar, de acuerdo con las zonas geográficas y las características culturales de las mismas, qué alternativas de aprovechamiento de residuos son las más adecuadas para afrontar los conflictos que en ellas se gesten, razón por la cual, el estudio preliminar de la ubicación de los conflictos resulta trascendental para su entendimiento y confrontación puesto que “comprender el conflicto significa determinar que los impactos que causan ciertas actividades antrópicas en los sistemas socioecológicos no afectan por igual a todos los seres humanos” (Martínez & Gómez, 2015, pág. 285).

En cuanto a la alternativa de la Contabilidad en las unidades de energía, resulta imperioso la confluencia de diversas áreas del conocimiento como la ingeniería y la ecología a través de las cuales se determine primeramente el impacto generado por las energías fósiles y verificar de acuerdo a los requerimientos de utilización de energía de las empresas, el reemplazo de éstas por otras que generen menor degradación al medio ambiente.

Por otro lado, en relación con **la Ecología Política del análisis del discurso**, se puede argumentar que la Contabilidad Ambiental, considerando su articulación con las nociones que se desprenden desde esta vertiente, puede pasar a un estadio en el que la biología y la historia y las diferentes prácticas en las que lo biofísico y lo histórico están mutuamente comprometidos, entrarían a modificar la significación de los recursos y servicios ambientales para las organizaciones bien sea a nivel macro o micro económico, es decir, que para la Contabilidad Ambiental estas relaciones se constituirían como un marco de actuación a partir del cual las organizaciones y la sociedad en general puedan determinar si la relación de las actividades organizacionales con los recursos naturales está siendo concebida bajo las premisas que hoy presiden la Contabilidad Ambiental⁵⁹ o bajo una auténtica racionalidad ambiental pensada más allá del análisis de los medios y los fines (costos y beneficios) (Gómez, 2006) en procura de la sustentabilidad fuerte y

⁵⁹ Las cuales, como se trató de argumentar en un capítulo precedente, son contraproducentes para el medio ambiente, pues implica la significación de la naturaleza como objeto de apropiación y abastecedora de recursos “infinitos” para el proceso productivo (Ariza D. E., 2000)

de la búsqueda de nuevas estrategias de aprovechamiento sustentable bajo el marco de respeto por los ciclos regenerativos de los ecosistemas. Esta proposición tiene cabida principalmente en aquellas expresiones de la Contabilidad Ambiental que tienen una fuerte influencia por la perspectiva financiera y monetarizada (Contabilidad Ambiental financiera, Contabilidad Ambiental de costos, Contabilidad Ambiental de gestión y Auditoría Ambiental).

En un sentido similar, la **Ecología Política desde la corriente que define a la misma como ciencia y como práctica**, enmarca su aporte a la Contabilidad Ambiental desde la óptica de la interdisciplinariedad en la comprensión de las dinámicas entre individuos-sociedad, sociedad-territorio y territorio-individuo. La aportación aquí planteada radica en que el reconocimiento de estas dinámicas permite desde la Contabilidad Ambiental entender que las actividades organizacionales y sus impactos en el medio ambiente pueden y deben ser reducidos si se tiene en cuenta la responsabilidad del individuo con la sociedad y en ese mismo sentido, de la sociedad con el territorio en el que se realizan dichas actividades, pues es importante comprender que “destruir el territorio es destruir la capacidad de vida de las generaciones futuras” (Lipietz, 2011, pág. 3)⁶⁰.

Estas potenciales relaciones aquí establecidas pueden tender a considerarse como utópicas o de difícil alcance por la transformación conceptual y epistemológica que implican, no obstante diversos autores han realizado esfuerzos académicos por reevaluar el papel que está jugando la Contabilidad Ambiental en la construcción de discursos que bajo el marco de la “legitimación” y la racionalidad proporcionada por la misma, tiendan a degradar el medio ambiente (Gómez, 2006; Talero, 2007; De Fuentes, 1993; Larrinaga, 1999), razón por la cual, exhortan a atender a la sociedad y la naturaleza como punto central de los sistemas y modelos contables en procura del bienestar social y la sostenibilidad ecológica. El presente trabajo monográfico no se encuentra muy alejado de estos

⁶⁰ Aquí vale la pena precisar el cúmulo de ciencias que participan en la comprensión de estas dinámicas: la psicología social, la economía política, la agronomía y la geografía humana (Lipietz, 2011).

referentes, pues en él se atienden los postulados de la Ecología Política en la construcción de la significación de lo natural, no bajo las categorías de “sociedad” y “naturaleza”⁶¹, sino bajo las nociones de la historia y la biología en la búsqueda de relaciones sociales y ecológicas más justas y sostenibles (Escobar, 1999).

Estas nociones toman particular importancia en la Contabilidad Ambiental pues, de acuerdo con lo expuesto en un capítulo precedente, la Contabilidad Ambiental al separarse de la Contabilidad social trajo como implicación la reducción de lo “natural” a un enfoque netamente económico-financiero (Quinche, 2008), es por esto, que la vinculación con las concepciones aquí expuestas, implica la ampliación de los marcos conceptuales de la misma, hacia nuevas formas de comprensión del problema ambiental, ya no desde un punto de vista meramente económico-financiero, sino como un problema complejo, de múltiples aristas y visiones⁶².

El aporte que desde estas corrientes de la Ecología Política se desprende, se “materializa” en la construcción de nuevas categorías de interpretación de lo ambiental desde la Contabilidad Ambiental, es decir, que el aporte aquí presentado es más de carácter *teórico-analítico*, pues a partir de las esferas de análisis que estas corrientes propician, se pretende buscar una Contabilidad Ambiental, bien sea en su esfera macro o microeconómica, que contribuya a la solución de la crisis del medioambiente.

Estas esferas de análisis se vislumbran como alternativas para evaluar con enfoque crítico desde la investigación en Contabilidad, bien sea en el diseño de cátedras de Contabilidad Ambiental o en los espacios como grupos o semilleros

⁶¹ Pues para Escobar (1999), es necesario el desplazamiento de estas dos categorías en su posición privilegiada bajo el análisis occidental, para dar paso a las prácticas en las cuales “lo biofísico se ha incorporado a la historia” (pág. 281).

⁶² “La complejidad ambiental es la reflexión del conocimiento sobre lo real, lo que lleva a objetivar a la naturaleza y a intervenirla, a complejizarla por un conocimiento que transforma el mundo a través de sus estrategias de conocimiento (...) es la reapertura de la historia como complejización del mundo, desde los potenciales de la naturaleza y los significados de la cultura hacia la construcción de un futuro sustentable posible en la diversidad y la diferencia” (Leff, 2007).

de investigación, si las actuaciones empresariales y los desarrollos prácticos de Contabilidad Ambiental que estén implementando, son pertinentes para la reducción de los efectos perniciosos a la naturaleza o si con éstos sólo se está incurriendo en el incremento de la explotación de los recursos naturales.

En este sentido, se plantean las siguientes categorías de análisis para la comprensión del problema ambiental a partir de lo expuesto por las dos corrientes de la Ecología Política:

- Relaciones causa-efecto de la actividad empresarial y el impacto ecológico. Evaluar el relacionamiento de las empresas con la naturaleza en sus diferentes estadios: extracción, circulación, distribución y consumo a partir del impacto que producen cada uno de estos, y asimismo evaluar las prácticas internas en relación con el impacto que éstas también generan, permitirá entrever los procesos y actividades que pueden reestructurarse y reorientarse para la consecución de prácticas que opten por una concientización sobre los daños causados y la importancia de la preservación del medio ambiente no sólo para el sostenimiento de las organizaciones, sino para el bienestar humano.
- La re-significación de la naturaleza de acuerdo con el estudio de las prácticas locales de las comunidades indígenas y afrocaribeñas. Escobar (2011) argumenta que

El examen de los procesos regionales y de los procesos basados en el lugar ofrece nuevas oportunidades para el entendimiento de diferencias y semejanzas de las políticas que acompañan a la globalidad, desde las perspectivas económicas, ecológicas y culturales en sus diferentes niveles (pág. 63).

Este estudio implica examinar los modos de uso del espacio, las condiciones biofísicas existentes y las prácticas de extracción de la naturaleza que han desarrollado estas comunidades y determinar cuáles de ellas pueden ser extendidas o vinculadas al ámbito organizacional manteniendo esa misma visión de sostenibilidad de los suelos y los recursos, pues estas comunidades han entendido a través de las interacciones históricas y biológicas el “compromiso de individuos y colectividades con el juego de vivir con los paisajes, con los seres vivos y no vivos, y de manera particular entre sí” (Escobar, 2011, pág. 66).

- *La complejidad de lo ambiental.* El profesor Carbal (2011a) ha realizado una aproximación a la redefinición de la Contabilidad Ambiental desde el paradigma de la Complejidad, bajo el cual se postula que “la incertidumbre y el caos son características de la realidad, tanto los fenómenos naturales como sociales son caóticos e inciertos” (pág. 291). Desde el estudio de la complejidad, se han desarrollado conceptos como la lógica borrosa que consiste en “un sistema lógico que está dedicado a la formalización de modos de razonamiento que son aproximados y no exactos” (Zadeh, 1996, pág. 422)⁶³, razón por la cual, para la Contabilidad Ambiental resulta importante modificar sus bases conceptuales a partir de este paradigma para reconocer la intrínseca relación entre los hechos sociales y los fenómenos naturales y la multiplicidad de variables que intervienen en esos fenómenos, y desarrollar metodologías inexactas y cualitativas que den cuenta de los recursos naturales consumados en las actividades organizacionales y asimismo, esta Contabilidad Ambiental sea destinada a la información y concientización sobre la crisis del medio ambiente.

⁶³ Las matemáticas borrosas que se ligan a esta lógica, son “matemáticas de relaciones y patrones. Son cualitativas más que cuantitativas y, por lo tanto, encarnan el cambio de énfasis característico del pensamiento sistémico: de objetos a relaciones, de cantidad a cualidad, de sustancia a patrón” (Carbal, 2011b, pág. 127).

Hasta aquí, se expusieron los principales argumentos que demuestran que la interdisciplinariedad presente en la Ecología Política y desde la cual nace y se sigue construyendo, puede representar un significativo aporte a la Contabilidad Ambiental en aras de buscar la ampliación de sus marcos conceptuales y de actuación práctica para que la variable medioambiental sea incluida teniendo en cuenta las particularidades y dinámicas de sus elementos, respetando los ciclos regenerativos de los ecosistemas y asimismo, reconociendo la necesidad de sistemas y modelos contables que no se enfrasquen en la unidimensionalidad que hasta el momento ha caracterizado los desarrollos de la Contabilidad Ambiental, sino que busquen la representación de las multiplicidades simbólicas, materiales y sociales de la naturaleza (Quinche, 2008).

4.2.2. Reconocimiento de las relaciones de poder en los territorios naturales locales y regionales para una actuación pensada desde la Contabilidad Ambiental.

Primeramente, es pertinente definir aquí qué son y qué papel juegan las relaciones sociales en la construcción de un territorio y cómo en ellas se entretajan relaciones de poder que determinan su forma de acercamiento y correlación con el medio ambiente.

Las estructuras espaciales, las localidades y los territorios se definen, según Bebbington (2007), como **procesos contingentes y socialmente producidos**, es decir, las localidades y los territorios no existen por sí solos sino que son el resultado de diferentes dinámicas, historias locales y formas en que diferentes actores sociales trabajan y brindan sentido a estos procesos. En razón de lo anterior, se afirma que

muchos conflictos ambientales son también conflictos sobre la producción del territorio: sobre qué tipo de relación entre sociedad y ambiente debería predominar en un territorio; sobre cómo estos territorios deberían ser gobernados y por quiénes; sobre el *significado* que estos espacios deberían

tener; y, sobre los tipos de lazo que estos territorios deberían tener con otros (Bebbington A. , 2007, pág. 33).

En este sentido, Bebbington (2007) señala que los actores sociales son de distinto tipo: empresas, entidades estatales, gobierno, movimientos y organizaciones sociales, actores que tienen estrategias e intereses a partir de los cuales se construyen los territorios, en una constante interacción entre lo económico y lo político, y entre el desarrollo y el medio ambiente.

Ahora bien, en estas relaciones sociales, sus formas de intervención sobre los territorios y la construcción simbólica de la naturaleza, se entretajan unas **relaciones de poder** que se presentan principalmente por las tensiones de significados entre los diferentes actores sobre un mismo territorio. En el segundo capítulo del presente trabajo se expusieron estas relaciones, en este sentido, se alude que desde la corriente de la Ecología Política que estudia los conflictos ecológico-distributivos, el poder aparece en dos planos distintos: un primer plano en el que el poder se define como la capacidad de imponer una decisión sobre otros, por ejemplo para expropiar recursos o destruir un bosque; y en un segundo plano el poder aparece como “poder de procedimiento”, es decir, como poder de imposición de un lenguaje de valoración sobre otros o como método de decisión del conflicto, ejemplo de ello es la implantación del análisis costo-beneficio de forma totalitaria y sin espacio para otras formas de análisis (Martínez-Allier, 2004b). Por otro lado, desde la corriente de la Ecología Política del análisis del discurso, el poder se asienta en los significados concebidos por la sociedad, pues se trata de entender que “toda naturaleza es captada desde un lenguaje, desde relaciones simbólicas que entrañan visiones, sentimientos, razones, sentidos e intereses que se debaten en la arena política” (Leff, 2003).

Considerando que la Ecología Política reconoce y explica estas tensiones entre las relaciones de poder y a su vez, reconoce también los “valores-significaciones asignadas a los bienes, necesidades, ideales, deseos y formas de existencia que

definen los procesos de adaptación/transformación de los grupos culturales a la naturaleza” (Leff, 2003, pág. 27), es desde esta posición que se pretenderá caracterizar su aporte en esta sección.

En primer lugar es importante resaltar que el estudio de los contextos sociales en la contabilidad como disciplina, toman relevancia en el sentido de que las relaciones sociales moldean a la contabilidad y a su vez, éstas son moldeadas por la contabilidad (Gómez, 2011). En este sentido, conviene reconocer los aportes de Morín citados por Gómez (2011) al afirmar que

no hay que alejarse de los fundamentos, pero hay que mirar el contexto, porque en cada contexto los fundamentos pueden cambiar (...) si sólo nos hacemos la pregunta de la contabilidad, sola como disciplina autónoma o por fuera de contexto, y no atendemos a las relaciones sociales que transforman a la contabilidad, no vamos nunca a poder interpretar su sentido (pág. 137).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el ámbito de la Contabilidad Ambiental es posible afirmar que en la vinculación de la misma con el estudio de los contextos locales y regionales, sus fundamentos se modificarían y adecuarían a aquéllos. De esta forma, el enlace entre fundamentos y contextos y las relaciones de poder intrínsecas en éstos, encaminan a la Contabilidad en su modalidad ambiental hacia su concepción como una práctica social e institucional (Hopwood & Miller citados por Gómez, 2011) que busca reflejar la realidad no de una forma homogeneizante, sino más bien, entendiendo la complejidad en la representación de la realidad de acuerdo a los contextos. Entender la Contabilidad como una práctica social e institucional implica considerar que la Contabilidad evoluciona con las organizaciones, es decir, que debe haber contabilidades distintas para distintos tipos de organizaciones (Franco citado por Gómez, 2011), puesto que el régimen institucionalizado de las normas contables representan la realidad organizacional

desde las representaciones sociales dominantes y hegemónicas desconociendo los contextos.

En este sentido, en el marco de la sostenibilidad, esta representación de la realidad implicaría el re-pensar la manera en cómo las sociedades se organizan social y económicamente (Gray & Bebbington, 2001) y para ello, la Contabilidad Ambiental puede entrar a desarrollar un papel importante para el cambio social y ambiental a partir de la imagen que ella produce de la realidad (Carrasco & Larrinaga, 1995). Aquí vale la pena resaltar los aportes de Gómez (2011), que ponen de manifiesto la paradoja de “La contabilidad homogeniza vs. La contabilidad refleja la realidad”, bajo la cual se advierte que si bien la contabilidad ayuda a recrear una estandarización de la realidad por ser ésta una pretensión humana necesaria y conveniente, ello no quiere decir que dicha estandarización sea verdadera o el camino más adecuado, puesto que “la realidad, (...) no tiene por qué ser homogénea entre diferentes entidades y en diferentes contextos” (Gómez, 2011, pág. 139). Razón por la cual se expone que la contabilidad tiene mucho de “convención” social⁶⁴ y es ahí donde la Ecología Política toma importancia en este trabajo, pues desde ésta se brindan elementos de análisis para la comprensión de la realidad de la naturaleza en los espacios donde se *toman decisiones* (Carvajal, 2013).

Como se explicó anteriormente, las relaciones de poder presentes entre los actores sociales que se entretajan en cada territorio, se desprenden principalmente de los significados asociados por cada comunidad a los recursos naturales y a las formas de valoración y relacionamiento con los mismos, que muchas veces son impuestas sin tener en cuenta los conocimientos y desarrollos sustentables que las mismas comunidades han establecido en su vínculo con la naturaleza. En la propuesta de vinculación entre Ecología Política y Contabilidad Ambiental que aquí se expone, se sugiere atender estas relaciones de poder como

⁶⁴ Estas implicaciones son consideradas de igual forma en la Contabilidad Ambiental puesto que, como se argumentó en un capítulo anterior, ésta se encuentra permeada de la racionalidad con la que se ha concebido la disciplina contable (Quintero, 2005; Gómez, 2011).

una forma de comprensión de los contextos en los cuales la sociedad y las organizaciones (bien sean en el ámbito micro o macroeconómico) se desenvuelven, y a partir de este reconocimiento, plantear, al decir de Quinche (2008), “modelos complejos y orgánicos de representación contable, más allá de la partida doble, más allá de la valoración monetaria” (pág. 213).

De esta forma, la Contabilidad Ambiental:

desde esta perspectiva se hace pública, en la medida en que debe comunicar y asignar derechos y responsabilidades (accountability⁶⁵) entre los diversos miembros de la sociedad como un todo, reconociendo la particularidad de sus individuos, sus valores y sus prácticas (Quinche, 2008, págs. 213-214).

Así pues, la Contabilidad Ambiental entendida desde esta mirada, abre las puertas al desarrollo más profundo de expresiones como los eco-balances que determinan a través de diagramas todas las entradas y salidas de energía y otros materiales de la organización o de la estructura social que se esté revisando, en aras de lograr rastrear todos los desechos, escapes y emisiones (Gray & Bebbington, 2001) y proyectarse hacia su uso por parte de los diferentes actores sociales para brindar control sobre los territorios y la utilización de los recursos naturales que en ellos se encuentran.

El modelo de los eco-balances ha sido implementado en países como China y Finlandia para evaluar el impacto ecológico de proyectos de urbanización sustentables durante todo su ciclo de vida y revelar ante la comunidad los efectos en dimensiones como toneladas, kilovatios, entre otros. Este modelo estima:

1. El consumo total de energía (kWh).
2. Consumo de materiales de construcción (toneladas de madera, concreto, materiales de piedra, metales, vidrio, aceite y productos de plástico).

⁶⁵ Este término es utilizado comúnmente para referirse a la Responsabilidad Social.

3. Consumo de combustibles (toneladas de gasolina, carbón, gas, madera).
4. Producción de emisiones (toneladas de CO₂, CO, SO₂, NO_x, CH y partículas).
5. Consumo de agua y producción de aguas residuales (litros).
6. Producción de residuos (toneladas de reciclaje, compost, vertederos).
7. Costo total de la construcción, operación y transporte. (Harmaajärvi, 2000, pág. 375).

En espacios geográficos donde las tensiones de poder entre los actores sociales se intensifican por las diferencias entre las concepciones de los espacios naturales y los lenguajes de valoración para referirse a los mismos (por ejemplo, en zonas de gran valor ecológico, donde los intereses de las multinacionales con intereses de construcción y los intereses de quienes habitan en esos territorios difieren, se generan conflictos por la apropiación y la utilización de esos espacios), es en esas regiones donde la aplicación de los eco-balances bajo la mirada aquí propuesta, permite entrever de qué forma puede planearse o desarrollarse nuevas estructuras urbanas y rurales que mantengan un equilibrio con los territorios intervenidos, sin llegar a alterar los ciclos regenerativos necesarios para asegurar su sustentabilidad en el tiempo, además de hacer que las comunidades de estos territorios, puedan participar con su postura sobre el valor cultural y ecológico del espacio en cuestión y aportar significativas consideraciones de acuerdo con los resultados de los eco-balances.

Vincular la mirada analítica de las relaciones de poder que se gestan en cada región derivadas de los conflictos por la apropiación indebida e insustentable de los espacios con las expresiones de Contabilidad Ambiental que hagan uso de modelos no monetarios (como los eco-balances), lo que busca en últimas es la concepción de una Contabilidad Ambiental que reflexione sobre las “particularidades, los procesos históricos, las identidades, las diversidades de pensamientos y miradas de futuro” (Carvajal, 2013, pág. 145).

4.2.3. Politización del *poder constitutivo de la Contabilidad* en la búsqueda de la sostenibilidad.

En esta última categoría de análisis se pretende por un lado, comprender la importancia del campo de la Ecología Política en la construcción de políticas públicas en las que se debaten la búsqueda de formas de relacionamiento de la sociedad y la naturaleza más sustentables y en consideración con las prácticas que las comunidades arraigadas en los territorios han desarrollado en el marco del respeto por los ciclos de los ecosistemas. Por otro lado, en esta esfera se esbozará el aporte de esta potencialidad de la Ecología Política al poder constitutivo de la Contabilidad (enfaticando en el enfoque ambiental de ésta), como una posible vía para su “politización” en busca del cambio social.

Ahora bien, en la corriente de Ecología Política que define a la misma como ciencia y como práctica (práctica en un sentido de acción o participación), la política se considera como un conjunto de acciones que se desprenden de un conjunto de valores que buscan establecer una buena relación entre el individuo, la sociedad y el territorio, puesto que, siguiendo a Lipietz citado por Alimonda (2002):

todas las cuestiones ambientales significativas son políticas. Esto es así precisamente porque la particularidad de la ecología de la especie humana es que sus relaciones con la naturaleza están mediatizadas por formas de organización social, que reposan en dispositivos políticos para asegurar su consenso y su reproducción (pág. 8).

Ejemplo de lo anterior son los debates internacionales llevados a cabo sobre transgénicos en los que participan diversas organizaciones campesinas, grupos ambientalistas y de consumidores, las grandes empresas de biotecnología y los agentes gubernamentales, debates en los cuales se manifiesta la presencia de la política en el seno de las transformaciones tecnológicas, lo cual deja en evidencia

que la política está rebosando las relaciones humanas con la naturaleza (Alimonda, 2002).

Así pues, el campo de la política de la Ecología Política se define a partir de las acciones políticas llevadas a cabo por los movimientos y actores sociales que buscan no sólo “traducir sus agendas a políticas públicas y expandir las fronteras de la política institucional, [sino que también buscan] redefinir los sentidos de las nociones convencionales de ciudadanía, representación política, participación y en consecuencia, de la democracia” (Escobar, 1999, pág. 134). De esta manera, es posible afirmar que las luchas por la diferencia cultural llevadas a cabo por estos actores sociales, están coadyuvando a definir la agenda de los conflictos ambientales más allá del ámbito de lo económico para así, reivindicar las formas étnicas de alteridad embarcadas en la justicia social y la construcción de sociedades sustentables diferenciadas. En este sentido, queda demostrado que el ámbito de acción de la Ecología Política busca “valorar la diferencia del ser y convertirlo en un campo de fuerzas políticas” (Leff, 2003, pág. 27).

Por otro lado, el poder constitutivo de la Contabilidad se esboza aquí como el rol que juega la Contabilidad en las relaciones sociales, pues de acuerdo con Hines citado por Carrasco & Larrinaga (1995), el output que genera el proceso contable afecta directamente la imagen que se construye del mundo, y asimismo, afecta a las ideas que se forman sobre los individuos, las organizaciones y la sociedad en su conjunto. En este sentido, se afirma que la Contabilidad está conformada por prácticas contables que crean e inventan la forma de interpretar los fenómenos económicos y sociales y de generar las rutas a través de las cuales, se puede reaccionar ante éstos y modificarlos.

No obstante, vale la pena recordar lo expuesto en las perspectivas críticas de la Contabilidad Ambiental, desde las cuales se arguye que para que el poder constitutivo de la Contabilidad pueda contribuir al cambio social, debe superar las problemáticas que desde la temporalidad, la espacialidad y las valoraciones

contables fueron esbozadas (Carrasco & Larrinaga, 1995), es decir, que la Contabilidad, y en particular su vertiente ambiental, puede contribuir al cambio social en la medida en que se distancie de la racionalidad económica dominante para dar paso a una racionalidad ambiental que pueda producir cambios significativos en las relaciones sociales a partir de la imagen producida por la Contabilidad Ambiental.

Ahora bien, con todo lo expuesto hasta aquí, se entrará a definir el término **politización** y de qué manera a partir de la Ecología Política y la dimensión política expuesta en párrafos anteriores, pueden influir en el poder constitutivo de la Contabilidad. Así pues, el Diccionario de la Real Academia Española define el término *politización* como la *“acción y efecto de politizar”*. En este sentido, *politizar* se define como 1. *“dar contenido o carácter político a cosas, acciones o pensamientos que normalmente se caracterizan por no tenerlo”*, y 2. *“Inculcar a alguien una formación o conciencia política”*.

Si se afirma que desde la Ecología Política se brindan los elementos necesarios para la apertura de espacios de discusión y construcción de políticas públicas sobre las formas de relacionamiento de las sociedades con los territorios y de la reivindicación de las prácticas autóctonas de los actores sociales que co-habitan sustentablemente en diferentes regiones, entonces es posible afirmar que a través de la *politización* del poder constitutivo de la Contabilidad y en particular de su rama ambiental (entendiendo por *politización* el brindarle un estatus o relevancia de carácter político al mismo), la Contabilidad Ambiental puede aportar a la construcción de nuevas formas de concebir el problema medioambiental a través de la imagen que desde ésta se brinda en consonancia con una verdadera racionalidad ambiental, entregando así los elementos necesarios para el establecimiento de políticas públicas en materia de la sustentabilidad de los territorios naturales.

Desde este punto de vista, la Contabilidad Ambiental y el poder constitutivo que de ella se desprende, se convierten en valiosos referentes políticos para el logro de la sustentabilidad en los diversos contextos regionales y locales, pues de acuerdo con Leff citado por Ariza (2007), “es en el contexto de la base comunitaria y en el nivel local de donde emergen los principios de la sustentabilidad, con sus sentidos de potencial productivo, diversidad cultural y participación social” (pág. 59).

En esta misma línea, de acuerdo con Quinche (2008), se afirma que la Contabilidad Ambiental, vista como una práctica social e institucional cuya función principal se entiende como el control orgánico del flujo de los recursos sociales, ambientales y naturales derivados del relacionamiento del hombre y la naturaleza, implica que ésta debe ser reconocida con dimensiones políticas, sociales, culturales y naturales además de las económicas, puesto que “la naturaleza y el medio ambiente deben ser considerados como espacios, temas y problemas públicos cuya responsabilidad está en la sociedad como un todo, pues de ellos depende su sustento vital” (Quinche, 2008, pág. 214). En este sentido, la Contabilidad Ambiental puede también constituirse como un mecanismo eficiente para movilizar la conciencia colectiva hacia un cambio de paradigma en la toma de decisiones que se incline hacia la preservación de los recursos naturales a través de las acciones políticas, que desde la imagen y el control que la Contabilidad Ambiental proyecta, se puedan llevar a cabo (Talero, 2007; Ariza, 2009).

En su dimensión política, la Contabilidad Ambiental deberá articular las nociones de ciudadanía, representación política y participación mencionadas en párrafos anteriores, para así, lograr que la información que ella genere, sea el vínculo entre los actores sociales y las regulaciones que emitan los Estados con vistas a materializar a través leyes y decretos (socialmente acordados y elaborados) las limitaciones en cuanto al uso de los recursos renovables y no renovables y asimismo, establecer prácticas que, en períodos de tiempo determinados, presionen a las organizaciones empresariales hacia el cambio de tecnologías que reduzcan los residuos contaminantes y de igual forma, fomenten la cultura de

formación ambiental en los diferentes niveles de educación (básica, primaria, universitaria)⁶⁶.

La Contabilidad Ambiental desde esta mirada, brinda de igual forma, conceptual y metodológicamente los componentes necesarios para funcionar como un elemento de control de los marcos normativos en materia de recursos naturales en aras de asegurar el seguimiento y cumplimiento de los mismos. El riesgo de una Contabilidad Ambiental alterna a sus bases conceptuales actuales ligadas a la racionalidad hegemónica, como advierten Carmona *et al* (1993), “consiste en que con el deseo de contribuir al cambio social y limitar los efectos disfuncionales del crecimiento económico, se desarrolle una tecnología de cálculos y procedimientos que en realidad sólo sirva para perpetuar el *statu quo*” (pág. 301).

Si bien la Contabilidad Ambiental puede no ser por sí sola la panacea para la problemática ambiental y el cambio social, sí tiene el potencial para contribuir de manera significativa a los mismos (Carmona *et al.*, 1993). En este capítulo se argumentó que a través de la articulación de los postulados de la Ecología Política en la Contabilidad Ambiental y la manera en que influyen éstos en la misma, se pueden cimentar importantes reflexiones sobre el papel de la Contabilidad Ambiental en la construcción de prácticas humanas más sustentables con el medio ambiente que disminuyan los efectos nocivos derivados del relacionamiento entre la sociedad y la naturaleza.

⁶⁶ Por la extensión que da lugar la regulación en materia de educación ambiental, se mencionará solamente como posibilidad más no se profundizará en ella.

5. CONCLUSIONES.

En esta última sección, se expondrán las consideraciones finales sobre el desarrollo de los objetivos planteados en el presente trabajo monográfico. Vale la pena reconocer que este trabajo no puede darse por terminado aquí, puesto que para la autora del mismo, desde él se ha logrado crear un pensamiento subjetivamente nuevo que permitirá en un futuro ahondar en las ideas presentadas y buscar nuevas formas de relacionamiento entre las disciplinas que aquí se estudiaron.

De esta manera, se presentan a continuación los apuntes conclusivos de la investigación llevada a cabo:

1. La Contabilidad Ambiental como área del conocimiento de la disciplina contable surge en el marco de la gran convulsión social y política causada por la crisis de las sociedades industriales en la cual se pusieron de manifiesto las amenazas que representaba para el medio ambiente el desarrollo que Occidente estaba promoviendo. Este escenario dio paso a las primeras expresiones de Contabilidad Ambiental que se gestaron a nivel macro (estados o naciones) y micro (empresas).

De la presente investigación se concluye que la evolución de los desarrollos de la Contabilidad Ambiental puede ser dividida en tres grandes momentos: Un primer momento en el que las empresas comenzaron a incluir los costes y beneficios sociales y medioambientales en sus estados financieros a través de la creación de cuentas teóricas en el Balance General y el Estado de Resultados en donde se consignaban esos rubros; un segundo momento en el que se comienzan a suscitar una serie de compromisos de parte de las empresas por una producción más limpia y una mejor gestión de los recursos naturales; y finalmente, un tercer momento en el que se propulsó la Responsabilidad Social Empresarial por la importancia de comunicar los efectos sociales y medioambientales de las

acciones económicas de las organizaciones sobre la sociedad. Es así, como a lo largo de su historia, se han desarrollado una gran variedad de concepciones de Contabilidad Ambiental con diferentes focos de atención, métodos de medición y valoración, etc.

2. En esta investigación, se evidenció que los desarrollos de la Contabilidad Ambiental pueden ser categorizados en dos grandes grupos: la Contabilidad Ambiental macroeconómica, que en términos generales, permite el reconocimiento de las condiciones y los cambios de los recursos naturales en el contexto nacional para el establecimiento de políticas gubernamentales para el desarrollo económico y ambiental de las naciones; por otro lado, el otro gran grupo es el de la Contabilidad Ambiental a nivel microeconómico o empresarial, grupo en el cual se evidenciaron dos tendencias o ejes bajo los cuales se movilizan los avances de la Contabilidad Ambiental, estas dos tendencias son las dos versiones del Desarrollo Sostenible (fuerte y débil). En la primera, se enmarcan aquellos desarrollos de la Contabilidad Ambiental que se han centrado en la racionalidad técnica-instrumental anclada a una lógica financiera, la cual desvía la atención hacia el lado de la maximización de los beneficios económicos y la monetarización de los recursos naturales, más que hacia una verdadera racionalidad ambiental de preservación de los recursos naturales. En este punto, a través de la revisión bibliográfica realizada, se constató que gran parte de los desarrollos en materia de Contabilidad Ambiental se identifican bajo estas premisas (Contabilidad Ambiental Financiera, Contabilidad medioambiental de gestión, Contabilidad medioambiental de costos y la auditoría medioambiental).

Por otro lado, se constató que existen desarrollos en etapa germinal que incorporan elementos conceptuales como la Ecoeficiencia y la Ecojusticia, propias de la versión fuerte del Desarrollo Sostenible, que si bien aún no han logrado tener el impacto o repercusión esperada para generar cambio social, sí

manifiestan la necesidad de alejamiento de la lógica ortodoxa predominante en la Contabilidad Ambiental y asimismo, la necesidad de articulación con otros campos del conocimiento. Dentro de estos desarrollos se encuentra a Contabilidad como racionalidad de control y sus aportes a la consolidación de la visión de lo público y lo social, el enfoque de inventario y el enfoque del costo sostenible.

3. De la presente investigación se concluye que existen unas debilidades o problemáticas en los desarrollos de la Contabilidad Ambiental empresarial en su versión débil que han adoptado el escenario de lo financiero, la lógica de la productividad y la monetarización de los recursos naturales como orientaciones hegemónicas en términos del reconocimiento y representación de los recursos naturales en las prácticas empresariales, lo que en últimas, conlleva a profundizar la crisis ecológica puesto que son estas nociones ligadas a un sistema capitalista, uno de los principales factores causantes de la crisis ambiental. El estudio y representación de la naturaleza desde esta perspectiva deja a un lado las dinámicas naturales de los ecosistemas y los procesos regenerativos de los mismos.
4. Se puede afirmar que varios autores han criticado el papel que la Contabilidad Ambiental está jugando en la comprensión de la crisis del medio ambiente, puesto si esta comprensión “hace primar lo financiero sobre los ciclos de la energía, si nuestras representaciones no evidencian el carácter limitado de los recursos y, por tanto, lo paradójico del crecimiento infinito, entonces la contabilidad ambiental oscurece los problemas antes que aclararlos” (Gómez, 2009, pág. 76). En este trabajo, se expusieron las posturas o perspectivas críticas de varios autores a partir de dos ejes de análisis: Reflexiones críticas desde el poder constitutivo de la Contabilidad y las reflexiones críticas desde los conceptos de naturaleza, interdisciplinariedad y las dos contradicciones del

capitalismo, cumpliendo así con el primer objetivo propuesto de identificación de las principales críticas realizadas a la Contabilidad Ambiental.

Desde esta primera postura se afirma que para que la Contabilidad Ambiental pueda tomar distancia de las presunciones hegemónicas que la han guiado hasta el momento y sustituir el objetivo de crecimiento económico por el de sostenibilidad, debe modificar tres preceptos básicos de la disciplina contable: la definición temporal (cambiar la perspectiva del corto plazo), la definición espacial (cambiar la limitación de la interpretación patrimonialista como objeto de estudio de la disciplina contable) y reformular las valoraciones contables.

En cuanto a la segunda postura o reflexión crítica, se logró evidenciar que la Contabilidad Ambiental no ha logrado desprenderse de la visión del dominio del hombre sobre la naturaleza, donde se mantiene la idea de eficiencia y mayor productividad de los recursos que en ella se encuentran, por otro lado, el dominio del enfoque utilitarista que ha permeado la historia de la Contabilidad Ambiental no ha permitido una relevante articulación de la misma con otras disciplinas en aras de brindar significativos aportes que propendan por el respeto de la naturaleza y el bienestar social, y por último, en relación con las dos contradicciones del capitalismo, se arguye que desde la Contabilidad Ambiental se mantienen las relaciones sociales de producción nocivas para el medio ambiente y por otro lado, se mantiene la idea de incremento en la explotación de la naturaleza que promueve su privatización y resignificación en capital.

5. En este trabajo se argumentó que la relación histórica entre sociedad y naturaleza está determinada por las construcciones sociales y simbólicas que cada cultura o grupo de personas le asigne a la naturaleza y por otro lado, se arguyó que a partir del estadio de la sociedad industrial moderna es que se comienza a concebir a la naturaleza desde una relación de explotación que

termina con la destrucción de la misma. Es a partir de este estadio que surgen una serie de movimientos y manifestaciones que dieron origen al ecologismo o ambientalismo. En este trabajo se resaltaron las tres corrientes más significativas del ambientalismo en aras de contextualizar el surgimiento de la Ecología Política como disciplina teórico-analítica: el culto de la vida silvestre, el evangelio de la ecoeficiencia y la justicia ambiental y/o el ecologismo de los pobres. Esta contextualización que se constituye como la base sobre la cual se desarrolló la Ecología Política permitió la identificación de tres líneas de desarrollo de la misma y los postulados de cada una de éstas, cumpliendo así con el segundo objetivo específico planteado.

6. La primera de las expresiones de la Ecología Política que se identificó en el desarrollo de este trabajo de investigación, es la corriente de la misma que estudia los conflictos ecológico-distributivos. Desde esta perspectiva se arguye que deben existir diversos lenguajes de valoración para cada conflicto ecológico-distributivo que vayan más allá de la racionalidad económica, es decir, que sobrepasen las barreras de las expresiones monetarizadas, de esta forma, se enfatiza en el reconocimiento de diversos vocabularios que diferentes actores sociales promueven teniendo en cuenta la sustentabilidad de los territorios donde ellos se encuentran.
7. Por otro lado, en este trabajo también se identificó la corriente de la Ecología Política del análisis del discurso desde la cual se estudia las diversas articulaciones de la historia y la biología, entendidos como ejes de análisis para examinar las prácticas sociales a través de las cuales lo biofísico y lo histórico están recíprocamente implicados. Esta articulación entre la historia y la biología tiene como objetivo sugerir vínculos que propendan por la consecución de relaciones sociales y ecológicas más justas y sostenibles.

8. La última de las líneas de desarrollo de la Ecología Política que se identificó, es la que estudia a la misma como ciencia y como práctica. Desde esta perspectiva se afirma que la Ecología Política como ciencia hace referencia a la concurrencia de varias disciplinas del conocimiento que participan en ella para explicar las relaciones que se entretienen entre los humanos y el territorio habitado por estos, y por otro lado, se arguye que la Ecología Política como política se refiere al conjunto de prácticas o acciones que buscan establecer una relación “buena” entre el individuo, la sociedad y el territorio.

9. Ahora bien, en el desarrollo de la presente monografía se concluyó que si bien existen tres corrientes de la Ecología Política, éstas se encuentran relacionadas entre sí puesto que entender las formaciones discursivas del lenguaje sobre la naturaleza (Ecología Política del análisis del discurso) implica estudiar y analizar el comportamiento de los múltiples actores de los conflictos sociales y ambientales que se gestan en cada territorio (Ecología Política de los conflictos ecológico-distributivos), con el fin de buscar relaciones entre la humanidad y la naturaleza más justas, equitativas y ecológicamente sustentables (Ecología Política como ciencia y práctica).

De igual forma, se concluye que la interdisciplinariedad es un aspecto transversal entre las tres corrientes expuestas, puesto que en cada una de ellas convergen distintas disciplinas del conocimiento que permiten que la Ecología Política no se quede sólo en las discusiones de la economía sobre la distribución de los recursos, sino que pueda ir más allá, reconociendo la complejidad de la crisis ambiental, las particularidades de las regiones y a su vez los sistemas de poder y las relaciones sociales presentes en éstas.

10. La autora de la presente monografía sostiene que, a partir de la aplicación de la técnica de análisis de contenido simple, se logró la construcción de tres categorías de análisis con las cuales se logró sistematizar y analizar las

relaciones entre los planteamientos de la Ecología Política y la Contabilidad Ambiental, dando cumplimiento al tercer objetivo planteado.

La primera categoría es la denominada **interdisciplinariedad** a través de la cual se argumentó que con el estudio de los conflictos ecológico-distributivos en la Contabilidad Ambiental, se amplían los marcos de actuación de expresiones como la Contabilidad de desechos y la Contabilidad en unidades de energía, puesto que el análisis preliminar de las características etnográficas y biológicas de las diferentes zonas geográficas donde se gestan los conflictos ambientales, resulta trascendental para su entendimiento y confrontación y para proponer alternativas de reutilización de residuos y de aprovechamiento de otras fuentes de energía (diferentes a la extraída de los combustibles fósiles) a partir de la información proporcionada por la Contabilidad bajo esta perspectiva. La interdisciplinariedad, presente en la Ecología Política, se constituye como un importante aporte para estas expresiones de la Contabilidad Ambiental puesto que se requiere de la participación de diversas ramas del conocimiento como la biología, la química, la matemática, la ingeniería y demás para el logro de estos cometidos.

Por otro lado, en esta misma categoría se argumentó que el aporte de las dos corrientes restantes de la Ecología Política se concreta en un sentido más teórico-analítico. En este trabajo se estructuraron tres categorías de análisis que sirven como referente para evaluar críticamente si las actuaciones empresariales y los desarrollos prácticos de Contabilidad Ambiental que se estén llevando a cabo, son pertinentes para la reducción de los efectos perniciosos a la naturaleza o si con éstos se está dando continuidad a las prácticas que profundizan la crisis ambiental. Estas categorías o esferas de análisis son: (1) *Relaciones causa-efecto de la actividad empresarial y el impacto ecológico*, (2) *la re-significación de la naturaleza de acuerdo con el*

estudio de las prácticas locales de las comunidades indígenas y afrocaribeñas, y (3) la complejidad de lo ambiental.

11. Por otra parte, la segunda categoría a través de la cual se examinó el aporte de la Ecología Política a la Contabilidad Ambiental se denominó **Reconocimiento de las relaciones de poder en los territorios naturales locales y regionales para una actuación pensada desde la Contabilidad Ambiental**. En ella, se hizo énfasis en resaltar la importancia de entender las relaciones de poder de cada territorio o región para la comprensión de los contextos y para pensar la Contabilidad Ambiental como una práctica social e institucional que busca reflejar la realidad no de una forma homogeneizante, sino más bien, entendiendo la complejidad en la representación de la realidad de acuerdo a los contextos. En otras palabras, la propuesta de vinculación que se trató de argumentar en esta sección, consiste en incluir el estudio de los contextos en la Contabilidad Ambiental para el desarrollo de modelos de representación contable más allá de la representación monetaria.

Se concluye, a partir de lo argumentado en esta sección, que la mirada aquí propuesta permite la ampliación de expresiones no monetarias, como los eco-balances, que han sido implementados para determinar las entradas y salidas de energía, materiales, desechos y emisiones del objeto de estudio a evaluar, puesto que la aplicación de esta herramienta en zonas donde las tensiones de poder se acrecientan por las intervenciones en espacios naturales, puede coadyuvar a planear nuevas estructuras urbanas y rurales, bajo los cuales se asegure la sustentabilidad del territorio en cuestión.

12. La última de las categorías analizadas se denominó **Politización del poder constitutivo de la Contabilidad en la búsqueda de la sostenibilidad**, en la cual se expuso la potencialidad de la Ecología Política en la construcción de políticas públicas, puesto que, de acuerdo con Lipietz citado por Alimonda

(2002), todas las cuestiones ambientales son políticas porque las relaciones de la especie humana con la naturaleza se encuentran mediatizadas por formas de organización social que reposan en dispositivos políticos. En este sentido, se resaltó que a través de la politización del poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental, se puede aportar a la construcción de nuevas formas de concebir el problema ambiental a través de la imagen que ésta brinda en consonancia con una verdadera racionalidad ambiental. La Contabilidad Ambiental desde esta mirada puede establecerse como un medio de control que asegure el cumplimiento de los marcos normativos en materia ambiental.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Aktouf, O. (2000). *La metodología de las ciencias sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones: una introducción al procedimiento clásico y una crítica*. (K. Sánchez de Roldán, Trad.) Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Alimonda, H. (2002). Introducción: política, utopía, naturaleza. En H. Alimonda (Comp.), *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Alimonda, H. (2005). Paisajes del Volcán de Agua (aproximación a la Ecología Política latinoamericana). En H. Alimonda, & C. A. Parreira, *Políticas públicas ambientales latino-americanas* (págs. 65-80). Brasil: Abaré.
- Ang, F., & Van Passel, S. (2012). Beyond the environmentalist's paradox and the debate on weak versus strong sustainability. (O. University, Ed.) *BioScience*, 62(3), 251-259.
- Ariza, D. E. (Oct-Dic de 2000). Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental. *Revista Legis del Contador*(4), 160-191.
- Ariza, D. E. (Diciembre de 2007). Luces y sombras en el "poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental". *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, XV(2), 45-60.
- Ariza, M. X. (2010). La Contabilidad Financiera tradicional y su relación con la Contabilidad Medioambiental. *Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social - 2010*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Ayres, R. U., Van den Bergh, J., & Gowdy, J. (1998). *Viewpoint: weak versus strong sustainability*. Tinbergen Institute Discussion Paper.
- Barraza, F. E., & Gómez, M. E. (2005). *Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia (Educc).
- Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En A. Bebbington (Ed.), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) & Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

- Bebbington, J., & Gray, R. (2001). An account of sustainability: failure, success and a reconceptualization. *Critical Perspectives on Accounting*(12), 557-587.
- Bermejo G., R. (2014). El concepto de Desarrollo Sostenible. En *Del Desarrollo Sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis* (págs. 13-17). Bilbao: HEGOA.
- Bernal, C. A. (2010). Proceso de investigación científica. En *Metodología de la Investigación* (Tercera ed., págs. 124-135). Bogotá, Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Bischhoffshausen, W. V. (Sep de 1996). Una visión general de la Contabilidad ambiental. *Contaduría Universidad de Antioquia*(29), 139-169.
- Carbal, A. (2011b). Una aproximación cognoscitiva sobre la medición y valoración del medio ambiente bajo el paradigma contemporáneo. *Saber, Ciencia y Libertad*, 6(2), 121-129.
- Carbal, A. E. (Ene-Dic de 2011a). Una redefinición de la contabilidad socioambiental a partir del paradigma de la complejidad: consideraciones teóricas básicas. *Revista Lúmina*(12), 280-299.
- Carmona, S., Carrasco, F., & Fernández-Revuelta, L. (Abr-Jun de 1993). Un enfoque interdisciplinar de la contabilidad del medio ambiente. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIII(75), 277-305.
- Carrasco, F., & Larrinaga, C. (1995). El poder constitutivo de la Contabilidad: consideraciones sobre la cuestión medioambiental. *Ensayos sobre contabilidad y economía: en homenaje al profesor Ángel Sáez Torrecilla*, 2, 65-84.
- Carvajal, F. (2013). Conflictos Socioambientales en Piamonte Cauca: Una reflexión desde la Ecología Política. En G. C. Delgado (Coord.), *Ecología Política del extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental* (Primera ed., págs. 143-169). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Céspedes, J. (Abr-Jun de 1993). Ecología y Principios Contables. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIII(75), 307-315.

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (3-14 de Junio de 1992). *Cumbre de Johannesburgo 2002*. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. (1972). *Declaración Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Estocolmo. Obtenido de <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/estocolmo01.pdf>
- Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático. (11 de Diciembre de 1998). *Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático*. Obtenido de <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- Cruz, F. (2010). Producir Conocimiento es Mirar de Otro Modo. En C. Barrios (Comp.), & W. Rojas (Comp.), *Perspectivas Críticas de la Contabilidad Contemporánea* (Primera ed., págs. 13-17). Taller Editorial - Universidad del Cauca.
- Dauzacker, N., Campo, A. M., & Ticle de Melo, R. (2010). Impacto Ambiental. Reconocimiento y gestión contable. *Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social - 2010* (págs. 0-16). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- De Fuentes, P. (Abr-Jun de 1993). Legitimación y Contabilidad Medioambiental. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIII(75), 317-332.
- Delgado, G. C. (Mar-Abr de 2013). ¿Por qué es importante la ecología política? *Revista Nueva Sociedad*(244), 47-60.
- Eco, U. (2000). ¿Tesis histórica o tesis teórica? En *Cómo se hace una tesis* (págs. 32-35). Barcelona, España: Editorial Gedisa S.A.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje*. Bogotá, Colombia: Fondo Editorial CEREC.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Primera ed.). Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Escobar, A. (2011). Ecología Política de la Globalidad y la diferencia. En C. L. CLACSO, & H. Alimonda (Ed.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (págs. 61-91). Buenos Aires, Argentina: CLACSO y Ediciones CICCUS.

- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Ciencias Sociales*, II(96), 35-53.
- García, I. (2012). Problemas de la Contabilidad social y ambiental: Algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario. *Contaduría Universidad de Antioquia*(60), 209-218.
- Geba, N., Bifaretti, M., & Sebastián, M. (2010). Reflexiones sobre la Pertinencia de la Información Contable Socio-Ambiental y Económico-Financiera en Ambientes complejos. *XXVI Congreso Nacional de ADENAG. Administración: Respuestas sociales a los desafíos del bicentenario*. La Plata: Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.
- Gómez C., J. L. (2011). La economía ecológica y el poder constitutivo de la contabilidad: en contra de la cosificación y la economización del mundo, contradicciones e invisibilidades del paradigma neoclásico. *Econógrafos*(5), 2-22.
- Gómez, M. (Abr-Jun de 2004). Avances de la contabilidad medioambiental empresarial: evaluación y posturas críticas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*(18), 86-119.
- Gómez, M. (Jul-Dic de 2006). Una reflexión sobre la contabilidad como racionalidad instrumental en el capitalismo. *Contaduría Universidad de Antioquia*(49), 87-94.
- Gómez, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial (Una síntesis de su evolución). *Contaduría Universidad de Antioquia*(54), 57-78.
- Gómez, M. (Ene-Dic de 2011). Pensando los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica. *LÚMINA*(12), 120-150.
- Gray, R., & Bebbington, J. (2001). *Accounting for the environment* (Segunda ed.). Londres, Inglaterra: SAGE Publications Ltd.
- Gudynas, E. (Enero de 2010). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*(36), 53-67.
- Guix, J. (2008). El análisis de contenidos: ¿qué nos están diciendo? *23*(1), 26-30.

- Harmaajärvi, I. (2000). EcoBalance model for assessing sustainability in residential areas and relevant case studies in Finland. *Environmental Impact Assessment Review*, 20(3), 373-380.
- Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., M. (2010). Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico. En *Metodología de la investigación* (Quinta ed., págs. 50-67). México: McGraw Hill.
- Hernández, D. (2011). Contabilidad ambiental: Fundamentos epistemológicos, humanistas y legales. *Económicas CUC*, 32(1), 35-44.
- Jones, M. J. (2010). Accounting for the environment: Towards a theoretical perspective for environmental accounting and reporting. *Accounting Forum*(34), 123-138.
- Larrinaga, C. (Oct-Dic de 1997). Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXVI(93), 957-991.
- Larrinaga, C. (Jul-Sep de 1999). ¿Es la contabilidad ambiental un paso hacia la sostenibilidad o un escudo contra el cambio? El caso del sector eléctrico español. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXVIII(101), 645-674.
- Leff, E. (Jun-Dic de 2003). La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado*, 18(1/2), 17-40.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. *POLIS Revista Latinoamericana*(7).
- Leff, E. (2005). *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sostenible*. México: Siglo XXI editores.
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. México: Siglo XXI Editores.
- Leff, E. (2007). La Complejidad Ambiental. *Polis. Revista Latinoamericana*(16).
- Lezama, J. L. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. México, D.F., México: El Colegio de México.

- Lipietz, A. (2002). *¿Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo XXI* (Primera ed.). (C. Hurtado, & P. Miras, Trads.) Santiago de Chile, Chile: Editorial LOM.
- Lipietz, A. (2011). La Ecología Política y la crisis actual. *Asociación de Ciudadanos para el Desarrollo (ACID)*, (pág. 13). Asunción, Paraguay.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*(4), 167-179.
- Malaver, D. S., & Amaya, Y. T. (2015). Repensando el papel de la Huella Ecológica en el campo de la Ecología Política. En C. E. (CECAM), *Amazonia en disputa. Reflexiones desde la disciplina contable* (págs. 117-140). Florencia, Caquetá, Colombia: Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública de Colombia (FENECOP).
- Mantilla, E. (Ene-Mar de 2006). La contabilidad ambiental en el desarrollo sostenible. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*(25), 133-159.
- Martínez, V., & Gómez, M. (May-Ago de 2015). La contabilidad y los conflictos ambientales en el sistema financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(41), 281-206.
- Martínez-Allier, J. (2004a). *El ecologismo de los pobres* (Primera ed.). Barcelona, España: Icaria Editorial S.A.
- Martínez-Allier, J. (2004b). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30.
- Mejía, E., & Montes, C. A. (Jul-Sep de 2009). Enfoque crítico de la orientación socioambiental en la profesión contable. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*(39), 149-173.
- Meynard, C., & Hajek, E. R. (1999). Pobreza y medio ambiente en América Latina. *Persona y Sociedad*(13), 185-199.
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. (F. Ramallo, & X. P. Rodríguez, Edits.) *Estudios de Sociolingüística*, 3(1).

- Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. (1991). *Registro de tratados y otros acuerdos internacionales relativos al medio ambiente*. Nairobi.
- Quinche, F. L. (2008). Una evaluación crítica de la Contabilidad Ambiental Empresarial. *Revista Facultad de Ciencias Económicas Universidad Militar Nueva Granada*, XVI(1), 197-216.
- Quintero, H. (2005). Contabilidad ambiental en el Umbral de la Modernidad. *LÚMINA*(2), 113-116.
- Relea, C. E. (2005). Medir la sostenibilidad: ¿utopía o realidad? *Estudios geográficos*, 66(258), 331-342.
- Rodríguez J., D. F. (2011). Formulación de una estructura teórica para la contabilidad ambiental. *Libre Empresa*(16), 101-120.
- Ruiz, A. (2006). El análisis de contenido en la investigación en educación. En *La práctica investigativa en ciencias sociales* (págs. 44-59). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sánchez, A., & Martínez, M. R. (2016). Análisis de las Principales Características de la Investigación en Contabilidad Ambiental en Colombia, Período 1996-2013. *Tesis de Grado*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales. En *Manual de metodología* (Primera ed., págs. 135-157). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Talero, S. (Ene-Jun de 2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad (sustainability accounting): Aproximaciones teóricas. *Contaduría Universidad de Antioquia, Medellín*(50), 155-176.
- Valbuena, J. I. (2010). Cómo generar una cultura ecológica ambiental cívica y ética en nuestro contador público para que lidere procesos de cambio en el control y gestión ambiental. *Apuntes Contables*(14), 153-158.
- Wackernagel, M., & Rees, W. (2001). *Nuestra huella ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la tierra* (Primera ed.). Santiago de Chile, Chile: LOM Edición.

Zadeh, L. (1996). Nacimiento y evolución de la lógica borrosa, el soft computing y la computación con palabras: un punto de vista personal. *Psicothema*, 8(2), 421-429.

Zuleta, Y., Agudelo, M., & Moreno, C. (2015). La concepción de estética en contabilidad: una mirada desde la óptica ambiental. *Adversia*(16).